

COMPONENTE SOCIAL

METODOLOGIA

FASE EXPLORATORIA

Con el objeto de realizar el prediagnóstico se dio inicio con:

- Caracterización general del municipio según fuentes secundarias en las entidades oficiales: Secretaria de Salud, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Planeación, a nivel Departamental, A nivel municipal Las diferentes dependencias de la Alcaldía: UMATA, Puesto de salud, Dirección de Núcleo, Oficina de Planeación.
- Consulta bibliográfica, catastral y fotográfica: DANE, IGAC, URPA.

FASE OPERATIVA

Con el objeto de realizar el diagnóstico:

1. Concertación con las fuerzas vivas administrativas y representativas para la realización de reuniones veredales en las que se invitó a la población a ser participe de la realización del Diagnóstico del EOT.
2. Diseño de encuestas prediales, que recopilaran información del uso del suelo y cobertura de servicios.
3. Diseño de encuestas de vivienda acerca del carácter de tenencia de los

habitantes sobre el inmueble, Número de integrantes de la familia, edad, sexo, escolaridad, ocupación actual, seguridad social, estado de las viviendas y sugerencias de los encuestadores para el mejoramiento de infraestructura predial.

4. Diseño de encuesta comercial para los diferentes tipos de establecimientos prestadores de servicios y de economía formal e informal que laboran en la localidad.
5. Capacitación de encuestadores y citadores, quienes se presentaron voluntariamente, motivados en la idea de planeación participativa promovida por los líderes veredales.
6. Aplicación de las distintas encuestas distribuidas así: Comercial en la zona urbana, predial y de vivienda, simultáneamente en las zonas rurales en cada una de las veredas, las que además iban acompañadas de un mapa predial para la rectificación en campo de la infraestructura vial reportada en las cartas catastrales prediales, distribución de la infraestructura de servicios de acueducto y electricidad, confirmación de la infraestructura municipal como escuelas, hogares de bienestar familiar.

Es importante tener en cuenta que los diferentes tipos de encuestas se aplicaron de la siguiente manera:

- Las encuestas de comercio comprende sólo a los propietarios de los negocios que se encuentran en el casco urbano.
- Las encuestas prediales con una cobertura total, a todos los predios así posean o no vivienda según el Registro 1 de propietarios y predios del IGAC. Este

registro entregado por la entidad al municipio en medio magnético presentó fallas al desactivar listados, que por consiguiente no fueron encuestados en algunas veredas, alterando el tamaño muestral que en el inicio se igualó al universo.

- Las encuestas de vivienda en los predios rurales que contaran con ella y donde los moradores aceptaran ser encuestados.

Tenemos así que:

Con una población estimada en 9451 Hab. para el análisis demográfico de Siachoque, el EOT trabajó con un Tamaño muestral de 5434 personas, determinado con una cobertura del 57.49%, un 99.9% de confianza y un error del 1.45%.

Se localiza en el área rural el 87.75% equivalente a 8293 personas y el restante 12.25% corresponde a 1158 personas en el casco urbano. 52% hombres, 48% mujeres. La densidad poblacional corresponde a 78 Hab/km² según EOT y de 66.6 Hab/Km² según Censo 1993.

En la tabla No. 3 del componente social se puede observar de forma detallada la distribución poblacional en el Municipio, de la misma manera en los anexos sociales 5 al 13, se puede observar detenidamente a nivel veredal.

GENERALIDADES

Los aspectos a conocer están relacionados con demografía, servicios básicos e infraestructura, aspectos relacionados con organización comunitaria y presencia institucional.

La información se presenta para la generalidad del municipio si son características comunes, resaltando los casos especiales a nivel veredal, cuando los haya.

1. GRUPOS ÉTNICOS Y PROCEDENCIA DE LA COMUNIDAD

Siachoque está ubicado en la Provincia Centro junto con la capital de provincia y del Departamento de Boyacá, lo que nos conduce a opinar que sus raíces y desarrollos sociales son los propios de la región andina, como bien lo enseña la historia.

La población de Siachoque contempla así un mestizaje dado entre la raza amerindia chibcha o muisca de origen asiático que se encontraba ya habitando tierras prehispánicas, con la raza blanca europea de origen latino, mediterráneo.

A pesar de esta procedencia común, las diversas proporciones de mestizaje racial se evidencian- tanto en los rasgos físicos como de carácter.

La población que posee un genotipo blanco, de ojos claros y cabello rubio por lo que comúnmente se les denomina “zarcos” se localiza en los límites de Siachoque con Viracachá, municipio este de la Provincia de Márquez donde esta fisionomía es la más común, mientras que para el resto del municipio de Siachoque el prototipo físico tiende a conservar rasgos amerindios.

La población boyacense tiene fama de tomadora de cerveza, Siachoque no podría ser la excepción, este hábito tiene origen dualista, tanto en el derroche colonial español, como en la ostentación indígena durante fiestas religiosas, quienes no escatimaban esfuerzos ofreciendo tesoros a sus dioses, sin embargo para los actuales pobladores de la región cualquier motivo es pretexto si de degustar “una amarguita” se trata.

De otro lado el temperamento de los Siachoquenses expresa su legado cultural español en el centralismo familiar, la devoción religiosa, el apasionamiento por sus ideales, el interés por los temas jurídicos (sobre todo lo que tiene que ver con repartos y límites), que le atribuye dotes de hombre político con tendencia conservadora aunque algo individualista.

Su herencia amerindia de origen asiático le concede la tenacidad para el trabajo duro (representándole al boyacense la fama nacional de hombre trabajador), la resistencia física a las adversidades climáticas, la espiritualidad bondadosa, solidaria y generosa con el extraño, que lo hace un estupendo anfitrión y la conocida malicia indígena (resultado de los atropellos de que fueron objeto a lo largo de la historia).

Esta desconfianza con lo desconocido o lo prometedor lo expresa en una actitud derrotista, con falta de autoconfianza que le impide ser hombre de empresa, por lo que prefiere acogerse al modo económico como empleado y ante el gobierno como ciudadano paternalista, asumiendo bajo su propio riesgo lo que tal actitud pueda traerle.

A lo anterior se suma un regionalismo mal entendido que no es más que un remedo a la unión que se da casi siempre para controvertir, sobre todo las

decisiones administrativas, rara vez denota una organización para el trabajo comunitario, de esta manera es muy casual, encontrar grupos ya sea veredales o gremiales que esgriman la frase “Porque a X si y a mi o a Nosotros no”, y entre la gente individualmente también la típica frase de “Sociedades ni en la cama”.

La situación antes descrita se traduce en marginamiento e indiferencia, por parte de la gran mayoría de la población en la toma de decisiones sobre su vida, estas pasan a ser responsabilidad del gobierno local en el mejor de los casos, o por el contrario del central que muy pocas veces podrá resolver con el apremio, y la certeza que sólo los interesados pueden necesitar y conocer.

Para hablar de la actual procedencia de los habitantes de Siachoque debemos recordar, como la literatura reporta que desde tiempos inmemoriales la región andina ha estado poblada, el municipio de Siachoque prehispánicamente, pertenecía a los dominios del Zaque de Hunza, con respecto a esto el PAB¹ reporta:

Antes de la Conquista, Siachoque era una comunidad indígena con un caserío que albergaba unos trescientos nativos. Estaba gobernado por un cacique (Cacique Siachoque), jefe tributario del Zaque de Hunza (Tunja). Cuando los conquistadores llegaron a Siachoque el caserío llevaba este nombre, que en lenguaje Chibcha significa: “**SÍ**”, acá o aquí, “**A**”, de o del o gusto oloroso sabor; “**CHO**”, que significa bueno o buena; y “**QUE**” fuerte o vigoroso. (**LUGAR DE BUENOS OLORES, GENTE Y CULTIVOS FUERTES Y VIGOROSOS**).

Los Conquistadores en 1537 al mando del Mariscal Don Gonzalo Jiménez de Quesada, descubrieron a Siachoque en busca de las esmeraldas de Somondoco. En 1556 fue nombrado para evangelizar a los Indios de Siachoque al R.P. Fray Jerónimo de Peralta, y como encomendero a Don Bartolomé de Otálora.

Estos nativos poseían muchas ovejas y además de los cultivos de maíz, arracacha y papa, fabricaban tejidos de mantas, ruanas y frazadas. Celebraban muchas fiestas y eran dados a dar muchas ofrendas al cura, en especial en corderos y ovejas, convirtiéndose en uno de los curatos mas apreciados por las grandes ofrendas recibidas.

¹ PAB. PLAN DE ATENCION BASICA MUNICIPIO DE SIACHOQUE

En 1776, Siachoque fue erigida como parroquia por el Arzobispo de Santafé Doctor Don Agustín de Alvarado y Castillo, a solicitud de los habitantes del caserío, para que se le mejorara de categoría.

Veinte años después, en 1795, fue creado como municipio por el Virrey Don José de Espeleta mediante Decreto dictado en Santafé de Bogotá el 21 de febrero de 1795, siendo nombrado como primer alcalde a Don Salvador Monroy.

De lo anterior podemos concluir que la gran mayoría de habitantes actuales de Siachoque son descendientes de los naturales del mismo, sin embargo según la Caracterización de la Provincia Centro² realizada por Medina y la suscrita durante 1998 como parte de su trabajo de grado universitario, para el municipio de Siachoque se trabajó una base de datos realizada con una muestra de 115 encuestas la cual en este punto es fuente de referencia.

Según esta base de datos, para Siachoque la población natural es el 86.1% y el 13.91% corresponde a foránea, desplazados éstos desde los municipios de Toca en un 26.7%, Viracachá 26.7%, Chivatá 20%, el restante de Tunja y Duitama. Entre las causas más comunes de inmigración reportadas contempla la búsqueda de trabajo 71.4%, servicios escolares 21.41%, y desplazamiento por violencia en un 7.7%. A esto se suma los casos de madres foráneas que por el matrimonio con hombres Siachoquenses, establecieron su nuevo hogar en el municipio, denotando así un matriarcado imperante.

Según el EOT en Siachoque más que inmigración, se presenta un fenómeno migratorio interveredal, correspondiente éste a la población que aunque natural del municipio no posee predios ni vivienda con el carácter de propietarios, sino como arrendatarios, concertados, mayordomos o aparceros y que para el presente estudio representó el 21.65% en el municipio dentro de una muestra de 5434 personas (ver Anexo Social No. 14 Propiedad y Tenencia en el Municipio de Siachoque).

² MEDINA G., Dora S. y PEDRAZA J., Ana Patricia. Diagnóstico de la Producción Agropecuaria y Patrones de Consumo de Alimentos en La Provincia Centro de Boyacá. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Escuela de Agronomía 1998.

2. DEMOGRAFIA

El EOT de Siachoque, ha estimado la población municipal de acuerdo a diversas proyecciones, obteniendo que según la Proyección para 1998, realizada por la Secretaría Departamental de Planeación³ la población en Siachoque llega a 9291, y la presentada en el documento del Plan Local de Salud del Municipio de Siachoque⁴ con base en estadísticas del DANE Censo 1993⁵ es de 9612 habitantes; de lo que se puede promediar entre los datos de las fuentes por su actualidad y aproximación, como Universo de estudio una población de 9451 habitantes para el Municipio de Siachoque con un total de 2100 familias y 4.5 personas por familia.

Según el promedio entre estas mismas, se localiza en el área rural el 87.75% 8293 personas y el restante 12.25% 1158 personas en el casco urbano. 52% hombres, 48% mujeres. La densidad poblacional corresponde a 78 Hab/km² según EOT y de 66.6 Hab/Km² según Censo 1993.

En el Anexo Social No. 1, se presenta la proyección poblacional para Siachoque, con base en el censo 93 cuando se estimaron 8058 habitantes, cabe aclararse que este total corresponde a la población ajustada, de la que se deriva un decrecimiento poblacional de 58 hab/año como promedio a lo largo de la proyección (10 años).

La dinámica poblacional en Siachoque se aprecia mejor en la siguiente tabla, que parte desde el censo del 38.

³ SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. Grupo de Estadística & Alcaldía de Tunja, Secretaría Municipal de Salud- Plan Local de Salud. Proyección Poblacional para 1998 en la Provincia Centro de Boyacá.

⁴ JAIMES M., Yudy Sofía. PLAN LOCAL DE SALUD MUNICIPIO DE SIACHOQUE. Convenio Opción Colombia Ministerio de Salud. Siachoque, Boyacá 1997.

⁵ Aunque la población real se estima en 11.897 habitantes.

TABLA N° 1 Población Estimada en Siachoque (censos 38, 51, 64, 73, 85 y 93)

	Cabecera	Rural	Total	T.C. B. 38	T.C.I. CENSAL
Censo 1938	497	4470	4967		
Censo 1951	562	5655	6217	25.16%	25.16%
Censo 1964	611	5618	6226	25.3%	1.4%
Censo 1973	644	5320	5964	20.0%	-4.2%
Censo 1985	1001	7451	8452	70.1%	41.7%
Censo 1993	1059	6999	8058	62.2%	-4.6%

Fuente :DANE

T.C.B. 38 : Tasa de Crecimiento Basada en el Censo de 1938.

T.C.I.C : Tasa de Crecimiento Intercensal .

$$TCB\ 38 = \frac{P_f - P_{38}}{P_{38}} * 100\%$$

$$TCIC = \frac{P_f - P_0}{P_0} * 100\%$$

P_f = Población Censo Final
P₃₈ = Población Censo 1938
P₀ = Población Censo Inicial

Las tasa de crecimiento con respecto al Censo del 38, presenta grandes contrastes. A partir del 38 la población en Siachoque parece haber crecido, más no a ritmo constante.

Es así como al año 73, la Tasa de Crecimiento con base en el Censo de 1938, va decreciendo en sus valores, circunstancia que se evidencia más dramáticamente si se miran las Tasas de Crecimiento Intercensales, el ciclo parece volver a iniciarse a partir del Censo de 1985 al Censo 93, por lo que las proyecciones poblacionales del DANE (Anexo Social No. 1) presentan la tendencia al Decrecimiento Poblacional en el Municipio de Siachoque. De la tabla anterior se deduce que crecimiento poblacional real sólo se dio según reporta la fuente alrededor del año 1951, 64 y del 1985.

Al mirar, separadamente la población urbana y rural a partir del Censo de 1938, se tiene:

TABLA N° 2 Tasas de Crecimiento Con base en el Censo/38 e Intercensal para Sector Urbano y Rural.

	Cabecera	Rural	T.C. B. 38 Urbana	T.C.I. CENSAL Urbana	T.C. B. 38 Rural	T.C.I. CENSAL Rural
Censo 38	497	4470	-	-	-	-
Censo 51	562	5655	13%	13%	26.5%	26.5%
Censo 64	611	5618	22%	8%	25.6%	-0.6%
Censo 73	644	5320	29%	5%	19%	-5.3%
Censo 85	1001	7451	101%	55%	66%	39.5%
Censo 93	1059	6999	103%	5.7%	56.5%	-6%

Fuente :DANE

- Para la cabecera municipal, un crecimiento poblacional constante, que se intensificó alrededor del año 1985.
- Una Tasa de Crecimiento Poblacional Rural con base en el censo del 38 inconstante, como se demuestra con los valores de la Tasa de crecimiento Intercensal.

De lo anterior se deriva una muy posible migración de la población rural al casco urbano y fuera del municipio, como una posible disminución de nacimientos asociados a las campañas de control natal.

Sin embargo, el aumento poblacional natural se evidencia aunque no de manera institucional, en una natalidad elevada sentida, así como una baja mortalidad. Los datos institucionales (Secretaría de Salud) de natalidad y mortalidad según la Directora del Puesto de Salud, no son muy confiables porque no todos los casos, se registran en Siachoque.

De otro lado, consultando información de la Registraduría Municipal, se obtuvo como resultado de un acopio de los últimos cinco años que en Siachoque la población anualmente crece a razón de 447 habitantes/año, (ver Anexo Social No. 3 Hechos Vitales) resultado de la diferencia entre registros de natalidad y

defunción.

El anterior dato nos hace pensar que si la Tasa de Natalidad es elevada frente a la de Defunción, en Siachoque se presenta un fenómeno migratorio grande protagonizado mayormente por la población mayor de 15 años, que pocas veces retorna por lo cual los registros de defunción en el municipio, no contemplan a la población que emigró.

Se dice que la población migratoria mayoritaria corresponde a mayores de 15 años, este dato, lo deduce el EOT por la gran proporción de menores de edad en el municipio entre quienes se promedio la edad, salen en busca de trabajo, algunos después de terminar su bachillerato, otros a mitad de este y algunos con solo primaria. Según los datos del DANE, la población femenina de la zona rural es la más propensa a emigrar, sobre todo después de los años 70. (como puede apreciarse en el Anexo Social, No. 2 Población por Géneros en Siachoque Según los Censos).

En conclusión, el EOT de Siachoque, establece del análisis de los datos DANE, una Tasa de Crecimiento Poblacional de (-0.688%) y a nivel rural una Tasa del (-1.188%), que aseguran un decrecimiento, para la generalidad del Municipio y sus veredas y a nivel urbano una tasa del 2.136%, que sugieren urbanización.

Como ya se dijo, al inicio del titular de Demografía en este documento, del promedio de diversas estadísticas el EOT de Siachoque estudio bajo una población universo de 9451 personas para 1998 (Dato superior al establecido por el DANE según Proyección de 8584 habitantes para el mismo año).

Sobre el total anteriormente establecido de 9451 Hab. El SISBEN⁶ Municipal contiene la siguiente información: 1461 viviendas, 1622 familias y 7175 personas, 6634 en la zona rural y 541 en la urbana hasta el 7 de enero de 1999, de lo que se calcula una cobertura del 75.91% de dicho sistema en personas y 77.23% en familias a nivel general; la cobertura para la población del casco urbano llega al 46.71% y para las de las veredas del 80%.

Nota: Todos los datos se trabajaron en base a la encuesta realizada por el EOT.

2.1 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL MUNICIPAL POR EDAD Y SEXO

Con una población estimada en 9451 Hab. para el análisis demográfico de Siachoque, el EOT trabajó con un Tamaño muestral de 5434 personas, determinado con una cobertura del 57.49%, un 99.9% de confianza y un error del 1.45%, según metodología ya descrita para la aplicación de la Encuesta Demográfica.

Se localiza en el área rural el 87.75% 8293 personas y el restante 12.25% 1158 personas en el casco urbano. 52% hombres, 48% mujeres. La densidad poblacional corresponde a 78 Hab/km² según EOT y de 66.6 Hab/Km² según Censo 1993.

Por tratarse de una muestra los datos numéricos no expresan por sí mismos las tendencias; razón por lo cual es más significativo presentar los datos en términos porcentuales.

Bajo esta muestra se obtuvo la distribución poblacional y la poblacional porcentual por sexo, grupos etáreos y parentesco familiar, se presenta a continuación en las tablas 3 y 4 de donde se deduce para la generalidad del municipio que:

⁶ SISBEN. Sistema de Información de Beneficiarios con Necesidades Básicas Insatisfechas. Cuadro de estadísticas Número de Viviendas, Familias y Personas Municipio de Siachoque Enero 7 de 1999.

La población Masculina predomina sobre la femenina en 5 puntos porcentuales, dándose una dinámica creciente para este caso en los grupos etáreos de 0 a 45 años, luego encuentra un punto de equilibrio en el grupo 46 a 55 años, para decrecer a favor femenino en los rangos mayores de 56 años, esto último debido tal vez al promedio mayor de vida atribuido a las mujeres. Como excepción a esta regla, en la vereda Cormechoque Abajo de 47 personas mayores de 65 años, la población masculina (28 hombres) sobrepasa en 20 puntos porcentuales a la femenina (19 mujeres). Se advierte que esta diferencia no se observa en el anexo social de esta vereda pues allí sólo es del 1.10%, por que a cada grupo etáreo y de género se le da la representación porcentual entre la población total veredal.

A niveles veredales (ver Anexos Sociales No. 5 al 13 Distribución Poblacional Veredas) tenemos:

- Las veredas con mayor población masculina en su orden son TOCAVITA 54.59%, Turga 54.34%, donde se sobrepasa por más de 8 puntos porcentuales a la población femenina y Siachoque Arriba 53.10%.
- Las veredas con mayor población femenina son Juruvita 50.93%, Guaticha 50.52%. Sin embargo aún así no se sobrepasa por más de 2 puntos porcentuales a la población masculina.

A pesar del predominio masculino en Siachoque resalta el hecho de que la representación de jefes de hogar en mayor proporción sean mujeres, lo que sugiere una tendencia al madresolterismo. Esta tendencia se denota en los grupos etáreos de 18 a 56 años.

El madresolterismo se hace más evidente en las veredas Siachoque Abajo, Guaticha donde se sobrepasa en más del 2% a la población de padres y en Juruvita 1.34% (ver anexos). Como caso contrario en las veredas de Siachoque Arriba y San José, los jefes de hogar hombres superan.

Tabla N° 3 Distribución Poblacional Frecuencias (Muestra: 5434 personas)												
		0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-25 AÑOS	26-35 AÑOS	36-45 AÑOS	46-55 AÑOS	56-65 AÑOS	MAS DE 65	Total por grupo	% en el Municipio
JEFES DE HOGAR	PADRES				47	174	244	185	136	154	940	17.30%
	MADRES			3	96	188	243	188	138	121	977	17.98%
RESTO DE POBLACION	HIJOS	390	604	407	330	121	37	12	4	14	1919	35.31%
	HIJAS	344	584	363	192	50	20	10	11	24	1598	29.41%
TOTAL POR EDAD		734	1188	773	665	533	544	395	289	313	5434	100.00%
POBLACION MASCULINA		390	604	407	377	295	281	197	140	168	2859	52.61%
POBLACION FEMENINA		344	584	366	288	238	263	198	149	145	2575	47.39%
TOTAL POR EDAD		734	1188	773	665	533	544	395	289	313	5434	100.00%

Fuente : Pedraza. Encuesta EOT Municipio de Siachoque, 1998.

Tabla N° 4 Distribución Poblacional Porcentual (Muestra: 5434 personas)												
		0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-25 AÑOS	26-35 AÑOS	36-45 AÑOS	46-55 AÑOS	56-65 AÑOS	MAS DE 65	% Total por grupo	% Total en el Municipio
JEFES DE HOGAR	PADRES				0.86%	3.20%	4.49%	3.40%	2.50%	2.83%	17.30%	17.30%
	MADRES			0.06%	1.77%	3.46%	4.47%	3.46%	2.54%	2.23%	17.98%	17.98%
RESTO DE POBLACION	HIJOS	7.18%	11.12%	7.49%	6.07%	2.23%	0.68%	0.22%	0.07%	0.26%	35.31%	35.31%
	HIJAS	6.33%	10.75%	6.68%	3.53%	0.92%	0.37%	0.18%	0.20%	0.44%	29.41%	29.41%
% POR EDAD		13.51%	21.86%	14.23%	12.24%	9.81%	10.01%	7.27%	5.32%	5.76%	100.00%	100.00%
POBLACION MASCULINA		7.18%	11.12%	7.49%	6.94%	5.43%	5.17%	3.63%	2.58%	3.09%	52.61%	52.61%
POBLACION FEMENINA		6.33%	10.75%	6.74%	5.30%	4.38%	4.84%	3.64%	2.74%	2.67%	47.39%	47.39%
% POR EDAD		13.51%	21.86%	14.23%	12.24%	9.81%	10.01%	7.27%	5.32%	5.76%	100.00%	100.00%

Fuente : Pedraza. Encuesta EOT Municipio de Siachoque, 1998.

La clasificación Jefes de Hogar reporta los padres y las madres, o las personas que sin serlo contraen la responsabilidad económica y social familiar así como la toma de decisiones.

En la clasificación resto de la población, en las tablas 3 y 4 y específicamente para los grupos etáreos mayores de 46 años se recoge la información de aquellas personas que a pesar de su edad no pertenecen al núcleo como jefes de familia, sino de acuerdo al parentesco que establezcan con aquel, ya sea como abuelo(a) padre (madre), tío(a), hermano (a) mayor etc.

La mayor concentración de población para todos los grupos etáreos y para ambos géneros se encuentra en las veredas Tocavita 20.43%, Cormechoque Abajo 15.11%, Turga 11.45% y Firaya 11.45% (ver anexos veredales), sin embargo comparando con las estadísticas del SISBEN Municipal⁷ estas reportan como las más pobladas en su orden Tocavita, Juruvita, Cormechoque Abajo, Firaya y Turga.

En este punto es importante resaltar que tanto para el EOT como para el SISBEN, se acreditan porcentajes poblacionales similares entre la vereda Firaya y Turga; y teniendo en cuenta la extensión territorial de cada una, 1411 Hectáreas y 506 Has. Respectivamente se estima que la densidad demográfica de Turga es aproximadamente tres veces mayor que en Firaya. Esto podrá evidenciarse mejor en la tabla No. 5, referente a la densidad demográfica veredal.

Los menores de edad representan el 49.59% de la población total del municipio, de lo que se estima que de 9451 habitantes 4687 pertenecen a este rango, incluso a nivel veredal sobrepasa a la población adulta, hasta por encima del 50% como en el caso de Siachoque Arriba 55.41%, San José 53.73%, Tocavita 53.53% y Firaya 51.27%. (Ver anexos poblacionales veredales). La mayor concentración de menores de edad se encuentra en las veredas anteriormente denominadas como las más pobladas.

La población en edad productiva de acuerdo a las condiciones de contratación obrero patronales ciudadinas estaría incluida en los grupos de edad de los 18 a 55 años corresponde al 39.33% para el total del municipio, concentrada en las veredas más pobladas, sin embargo a nivel veredal el promedio crece en Juruvita 48.72%, Turga 43.54% y Guaticha 41.47%. Así mismo esta es más baja en

⁷SISBEN. Op. Cit.

Siachoque Abajo 31.11%, Siachoque Arriba 32.95% y San José 35.22%. (Ver anexos poblacionales veredales).

La Economía Municipal se basa mayoritariamente en el renglón agrícola, condiciona sus actividades para ser manejadas al interior de las Unidades Agrícolas Familiares, donde la división del trabajo se hace de acuerdo a edades y sexo. Se observa que las edades económicas productivas, contemplan más grupos etéreos, por lo cual se presenta el trabajo en las labores del campo desde edades más tempranas hasta bien avanzadas. Siendo así, el EOT establece la Población en Edad de Trabajar (PET), entre los 13 a los 65 años.

La PET, tiene el compromiso de asumir las cargas económicas de la población en edad improductiva (0 a 12 años y mayores de 65), tal situación se conoce como la Razón de Dependencia (RD), como un indicador, para medir la carga económica de la PET y se calcula:

$$RD = \frac{P_{0-12} + P_{mas65}}{P_{13a65}} * 100\%$$

P_{0-12} = Población entre 0 a 12 años
 P_{mas65} = Población mayor de 65 años
 $P_{13 a 65}$ = Población entre 13 a 65 años

Tenemos así que la Población en Edad Productiva para Siachoque corresponde al 58.87% de la Población total, (incluye a escolares), significando 3199 personas en la muestra y en el Municipio 5563.

La RD para la PET es del 69.86%, demostrando que la población entre 13 a 65 años(58.87%) asume el 69.86% de las cargas económicas. La RD, aumentará en las veredas con mayor proporción de menores de 12 años y mayores de 65, o sea, la carga económica, será en ellas más pesada para la PET (entre 13 a 65 años).

Acerca de la ocupación de la población que actualmente trabaja o no, por edad y sexo se analiza en el Capítulo correspondiente al Componente Económico:

... para este particular, la encuesta Demográfica del EOT, con una muestra de 5434 personas, recoge datos de la población mayor de 18 años (2736 personas), acerca de si actualmente trabaja o no, de lo que se refiere en el presente diagnóstico que:

El 65,39% de la población mayor de 18 años en Siachoque declara estar trabajando, la población más activa es la masculina con el 44,88%, frente al 20,50% de la femenina, la edad en que la población masculina es económicamente más activa está entre los 18 a los 45 años, mientras que las mujeres lo son dentro de un rango más reducido de los 18 a los 25 años (**ver Anexos Económicos No.**), Posiblemente debido a que algunas de ellas aún permanecen solteras y no han adquirido responsabilidades hogareñas.

La Población femenina que no trabaja 26,28%, es mayor a la que declara hacerlo 20,50%, sin embargo, a este respecto el EOT, tiene sus dudas acerca de que considera la población que es trabajar.

Las Mujeres, aún desde de la actividad hogareña, tienen amplia participación en las labores agrícolas, a pesar de no ser considerado su trabajo como tal, por lo que su fuerza laboral junto con la de los menores de edad se considera como Mano de Obra Marginal, a la que no se le reconoce ingreso, pero que supone esfuerzo en trabajo excedentario, que pocas veces tendría valorización en el mercado del trabajo y que por supuesto aporta valor agregado a la producción,

A Niveles veredales, tenemos, las más altas Poblaciones Económicamente Activas Generales en su orden en Siachoque Arriba, Juruvita, Cormechoque Abajo y San José. Las más bajas en Guaticha, Firaya, Turga, Siachoque Abajo Y Tocavita. (Ver Anexos Económicos No. 10 AL 19)

La población femenina activa conserva el orden establecido anteriormente más se antepone la Vereda la Tocavita. La población económicamente inactiva también sugiere otro orden para las veredas ya citadas como las de población Económicamente activa Baja. Siendo así predomina de mayor a menor en Turga, precedida de Guaticha, Firaya y Siachoque Abajo. (Ver Anexos Económicos No. 10 AL 19)

La Población Masculina Económicamente Activa, en su orden se ubica prioritariamente en las veredas: Siachoque Arriba, Juruvita, Cormechoque Arriba, Siachoque Abajo y San José. La Población económicamente activa más baja está en Guaticha, Firaya y Tocavita. (Ver Anexos Económicos No. 10 AL 19)

Los hogares más jóvenes, se establecen en las veredas Tocavita y Cormechoque Abajo en general, pero la proporción se hace mayor para las veredas con los más altos porcentajes con población en edad productiva.

La población perteneciente a la tercera edad, esta contemplada a partir de los 56 años, y llega a significar el 11.08% de la Población de Siachoque, en la muestra con el 57.49% de cobertura se recoge a 602 personas en este rango, si se ajusta este dato al 100% de la Población Total de Siachoque, se estima que de 9451 personas, 1047 pertenecen a la tercera edad. Entre las veredas con porcentajes por encima del Municipal de personas mayores de 56 años tenemos a Siachoque Abajo con el 17.42% de su población y Guaticha con el 13.4%, por debajo del promedio municipal está Juruvita con el 7.76% y Tocavita con el 9.46%.

Para las siguientes descripciones se mostrará una constante comparación con el SISBEN como patrón de información oficial, vale la pena retomar la cobertura del 75.95% en personas y 77.23% en familias de este sistema de información en Siachoque. (Ver Anexo social No. 4)

Las familias encuestadas por el EOT sumaron 1199 lo que en el total de personas de la muestra 5434, da un promedio de personas por familia de 4.51, dato cercano al estimado según el SISBEN⁸ Municipal que al reportar 7175 personas y 1622 familias deduce 4.42 personas por familia.

Las familias más numerosas según el EOT, se encuentran en la vereda Turga con un promedio de 5.5 personas (622 personas, 123 familias); las más pequeñas en San José 3.79 personas (383 personas, 101 familias), mientras que del SISBEN⁹ según su número de personas y viviendas deduce las familias más grandes en Cormechoque Arriba 5.1 personas y las más pequeñas en el casco urbano con 3.78 personas en promedio. Con respecto a las demás veredas no se encuentran mayores discrepancias entre las dos Fuentes.

El total de viviendas Visitadas por el EOT, sumaron 1074 y de familias 1199 confirmando que 125 familias encuestadas se encuentran hacinadas con una Tasa

⁸ SISBEN. Op. Cit.

de Déficit de vivienda de 10.42%, y un Índice de Hacinamiento de 1.11 familias/vivienda, datos de alta confiabilidad para una muestra si se compara con el SISBEN Municipal¹⁰, pues este reporta 1622 familias, 1461 viviendas de lo que se calcula un Índice de Hacinamiento de 1.11 familias/vivienda y un déficit de 161 viviendas, correspondiendo a una Tasa de Déficit de Vivienda de 9.92%

El Anexo Social No. 4 presenta un Comparativo Demográfico entre EOT y SISBEN, según la distribución poblacional por viviendas familias y personas. En ese Anexo podemos observar que la cobertura del SISBEN, es mayor que la del EOT, razón por la cual nos proporciona el primero, la información acerca del número de personas y de familias por veredas y el segundo los datos acerca de las áreas según cartografía con los que se calcula la Densidad Poblacional.

Hay que tener en cuenta que para que ese cálculo de Densidad se acerque lo más posible a la realidad, el área total debe ajustarse a la cobertura de la información del SISBEN en personas para el sector urbano, la zona rural y la generalidad del Municipio; por lo que las áreas deben multiplicarse por los factores de corrección que las iguale a la cobertura del SISBEN en las diferentes zonas. Estos factores de corrección corresponden a las mismas coberturas del SISBEN Casco Urbano 46.71% o 0.4671, Zona Rural 80% o 0.8 y Municipal general del 75.91% o 0.7591. (datos ofrecidos al inicio de este capítulo pág. 160-161).

A continuación se presenta la tabla No. 5 sobre la densidad demográfica veredal, la cual se basa en los datos de población del SISBEN y el área veredal según cartografía del EOT.

Tabla N°5 Densidades Poblacionales					
VEREDA	Población	Población	Area	Densidad	Area por flia.

⁹ SISBEN. Op. Cit.

¹⁰ SISBEN. Op. Cit.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Personas SISBEN	Familias SISBEN	Has.	(pers./Has.)	(Has./Flia.)
				$\frac{\text{Personas}}{\text{Area} \times 0,8}$	$\frac{\text{Area} \times 0,8}{\text{Familia}}$
C. Abajo	812	173	1456,5	0,70	6,74
C. Arriba	533	104	2330,1	0,29	17,92
Firaya	654	155	1409,9	0,58	7,28
Guaticha	444	109	763,7	0,73	5,61
Juruvita	947	202	460,3	2,57	1,82
S. Abajo	354	88	482,9	0,92	4,39
San José	413	85	2100,5	0,25	19,77
S. Arriba	667	160	939,7	0,89	4,70
Tocavita	1194	266	1719,3	0,87	5,17
Turga	612	136	492,4	1,55	2,90
				$\frac{\text{Personas}}{\text{Area} \times 0,4671}$	
C. Urbano	541		39,22	29,32	
				$\frac{\text{Personas}}{\text{Area} \times 0,75}$	
Siachoque	7171		12194,8	0,78	

Fuente : SISBEN y EOT Municipal de SIACHOQUE.

Según lo anterior la densidad en Siachoque corresponde a 0.78 Hab. /Ha. o 78 hab/Km², 29.32 Hab./Ha. En la cabecera municipal equivale a 2932 Hab/km².

A nivel veredal la densidad más alta se da en la vereda Juruvita con 257 Hab/Km², seguida por Turga con 155, por su parte las más bajas se dan en San José con 25 y Siachoque Arriba con 29 Hab/Km².

De acuerdo a las diferentes coberturas del SISBEN en el Municipio en general, y a niveles urbano y rural, anteriormente indicados al inicio del tema DEMOGRAFIA, los cálculos de densidad en las veredas se logran de multiplicar el área total de estas según cartografía por 0.8 para darle una cobertura del 80% y equilibrar con el SISBEN que en las zonas rurales tiene esta cobertura. En el casco urbano la cobertura del SISBEN fue del 46.71%, por lo que el área debe ajustarse a esta misma y se multiplico por 0.4671. Para el total de Siachoque el SISBEN tuvo una cobertura en personas del 75.91%, así mismo se ajusto el área. De la tabla anterior también hay que decir que el área por familia que presenta se expresa

dándole a las áreas el ajuste que las equilibre de acuerdo a la cobertura en personas del SISBEN, para todos los casos y sólo para la zona rural, Estos datos nos permitirán más adelante cuando hablemos de tamaños prediales, calidad de tenencia y UAF municipal sacar valiosas conclusiones.

Tenga en cuenta que el tamaño de la familia para el municipio en general es según SISBEN de 4.42 personas y según EOT 4.51. (ver Anexo Social No. 4).

3. SECTOR VIVIENDA

Para este particular se entrecruzarán continuamente la información reportada por Estratificación Rural y Urbana Municipal, El SISBEN, el PAB y los resultados del

EOT, ya sea para establecer comparaciones como para complementar mutuamente el diagnóstico.

Las Estratificaciones Socio económicas, rural¹¹ y urbana¹², en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 142 de 1994 “Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios”, efectuadas por contratación durante 1997, para el Municipio de Siachoque Brindan resultados, interesantes y muy completos además por estar sujetos a la actualización permanente por parte del personal capacitado para tal fin que en este caso corresponde a la oficina de Planeación Municipal actualmente a cargo del Ing. ALBERTO VARGAS.

Como anteriormente se estableció de 9451 Hab. El SISBEN¹³ Municipal contiene la información, 1461 viviendas, 1622 familias y 7175 personas, 6634 en la zona rural y 541 en la urbana hasta el 7 de enero de 1999, de lo que se calcula una cobertura del 75.91% de dicho sistema en personas y 77.23% en familias a nivel general; La cobertura para la población del casco urbano llega al 46.71% y para las de las veredas del 80%.

El EOT visitó 1199 familias, 1074 viviendas y 5434 personas.

El PAB¹⁴ reporta 1643 viviendas. 280 urbanas, 1363 rurales.

¹¹ CORTES FRANCO , Hernán. Informe de Estratificación de Fincas y Viviendas en la Zona Rural Del Municipio de Tunja. Municipio de Siachoque. Septiembre 12 de 1997.

¹² CORTES FRANCO , Hernán. Informe Final de Estratificación Urbana Tipo3. Municipio de Siachoque. 1997.

¹³ SISBEN. Sistema de Información de Beneficiarios con Necesidades Básicas Insatisfechas. Cuadro de estadísticas Número de Viviendas, Familias y Personas Municipio de Siachoque Enero 7 de 1999.

¹⁴ PAB. Plan de Atención Básica Municipio de Siachoque.

3.1 CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

La Estratificación de Fincas y Viviendas Dispersas en la Zona Rural tuvo en cuenta los conceptos determinados por el Departamento Nacional de Planeación y El IGAC, tales como las características físicas y el entorno inmediato, o sea los factores relativos a la clase de terrenos, el tamaño y uso de los predios.

El estrato es de utilidad, en la asignación del gasto social, especialmente en lo referente a las tarifas diferenciales y subsidios de servicios públicos.

Del total de predios rurales 5312, no pudieron tipificarse los que no tenían vivienda, o los que según la base de datos son excluidos porque en los registros, magnéticos 1 y 2 del IGAC no se les define Zona Homogénea Geoeconómica, área de terreno no definida, vivienda sin puntaje de calificación, o sin área definida de construcción, Registro 1 sin Registro 2 y viceversa, Número predial repetido, etc. Por lo que se realizó una segunda estratificación, que recogiera las novedades como son los reclamos en la asignación del estrato o la actualización cartográfica predial de las nuevas viviendas construidas.

Durante la Segunda Fase de esta estratificación - la definitiva hasta septiembre 12 de 1997- se estratificó 2156 predios del total de 5312 predios rurales del municipio asignándosele.

- Estrato Uno o Bajo Bajo al 75.6% (1629 predios).
- Estrato dos o Bajo al 17.2% (370 predios).
- Estrato Tres o Medio Bajo 4.5% (98).
- Estrato Cuatro o Medio 1.3% (29).
- Estrato Cinco o Medio Alto 0.8% (17).
- Estrato Seis o Alto 0.6% (13).

En cuanto a condiciones de vivienda y calidad de materiales la fuente¹⁵ reporta:

¹⁵ CORTES FRANCO , Hernán. Op. Cit.

Tabla N°6 Condiciones de las Viviendas En la Zona Rural							
Estrato	No. de Predios	Estado de conservación y estado de las viviendas					
		Mala	%	Regular	%	Buena	%
1 y 2	1999	1708	85.4	285	14.2	6	0.6%
3 y 4	127	93	73.2	16	12.6	18	14.2
5 y 6	30	22	73.33%	7	23.3	1	0.6

Fuente : Cortes Franco, Hernán Estratificación de Fincas y Viviendas Dispersas en la Zona Rural Municipio de Siachoque.

Sin embargo, según esta misma fuente pág. 13, las viviendas estratos (5 y 6), por estar construidas en buenos materiales, su conservación se cataloga entre regular a buena, “se constituyen en los mejores del municipio y se diferencian en los clasificados de los demás a simple vista”. Argumento éste que sumado a la baja representatividad de este tipo de predios, los conlleva a no ser considerados para efectos de análisis por el EOT, dentro de la generalidad del municipio en lo que ha vivienda se refiere, sólo se retomaran para cuando se hable de Tamaño y tenencia de la propiedad.

Para la zona urbana La Estratificación Socioeconómica Tipo 3 se clasificaron 239 viviendas así:

- Estrato 1: 39 viviendas.
- Estrato 2: 214viviendas
- Estrato 3: 18 viviendas

En cuanto al estado de las viviendas consigna que el 78.16% (229) está en buen estado y 14.33% (42) están deterioradas.

El EOT, acogiéndose a la Ley 142/1994, Art. 102, opina, que la Estratificación Socio Económica Rural, está sobrevaluada, puesto que no pueden contemplarse por encima del estrato cuatro, las Zonas Residenciales Urbanas que carezcan de la prestación de por lo menos dos servicios públicos domiciliarios, que en el caso de Siachoque no contemplan ni telefonía ni gas domiciliario en el casco urbano y que para las zonas rurales, se suman a las deficiencias los Servicios de

acueducto y saneamiento básico.

A lo ya expuesto el EOT concluye que las condiciones de vivienda rurales son más precarias, la alta presencia de estratos bajo bajo (1) y bajo (2) denotan condiciones de pobreza física de los predios debida posiblemente a factores como una baja productividad del suelo, escasa infraestructura vial, baja cobertura de servicios públicos, que en diferentes proporciones afectan a cada una de las veredas en especial y que se evidencian en el estado de las viviendas.

Lo anterior se aprecia mejor cuando consultando el SISBEN de Siachoque¹⁶ en lo referente a los materiales de la construcción de las viviendas se evidencia pobreza en la construcción como a continuación se describe.

Para la generalidad del Municipio los materiales predominantes en la construcción tanto de la zona rural como urbana según SISBEN, predominan en paredes la tapia pisada, bahareque y adobe 60%, seguido muy de cerca por el ladrillo o bloque 40%, que tiene más alta representatividad en la zona urbana 68.18% y que para Estratificación urbana es del 63.48%,

En la zona rural, aún se encuentran casos que por pocos no dejan de sorprender donde usan como paredes los cuatro primeros materiales catalogados como los más pobres ya sean guadua, cartones, zinc, madera burda y bahareque, elementos ya no encontrados en la zona urbana, igualmente sucede con los techos de paja.

Los pisos en tierra en un 70 %, 18% cemento y 12% otros, para la zona rural encontramos que el 75.16% de las viviendas rurales los tienen en tierra frente a un 19.69% de las viviendas urbanas en la misma situación y que según la Estratificación Urbana Tipo 3 se reduce a sólo el 12.29%

En el techo se usa mucho la teja de zinc 74% y teja con cielo raso 24%, pero aún se encuentran viviendas que utilizan material de deshecho como latas, cartón y en las zonas rurales hasta paja.

El EOT, durante la aplicación de las encuestas de vivienda (1074), recogió las opiniones de los encuestados con respecto a las condiciones de sus casas y las obras de mejoramiento que éstas requieren, así es como en el 97%, propone arreglos de la infraestructura (20% construcción del baño, 20% arreglo de piso, pañetes techos y cocina 5% dotación de acueducto y/o electricidad, 2% servicio telefónico y 50% todos los anteriores) El 3% restante no formuló ninguna sugerencia acudiendo a que son en algunos casos habitantes temporales o arrendatarios a término de cumplirse sus contratos.

3.2 HACINAMIENTO

3.2.1 Hacinaamiento analizado por el EOT según datos del SISBEN

El hacinaamiento lo determina el SISBEN según el porcentaje de área de un cuarto por persona del que se deduce el número de personas por cuarto, el tipo de vivienda y el tamaño de la familia.

Tenemos entonces que un 7% de la población contemplada por el SISBEN, vive en condiciones de alto hacinaamiento al corresponderle a una persona menos del 20% del área de un cuarto, esto es equivalente a que en un cuarto cohabiten 5.6 personas. Un 27% de los sisbenizados, poseen entre el 20 al 40% del área de un cuarto por persona, lo que equivale a que un cuarto se ha habitado por 2.56 a 5 personas. Un 23%, de los Sisbenizados, les corresponde entre el 40 a 59% de área de un cuarto por persona, lo que equivale a que vivan en un cuarto de 2.5 a 1.69 personas. Al restante 33% les corresponde más del 60% del área de un cuarto por persona o su correspondiente 1.62 o menos personas /cuarto.

¹⁶ SISBEN. Op. Cit.

Según el DANE se sabe que el número normal de cuartos es el equivalente a la mitad del Número de personas que habitan la vivienda más un cuarto, entonces tenemos:

Según el SISBEN se tiene 4.42 personas/Familia (Ver Anexo Social No. 4), De lo que se calcula 3.21 como Número Normal de Cuartos/Familia, estimando también como normal 1.38 personas/cuarto.

De lo anterior se deduce que el 57% de la población sisbenizada en Siachoque se encuentra en condiciones de hacinamiento ya sea alto, medio o bajo. Estas manifestaciones de hacinamiento tienen dos orígenes, la primera el número de personas por familia al sobrepasar en algunos casos el promedio municipal (4.02), y la segunda se deriva de unas muy pequeñas áreas de construcción que imposibilitan la distribución y separación de espacios; en esta situación se encuentran casas que se limitan a la cocina y aun cuarto único que debe hacer las veces de dormitorio, comedor, almacén de herramientas o de agroquímicos, con todas las consecuencias insalubres que esto implica.

El EOT, observa de los datos SISBEN que las veredas que presentan los niveles de hacinamiento mas elevados corresponden en su orden a Cormechoque Arriba 71.14% San José 69.4%, Casco urbano 65.72%, Tocavita 62.39%, Juruvita 56.42%, Siachoque Arriba 54.45% y Guaticha 53.19%.

3.2.2 Hacinamiento analizado según encuesta EOT

Según el EOT se tiene 4.51 personas/Familia (Ver Anexo Social No. 4), De lo que se calcula 3.25 como Número Normal de Cuartos/Familia, estimando también como normal 1.38 personas/cuarto Dato exacto al establecido por El SISBEN.

De la encuesta EOT, se establece que el Número Real de Cuartos por vivienda es de 2.8 para la Zona Rural y siendo el Número Normal de Cuartos por vivienda, para la generalidad del Municipio es de 3.25, el EOT estima un 60.06% de Hacinamiento por viviendas con 1 a 2 cuartos por familia de 4.51 personas.

3.2.3. Déficit de vivienda

El Índice de Hacinamiento que determina el EOT, promediado con los datos de familias(1199) por vivienda (1074) (Ver Anexo Social No. 4) corresponde a 1.11familias/vivienda, con una tasa Deficitaria de viviendas del 10.42%. Mientras que de los datos del SISBEN(1622 familias, 1461 viviendas), se deduce un Índice de hacinamiento igual 1.11familias/vivienda, pero una tasa deficitaria de viviendas del 9.92%. Sin embargo esta diferencia entre las tasas Deficitarias del EOT y SISBEN, no es sino de 0.49%. diferencia no significativa.

A continuación las fórmulas:

$$\text{Índice de Hacinamiento} = \frac{N^{\circ} \text{ Total de Familias}}{N^{\circ} \text{ Total de Viviendas}}$$

$$\text{Tasa de Déficit de Vivienda \%} = \frac{N^{\circ} \text{ Total de Flias} - N^{\circ} \text{ Total de Viviendas}}{N^{\circ} \text{ Total de Familias}} * 100$$

En conclusión, para la Población de Siachoque que Según EOT, se establece en 9451 personas en 2100 familias, se estima un déficit de 200 a 220 viviendas,

De acuerdo a la propiedad el SISBEN registra un 60% de propietarios un 16% de arrendatarios y un 24% de poseedores con otra forma de tenencia, cave aclarar, que en muchos casos estos datos pueden estar alterados ya que la población para beneficiarse con la asignación de un bajo estrato miente acerca del carácter de tenencia sobre el inmueble y niega la posesión de otros. Estos casos no han sido confirmados por la oficina de SISBEN ya que esta no pose los Registros 1 y 2 magnéticos del IGAC, estando estos en la oficina de Planeación Municipal.

Por lo anteriormente expuesto el EOT, corroboró en sus encuestas de vivienda la real posesión de los encuestados, encontrando que el 78.35% son propietarios, el 4.96% arrendatarios y el 16.70% aparceros o concertados (Ver Anexos Sociales No. 14 Propiedad y Tenencia En el Municipio De Siachoque y 15 Habitantes de Siachoque Sin Propiedad).

De otra parte, según El Consejo Nacional de Planeación de Política Social y Económica **COMPES**, los Municipios, con población menor a 2.500 hab en el casco urbano, no están obligados a cofinanciar Proyectos de Vivienda de Interés Social, sino de manejar un rublo para adelantar Proyectos de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana.

3.3 SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos más generalizados que se prestan en el Municipio de Siachoque son acueducto y electrificación, ésta última de mayor cobertura.

Muchas fuentes de información municipal, ofrecen diversas estadísticas, que no evidencian diferencias significativas entre sus resultados. Sin embargo ninguna fuente recoge los datos de ubicación e identificación de las viviendas y sus habitantes, que no tienen alguno o ambos servicios básicos (acueducto y/o electrificación).

El EOT, como aporte a las fuentes presentará en los anexos veredales, listados de los predios con viviendas habitadas que no posean servicios de acueducto y electricidad (Ver Anexos Sociales No. 16 y 17).

A continuación, se presenta en la Tabla N° 7, la cobertura de los servicios públicos, para la generalidad de Siachoque:

TABLA N° 7 Cobertura de Servicios Públicos

CARACTERÍSTICA	NO.	%
Viviendas en el área Urbana	280	17%
Viviendas en el área Rural	1363	83%
Viviendas con Servicio de Acueducto	1113	68%
Viviendas con Servicio de Alcantarillado	35	2.1%
Viviendas con Energía Eléctrica	1185	72%
Viviendas con Servicio de teléfono	16	1%
Viviendas con todos los servicios	7	0.5%
Total de Viviendas en el Municipio	1643	100%

Fuente Plan De Atención Básica Municipio de Siachoque, Promotoras de Salud.

3.3.1 Sistema de alumbrado

El SISBEN¹⁷ reporta que el alumbrado por medio eléctrico, cubre el 80.29% de las viviendas del municipio, que en el casco urbano llega al 94.70%, y en la zona rural al 78.20% en promedio, así mismo las mejores coberturas se dan en la vereda Turga, Juruvita donde sobrepasan al 85% y las mas bajas en las veredas San José 69.33%, Guaticha 69.39% y Cormechoque Arriba con 72.73%. Tocavita la más poblada, tiene una cobertura del 73.19%.

TABLA N° 8 Cobertura del servicio eléctrico según el Sisben.

VEREDA	A	B	C
Casco urbano	94,70%	0,76%	4,55%
Cormechoque Arriba	72,73%	1,01%	26,26%
Siachoque Abajo	77,78%	0,00%	22,22%
Guatichá	69,39%	2,04%	28,57%
Cormechoque Abajo	82,17%	0,00%	17,83%
Turga	87,83%	0,87%	11,30%
Juruvita	85,33%	1,09%	13,59%
Firaya	84,17%	0,72%	15,11%
Siachoque Arriba	80,14%	0,00%	19,86%
San José	69,33%	1,33%	29,33%
Tocavita	73,19%	0,85%	25,96%
TOTALES	80,29%	0,75%	18,96%

A: Alumbrado eléctrico

B: Kerosene, petróleo, gasolina

C: vela u otro.

¹⁷ SISBEN Municipio de Siachoque. Op Cit.

En cuanto a los habitantes que recurren a otros tipos de alumbrado el SISBEN, reporta un 19.71%, que se valen de velas y kerosene o gasolina. Como ya se dijo en las veredas donde es menor la cobertura del servicio eléctrico, el uso de estos elementos será mayor.

La Estratificación Socioeconómica Urbana Tipo 3¹⁸, informa que en el casco urbano el 89.76% de las viviendas cuentan con electricidad (83.28% más de seis horas diarias, 6.48% hasta seis horas diarias) y un 2.73% no cuentan con esta fuente energética.

El EOT presenta los listados de la población rural sin servicio eléctrico (Ver Anexo Social No. 16) de los predios por vereda que tienen vivienda habitada y que se encuentran en ésta situación.

El estado y eficiencia de las redes eléctricas se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N° 8a Estado y eficiencia de las redes eléctricas..

VEREDA	ESTADO	EFICIENCIA
Casco urbano	Bueno	90%
Cormechoque Arriba	Regular	40%
Siachoque Abajo	Regular	70%
Guatichá	Regular	70%
Cormechoque Abajo	Regular	70%
Turga	Regular	70%
Juruvita	Regular	60%
Firaya	Regular	70%
Siachoque Arriba	Regular	70%
San José	Regular	40%
Tocavita	Regular	70%

Fuente: Ing. Héctor Grijalba. 2001

¹⁸ CORTES FRANCO , Hernán. Op Cit.

3.3.2 Abastecimiento de agua, eliminación de excretas y disposición final de basuras

El sistema de acueducto según el SISBEN Municipal de Siachoque abastece al 37% de la población. La mejor cobertura se da en el área urbana 98.48%, al contrario en el área veredal sólo alcanza el 30.47%, a nivel veredal los datos varían desde el 5% hasta el 61.15%, las más bajas coberturas en su orden se dan en Guaticha 5,1%, San José y Turga 9% cada una. La única cobertura que sobrepasa el 40% es la de Firaya con un 62.15%.

En este punto el SISBEN diverge bastante de lo registrado por el EOT, ya que como resultado del trabajo de campo este último, encontró una cobertura del 68.44% sólo en la zona rural, esta cifra es muy cercana a la reportada por el PAB (Ver Tabla No. 7) las coberturas se dan en la siguiente Tabla:

TABLA N° 9 Cobertura del Servicio de Acueducto Según EOT en la Zona Rural (Muestra 1074 viviendas)

VEREDAS	Viviendas	sin	con
C. Abajo	162	16,04%	83,96%
Firaya	129	37,20%	62,80%
Guaticha	89	48,31%	51,69%
Juruvita	105	23,80%	76,20%
S. Abajo	83	22,89%	77,11%
San José	73	46,57%	53,43%
S. Arriba	100	63,00%	37,00%
Tocavita	224	26,33%	73,66%
Turga	109	20,18%	79,82%
TOTAL	1074	31,56%	68,44%

Fuente : PEDRAZA. Encuesta EOT. 1998

La Estratificación urbana Tipo 3 informa que el 91.81% cuenta con acueducto (89.76% sólo unas horas y el 2.05% todo el día), mientras que el 0.68% no.

EL EOT encontró las más bajas coberturas en las veredas Siachoque Arriba 37%, Guaticha 51.69% y San José 53.43%. de estas cifras se entregan en Anexos Sociales los listados de los predios con vivienda sin el servicio (Ver Anexo Social No. 17).

El SISBEN registra que el tiempo en el acarreo de agua en un 35% es inmediato por tubería, 41% tarda hasta 10 minutos y un 24% más de 10 minutos. Las veredas con mayores problemas en el acarreo del agua son en su orden Guaticha, San José Siachoque Arriba y Tocavita.

Para el abastecimiento de agua el SISBEN presenta que la población rural de Siachoque suele recurrir en un 63% a fuentes diferentes al acueducto por no poseerlo ya sea a los ríos o a los aljibes, tal es el caso de Guaticha en un 94.9% y San José donde recurren a este método en un 90.67% por citar sólo algunos.

Las redes de acueducto en el municipio y la del alcantarillado en la zona urbana se presentan en la cartografía anexa al documento del EOT y las condiciones de saneamiento básico serán ampliadas en el Aspecto Urbano.

El Hospital San Rafael presenta en el DIAGNOSTICO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE¹⁹ las siguientes observaciones:

TABLA N° 10 ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES	HIGIENICOS	NO HIGIENICOS
Expendios de carne de bovinos	-	5
Matadero de Bovinos	-	1
Fábricas alimentos, Restaurantes, Cafet.	10	1
Tiendas, graneros	27	12
Almacén	8	2
Farmacia Droguería	2	-
Escuelas, colegios	6	10
Hogares de Bienestar Familiar	25	-
TOTAL	78	31

Fuente : RATIVA, Humberto. Diagnóstico Sanitario del Municipio de Siachoque. Abril de 1999.

El Municipio cuenta además con cinco (5) acueductos, que son:

¹⁹ RATIVA, Humberto. Informe : DIAGNOSTICO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE. Hospital San Rafael de Tunja. Abril de 1999.

- ❖ *Acueducto de las veredas Juruvita, Tocavita, Firaya y Turga*
- ❖ *Acueducto de las veredas Guaticha, Cormechoque Abajo y Cormechoque Arriba*
- ❖ *Acueducto de las veredas Siachoque Arriba, Siachoque Abajo y parte de San José*
- ❖ *Acueducto de la vereda de San José*
- ❖ *Acueducto la Piñuela (surte a Siachoque Arriba).*
- ❖ *Acueducto del Casco urbano.*

1. El Municipio de Siachoque cuenta con seis acueductos, de los cuales ninguno tiene planta de tratamiento, lo que conlleva a que la población no disponga de agua potable.
2. Los residuos líquidos no tienen ningún tratamiento previo, y la disposición final se hace a campo abierto en potreros aledaños o en el río.
3. Los residuos sólidos también se disponen superficialmente, sin ningún tratamiento.
4. El matadero municipal no cumple con los requisitos mínimos higiénico sanitarios para su funcionamiento.
5. Todos los establecimientos de la zona urbana y rural, fueron visitados y donde hay deficiencias, se hicieron los respectivos requerimientos mediante Actas de Ordenamiento de Obras, para el mejoramiento de las condiciones estructurales y funcionales necesarias.
6. No hay conservación de las hoyas hidrográficas de los acueductos, ni existe protección adecuada a las bocatomas.
7. En las visitas realizadas a las distintas zonas de captación, se constató que hay destrucción de las zonas de páramo por tala de vegetación nativa y frailejones, además de consecuentes perjuicios derivados de cultivos de papa a alturas mayores de 3000 m.s.n.m.

8. En la actualidad se está adelantando la creación de la unidad de servicios públicos domiciliarios: acueducto, alcantarillado y aseo.

Según información de la oficina de planeación de Siachoque, existen los proyectos de plantas de tratamiento de agua potable ya viabilizados por el Fondo nacional de Regalías, para lo cual falta que esta entidad ejecute estos recursos. Los acueductos en mención son los siguientes:

- ❖ *El acueducto de la vereda de San José*
- ❖ *El acueducto de las veredas Siachoque Arriba y Siachoque Abajo*
- ❖ *El acueducto del casco urbano.*

3.3.2.1 *Acueducto de las veredas Juruvita, Tocavita, Firaya y Turga*

Este acueducto tiene una cobertura del 63% actualmente, su uso principal es para consumo doméstico, no posee sistema de potabilización de agua ya que no cuenta con planta de tratamiento, el agua es tomada en el lugar denominado pozo de los patos (vereda Tocavita). La continuidad de la prestación del servicio es en un 50% de las 24 horas del día.

TABLA N° 11 ESTADO ACTUAL DE ACUEDUCTO DE VEREDAS JURUVITA, TOCAVITA, FIRAYA Y TURGA

ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE JURUVITA Y TURGA, MUNICIPIO DE SIACHOQUE					
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL					
COMPONENTE	EXISTE SI/NO	FUNCIONA SI/NO	CAPACIDAD ACTUAL		ESTADO Y OBSERVACIONES (B/R/M)
			Unidad	Instalada	
Captación (es)	(1) SI	SI	Lps	9,3	B. Bocatoma de fondo, lecho del río Tocavita.
	(2)		Lps		
Bombeo(s) agua cruda	(1) NO	NO	Lps		
	(2)		Lps		
Aducción (es)	(1) SI	SI	Lps	9,3	B. Tubería PVC D=6".
	(2)		Lps		
Desarenador(es)	(1) SI	SI	Lps	9,3	B. Construcción en concreto hidráulico
	(2)		Lps		

Conducción(es) agua cruda	(1) SI	SI	Lps	9,3	B. En tubo PVC de 6 pulgadas
	(2)		Lps		
Tratamiento		NO	Lps		
Bombeo(s) agua tratada		NO	Lps		
Conducción agua tratada		NO	Lps		
Almacenamiento	(1) SI	SI	M3	300,0	B. En concreto reforzado.
	(2) SI	SI	M3	150,0	B. En concreto reforzado.
Redes de distribución	(1) SI	SI	Lps	4,3	B. Tubería PVC D=4" a 1/2"
	(2) SI	SI	Lps	5,0	B. Tubería PVC D=6" a 1/2"
Conexiones domiciliarias	(1) SI	SI	Un.	318,0	B. Hace 8 años se instalaron
	(2) SI	SI	UN.	482,0	B. Hace 8 años se instalaron
Medidores:					
- Instalados		NO	Un		
- Funcionando		NO	Un		

Fuente: Oficina de Planeación Siachoque.

La parte del sistema que presenta insuficiencia para abastecer el servicio de acueducto es la línea de conducción del tanque principal al tanque ubicado en la vereda de Turga. Las principales causas son a que esta a que esta línea fue diseñada para transportar 3.11 l/s necesaria para 220 familias, pero el gasto real de funcionamiento es de 2.3 l/s, esto demuestra que en el proyecto no se tuvo en cuenta las pérdidas en los accesorios y la longitud adicional por inclinación del terreno. Las 220 familias contabilizadas para el diseño no representan toda la comunidad, debido a que algunas personas no estaban interesadas en el servicio en ese momento, pero ahora exigen este servicio.

Este acueducto se encuentra totalmente legalizado.

3.3.2.2 Acueducto de las veredas Guaticha, Cormechoque Abajo y Cormechoque Arriba.

Este acueducto tiene una cobertura del 63% actualmente, su uso principal es para consumo doméstico, no posee sistema de potabilización de agua ya que no cuenta con planta de tratamiento, el agua es tomada de la Quebrada la Chapa en

el lugar denominado Plaza del diablo, el cual cuenta con un caudal de 8,92 lps. La continuidad de la prestación del servicio es en un 50% de las 24 horas del día.

La Quebrada la Chapa queda en AGOTAMIENTO por lo tanto debe estudiarse otras alternativas de suministro de agua para estos acueductos, cuyas tomas se ubiquen en sectores de mayor producción de agua.

TABLA N° 12 ESTADO ACTUAL DE ACUEDUCTO DE VEREDAS GUATICHA, CORMECHOQUE ABAJO Y CORMECHOQUE ARRIBA.

ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS GUATICHA CORMECHOQUE ABAJO Y ARRIBA MUNICIPIO DE SIACHOQUE					
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL					
COMPONENTE	EXISTE SI/NO	FUNCIONA SI/NO	CAPACIDAD ACTUAL		ESTADO Y OBSERVACIONES (B/R/M)
			Unidad	Instalada	
Captación (es)	(1) SI	SI	Lps	8,9	sitio denominado plaza diablo
	(2)		Lps		Fuente la chapa.
Bombeo(s) agua cruda	(1) NO	NO	Lps		
	(2)		Lps		
Aducción (es)	(1) SI	SI	Lps	4,5	B. Tubería PVC D=3".
	(2)		Lps		
Desarenador(es)	(1) SI	SI	Lps	8,3	B. Construcción en concreto
	(2)		Lps		hidráulico
Conducción(es) agua cruda	(1) SI	SI	Lps	9,3	B. En tubo p.v.c
	(2)		Lps		
Tratamiento		NO	Lps		
Bombeo(s) agua tratada		NO	Lps		
Conducción agua tratada		NO	Lps		
Almacenamiento	(1) SI	SI	M3	100,0	B. En concreto reforzado.
	(2) SI	SI	M3	25,0	B. En concreto reforzado.
Redes de distribución	(1) SI	SI	Lps	2,3	B. Tubería Galva de 3, 2.5 y 2"
	(2) SI	SI	Lps	1,2	B. Tubería PVC D=6"a 1/2"
Conexiones domiciliarias	(1) SI	SI	Un.	195,0	B. Hace 8 años se instalaron
	(2) SI	SI	Un.	58,0	B. Hace 8 años se instalaron
Medidores:					
- Instalados		NO	Un		
- Funcionando		NO	Un		

Fuente: Oficina de Planeación Siachoque.

El acueducto abastece un total de 300 viviendas, su funcionamiento es por

sistema de gravedad. Este acueducto se encuentra totalmente legalizado y su manejo esta a cargo de una Junta administradora

3.3.2.3 *Acueducto de las veredas Siachoque Arriba y Siachoque Abajo.*

Estado actual del acueducto (Fuente: Estudio de Reglamentación de Aguas del Río Cormechoque)

Caudal base del reparto	:	2.90	l/s
Caudal mínimo biológico:		0.29	l/s
Caudal mínimo de reparto Riego	:	1.83	l/s
Caudal máximo consumo Humano	:	0.78	l/s

Derivación por la **TOMA PARA EL ACUEDUCTO VEREDAL DE SIACHOQUE ARRIBA Y SIACHOQUE ABAJO**, ubicada sobre la Quebrada La Porquera, en la finca “los Uvos” propiedad de Mario Soto Prieto, vereda Siachoque Arriba:

Adjudicaciones

- a) Para consumo humano, Acueducto de Siachoque Arriba y parte de San José: un caudal disponible de: 2.61 l/s, correspondiente al caudal máximo de consumo humano (0.78 l/s) más el caudal mínimo de reparto para riego (1.38 l/s).

Este acueducto se encuentra totalmente legalizado. El manejo está a cargo de a Junta de Acción comunal, su funcionamiento es por el sistema de gravedad. El suministro a los habitantes se hace durante las 24 horas del día.

TABLA N° 13 ESTADO ACTUAL DE ACUEDUCTO DE VEREDAS SIACHOQUE ARRIBA Y SIACHOQUE ABAJO

ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SIACHOQUE ABAJO Y SIACHOQUE ARRIBA. MUNICIPIO DE SIACHOQUE
--

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL					
COMPONENTE	EXISTE SI/NO	FUNCIONA SI/NO	CAPACIDAD ACTUAL		ESTADO Y OBSERVACIONES (B/R/M)
			Unidad	Instalada	
Captación (es)	(1) SI	SI	Lps		Quebrada la Porquera
	(2)		Lps		
Bombeo(s) agua cruda	(1) NO	NO	Lps		
	(2)		Lps		
Desarenador(es)	(1) SI	SI	Lps		B.
	(2)		Lps		
Conducción(es) agua cruda	(1) SI	SI	Pulg.	3	B. Diámetro 3"
	(2)		Lps		
Tratamiento		NO	Lps		
Bombeo(s) agua tratada		NO	Lps		
Conducción agua tratada		NO	Lps		
Almacenamiento	(1) SI	SI	M3		B. En concreto reforzado.
Redes de distribución	(1) SI	SI	Lps		B. Por optimizar
Conexiones domiciliarias	(1) SI	SI	Un.		B. Suministra a 215 Viviendas
Medidores:					
- Instalados		NO	Un		
- Funcionando		NO	Un		

Observaciones:

La quebrada La Porquera, en los sectores 2,3,4 y 7, se queda para consumo humano, en **AGOTAMIENTO**.

3.3.2.4 Acueducto de la vereda de San José.

Estado actual del acueducto (Fuente: Estudio de Reglamentación de Aguas del Río Cormechoque)

QUEBRADA LA GAMUZA, AFLUENTE DEL RÍO LA CAÑA

SECTOR 1,2 Y 4 (del R. la Caña)

Caudal base del reparto : 4.43 l/s
 Caudal mínimo biológico : 0.443 l/s
 Caudal mínimo de reparto Riego : 2.791 l/s

Caudal máximo consumo Humano : 1.196 l/s

- 1) Derivación primera sobre la quebrada La Gamuza afluente de Q. La Caña, en predio de Alfonso o Carmen Jiménez y Pedro Antonio Católico C, vereda San José.

Adjudicaciones:

- a) Para consumo humano, en el **ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE “SAN JOSE”**: un caudal disponible de 1.196 l/s, correspondientes al abastecimiento de las 247 familias inscritas, cada una con 0.0048 l/s.

Observaciones:

La Q. La Gamuza, que corresponde a los sectores 1,2 y 4 del R. La Caña, queda para consumo humano, en AGOTAMIENTO.

Este acueducto se encuentra en proceso de legalización.

3.3.2.5 Acueducto La Piñuela.

Este acueducto tiene su bocatoma en Siachoque Arriba y abastece parte de esta misma vereda.

CORRIENTE “LA PIÑUELA (Nacimiento)

Cuenca de la Q. Guevaras

Caudal base del reparto : 1.00 l/s

Caudal mínimo biológico : 0.10 l/s

Caudal mínimo de reparto Riego : 0.63 l/s
Caudal máximo consumo Humano : 0.27 l/s

Derivación por la TOMA PARA EL ACUEDUCTO “LA PIÑUELA”, ubicada sobre la corriente o nacimiento del mismo nombre en predio de herederos de Aurelio Sichacá.

Adjudicaciones:

Para consumo humano, en el ACUEDUCTO “LA PIÑUELA”, un caudal disponible de: 0.202 l/s, correspondiente al abastecimiento de 42 familias cada una con 0.0048 l/s.

Este acueducto se encuentra totalmente legalizado, e inclusive tiene personería jurídica.

3.3.2.6 Acueducto Urbano.

De acuerdo a la **Secretaría de Agua Potable y Acueductos Rurales**, donde reposa el diagnóstico de los acueductos Municipales, tienen la información de sólo el acueducto urbano de Siachoque. Se sabe así que, tiene un caudal de 5Lt/seg. La captación se hace de un Nacimiento Natural en el predio de La mana de San Juan de la vereda Firaya el cual se encuentra protegido, las condiciones de aducción, desarenador, y conducción son buenas así como la de las redes, sin embargo las condiciones del tanque de almacenamiento son regulares y no cuenta con planta de tratamiento.

Según El Diagnóstico Sanitario del Hospital San Rafael el agua del acueducto

Urbano, no es apta para el consumo ni química ni microbiológicamente, en primera medida por no cumplir con los criterios del decreto 475 de 1998 en cuanto a Ph, Cloro residual Libre y Fosfatos, y en segunda por presentar contaminación con coliformes totales (Ver Anexo Social No. 28 Análisis Físico - Químico y Microbiológico del Agua del Acueducto Urbano).

Este acueducto suministra agua a 350 viviendas en los siguientes horarios: de 6:00 a.m. a 9:30 a.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Para poder mejorar el servicio a la población urbana, se necesitan hacer los estudios que se ameriten para obtener agua de otras fuentes hídricas, que provengan de la parte alta del municipio, como puede ser de Cormechoque Arriba, San José u otras veredas, analizando la capacidad existente de dichas fuentes, y que no se afecten los otros acueductos que alimenten.

El manejo del acueducto urbano esta a cargo del Municipio; su funcionamiento es por sistema de gravedad. Este acueducto se encuentra en proceso de legalización.

TABLA N° 14 ESTADO ACTUAL DE ACUEDUCTO URBANO

ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE SIACHOQUE					
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL					
COMPONENTE	EXISTE	FUNCIONA	CAPACIDAD		ESTADO Y OBSERVACIONES (B/R/M)
	SI/NO	SI/NO	Unidad	Instalada	
Captación (es)	(1) SI	SI	Lps	5.0	
	(2)		Lps		Maná de San Juan
Bombeo(s) agua cruda	(1) NO	NO	Lps		
	(2)		Lps		
Desarenador(es)	(1) SI	SI	Lps	5.0	B.
	(2)		Lps		
Conducción(es) agua cruda	(1) SI	SI	Lps	5.0	B.
	(2)		Lps		
Tratamiento		NO	Lps		

Bombeo(s) agua tratada		NO	Lps		
Conducción agua tratada		NO	Lps		
Almacenamiento	(1) SI	SI	M3	195	B. En concreto reforzado.
	(2) SI	SI	M3		
Redes de distribución	(1) SI	SI	Lps		B. Suple 350 viviendas
	(2) SI	SI	Lps		
Conexiones domiciliarias	(1) SI	SI	Un.	350	B.
	(2) SI	SI	UN.		

En el casco urbano se implementaron los medidores de agua potable en las viviendas.

3.3.3 Disposición de excretas

El Alcantarillado de la zona urbana tiene en malas condiciones la conducción domiciliaria, la red, los colectores, los pozos de inspección y emisarios finales. Tampoco cuenta con planta de tratamiento, afectando peligrosamente la cuenca del Río Firaya, donde finalmente se vierten los residuos líquidos y sólidos del alcantarillado urbano y a la población que vive aguas abajo de estos.

Los puntos de contaminación de la cuenca del Río Firaya se dan a la altura del Colegio Ignacio Gil Sanabria prosiguiendo su curso, hasta encontrarse con el otro a pocos metros de las instalaciones del Matadero Municipal dentro del perímetro Urbano en el predio No. 2 de la manzana 29.

La información del SISBEN acerca de la disponibilidad de sistemas de eliminación de excretas, no deja de ser preocupante cuando para la generalidad del municipio un 77.14% no posee servicios sanitarios y la verdad es que el casco urbano es quien aminora el lamentable promedio, aún así es desconcertante que se registre un 7.19% de la población urbana sin este servicio.

A nivel veredal, no existe sistema de alcantarillado, la disposición de excretas se realiza mediante pozos sépticos o al aire libre sin ningún tratamiento. Según el SISBEN los porcentajes son muy bajos lo que implica que la población rural sea vulnerable a problemas de saneamiento ambiental. En la tabla que sigue se especifican los porcentajes por veredas.

TABLA N° 15 PORCENTAJES DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

VEREDA	A	B	C	D	E
Casco urbano	7,19%	13,67%	2,16%	5,04%	71,94%
Cormechoque Arriba	94,95%	4,04%	1,01%	0,00%	0,00%
Siachoque Abajo	71,60%	19,75%	3,70%	4,94%	0,00%
Guatichá	85,57%	5,15%	2,06%	7,22%	0,00%
Cormechoque Abajo	80,13%	6,41%	5,77%	7,69%	0,00%
Turga	83,48%	8,70%	1,74%	6,09%	0,00%
Juruvita	77,60%	12,02%	2,19%	8,20%	0,00%
Firaya	82,61%	1,45%	2,90%	13,04%	0,00%
Siachoque Arriba	89,66%	7,59%	1,38%	1,38%	0,00%
San José	92,00%	5,33%	1,33%	1,33%	0,00%
Tocavita	88,41%	4,29%	2,58%	4,72%	0,00%
TOTALES	77,14%	7,73%	2,53%	5,75%	6,84%

A: No tiene servicio Sanitario

B: Posee letrina

C: Inodoro sin conexión

D: Inodoro conectado a pozo séptico

E: Inodoro conectado a alcantarillado

Fuente: SISBEN MUNICIPAL

3.3.4. recolección de basuras.

El servicio de recolección de basuras al observar las estadísticas del SISBEN deducen que sólo cuenta con este servicio la población de la zona urbana.

El Servicio de recolección de basuras cubre el 95% de las viviendas del sector urbano, en un horario de 8am a 12m y de 2pm a 6pm, todos los días por parte de dos empleados que paga el Municipio, en un coche de tracción animal con

capacidad de 1.08m³. El aseo del parque y calles lo realizan a diario, los mismos dos funcionarios, empleando carretillas, palas y escoba²⁰

La basura de la Plaza de mercado es depositada con los demás residuos en el Botadero “La Cruz “ en la Vda. Firaya a escasos 2Km. Del casco Urbano, este predio está en arriendo al Municipio por \$300.000/año, pero ya manifiesta problemas sanitarios a la población circundante, además este botadero funciona en las excavaciones que dejara una antigua explotación de recebo, las cuales después de llenas con los residuos se tapan con tierra, sin que esto suponga los lineamientos generales de un Relleno Sanitario, puesto que no se conoce de la existencia de previos estudios de suelos, resistencia de materiales e impacto ambiental etc.

Los residuos del puesto de Salud, son clasificados en bolsas de diferente color, los que presuponen riesgos, son quemados en el incinerador del mismo Puesto de Salud.

“ En resumen. Los residuos sólidos generados en el Municipio son de índole residencial, comercial, Plaza de Mercado, barrido de calles e institucional. No hay residuos sólidos de carácter especial según la caracterización física obtenida en los muestreos de análisis”.

Este mismo estudio²¹, reporta 7.245 Kg/semanales ó 31.050 Kg/mes de residuos sólidos, compuestos principalmente por Deshechos de alimentos 58.84%, vidrio 3.04%, metal y chatarra 3.23%, papel y cartón 7.83%, plásticos 1.48%, madera 1.63%, cuero y caucho 1.06%, textiles 3.42%, ceniza y escoria 5.42% y otros 14.05%

Así mismo, la producción de residuos sólidos, varía dentro de los días de la semana, puesto que al inicio de la semana, se recogen cenizas y escorias 9.30%

²⁰ MOYA, Yaneth. Estudio de Prefactibilidad para la Disposición Final de los Residuos Sólidos del Municipio de Siachoque.

²¹ MOYA, Yaneth. Estudio de Prefactibilidad para la Disposición Final de los Residuos Sólidos del Municipio de Siachoque.

junto con otros 18.24% en mayor proporción que en el promedio de estos semanal (5.42% y 14.05% respectivamente).

Después del mercado (día jueves) se recoge mayor proporción de deshechos de alimentos 67.2%, plásticos 2.21% y textiles 5.62%, que lo que se promedia de éstos semanalmente.

Durante el fin de semana (día sábado) se incrementa la recolección de papel y cartón 17.07% y madera 2.80%.

El Municipio, adelanta estudios de prefactibilidad para la Disposición Final de los residuos Sólidos, entre los métodos contemplados como posibles alternativas de solución, se tiene La Compostación, La Lombricultura, El Reciclaje, La Incineración y El Relleno Sanitario Manual, este último es el modelo más recomendado según las características del Municipio y las características de los residuos sólidos.

Según este mismo estudio, el área requerida para la construcción del Relleno Sanitario de Siachoque hasta el año 2019 es de 3452.07m², con una profundidad de 5 m. si embargo, aún no se ha determinado el sitio donde se llevaría cavo este diseño.

3.3.5 Telefonía

El servicio de telefonía en el municipio tiene una cobertura casi nula, pues en el casco urbano solo existen 13 líneas telefónicas, cuyo servicio es prestado por Telecom.

Se ha hecho sentir la problemática de la falta de comunicación de los habitantes del Municipio, por lo cual se hace necesario que se instalen nuevas líneas

telefónicas para la prestación del servicio.

Las líneas telefónicas del casco urbano están distribuidas así:

- ❖ Una línea en la Alcaldía
- ❖ Una línea en la Personería Municipal
- ❖ Una línea en la Registraduría Municipal
- ❖ Una línea en el Concejo Municipal
- ❖ Una línea en el puesto de salud
- ❖ Una línea en la casa cural
- ❖ Una línea en el Colegio Ignacio Gil sanabria
- ❖ Una línea para teléfono monedero público de Telecom. en edificio del Concejo Municipal
- ❖ Una línea privada, usada como monedero público en la panadería
- ❖ Una línea privada en la casa de la señora Arseni Monroy
- ❖ Tres líneas telefónicas en la oficina del SAI de Telecom..

Además existe una línea de teléfono celular para uso público en el supermercado IBEMA.

A nivel rural existen tres líneas telefónicas ubicadas así:

- ❖ Una línea en la vereda Firaya en predio de Luis Eduardo Chitivo.
- ❖ Una línea en la vereda Cormechoque Arriba en el predio del señor Severo López.
- ❖ Una línea (Compartel) en la vereda Tocavita en predio del señor Segundo Avila.

4. SECTOR EDUCATIVO

El EOT, a través de la encuesta de vivienda recogió información del nivel educativo de las 1199 familias encuestadas. En la tabla No. 16 se aprecia mejor los grados de escolaridad, por grupos etáreos a partir de los seis años, edad ésta en la que por lo general comienza la vida escolar, por lo que el tamaño muestral poblacional inicial de 5434 personas se ve reducido a 4669.

Tabla N° 16 Escolaridad Porcentual de la Población de acuerdo a Grupos Etáreos (Muestra 4669 personas)									
	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-25 AÑOS	26-35 AÑOS	36-45 AÑOS	46-55 AÑOS	56-65 AÑOS	MAS DE 65	TOTAL
Primaria	21,85%	7,99%	9,85%	9,12%	9,75%	6,88%	3,88%	3,08%	72,39%
Bachillerato	1,22%	8,33%	4,01%	1,82%	1,24%	0,19%	0,04%	0,00%	16,86%
Universidad	0,00%	0,04%	0,11%	0,11%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,34%
Ninguna	2,40%	0,19%	0,21%	0,39%	0,66%	1,35%	2,08%	3,13%	10,41%
Total	25,47%	16,56%	14,18%	11,44%	11,67%	8,44%	6,04%	6,21%	100,00%

Fuente : Pedraza. Encuesta EOT Municipio de Siachoque, 1998

De lo anterior se deriva que el siguiente diagrama:

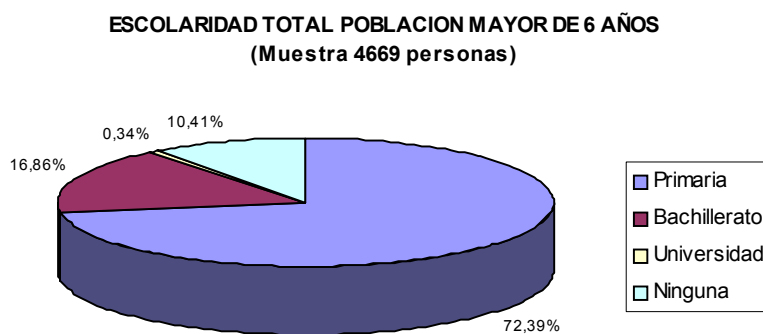


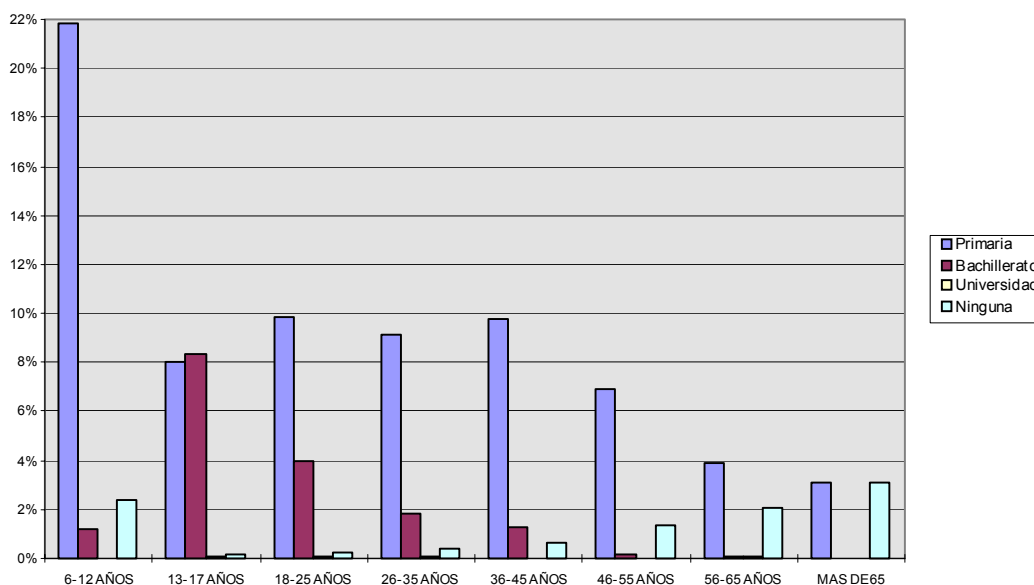
Tabla N° 17 Escolaridad Porcentual de la Población dentro del Núcleo familiar (Muestra personas mayores de 6 años)					
	PADRES	MADRES	HIJOS	HIJAS	TOTAL
Primaria	16,21%	14,59%	23,28%	18,31%	72,39%
Bachillerato	1,33%	1,67%	7,28%	6,58%	16,86%
Universidad	0,06%	0,02%	0,09%	0,17%	0,34%
Ninguna	2,53%	4,60%	2,06%	1,22%	10,41%
Total	20,13%	20,88%	32,71%	26,28%	100,00%

Fuente : Pedraza. Encuesta EOT Municipio de Siachoque, 1998

La primaria es el nivel educativo más generalizado, luego sigue el bachillerato, estas representaciones mayores obedecen, a la gran proporción de población menor de edad que como ya dijimos es del 49% y que en la actualidad tienen un mayor acceso a la educación, así mismo se explica que el analfabetismo tercero a nivel general, gane representación en los grupos etáreos mayores, como podrá observarse en el siguiente diagrama de barras:

DIAGRAMA DE BARRAS N° 1

ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD
(Muestra 4669 personas)



De acuerdo a la tabla No. 16 y a los anteriores diagramas, el EOT diagnóstica que de la población con primaria que corresponde al 72.39% hay que restar el 21.85% por contemplar niños entre 6 a 12 años, edad lógica para este nivel educativo, resultando de la diferencia la población que desertó en su escolaridad y no continuó con el bachillerato y que corresponde al 50.54% o sea a 2359 personas. Dado a que esta cifra es tomada de una muestra con el 57.5% de cobertura, el EOT estima que la población que a abandonado el sistema educativo llega a 4776 personas.

De este diagrama se deduce que la cobertura y acceso al servicio educativo ha aumentado, comparando la escolaridad a través de los grupos etáreos. Aunque se registró la escolaridad de los menores de 0 a 6 años, no fueron objeto de análisis estadístico, primero por contemplarse en este grupo a los lactantes, segundo, porque de ellos muy pocos han iniciado su vida escolar, no pudiéndoseles considerar como analfabetas situación que desviaría altamente la población que no posee ninguna escolaridad, tercero por que se sesga la población al sólo considerar a los que ya iniciaron su vida escolar.

Según dato suministrado por la oficina de Dirección de núcleo del municipio, el 58.28% de los estudiantes de la zona urbana pertenecen al sector rural de Siachoque.

Se evidencia la problemática de que el colegio Ignacio Gil Sanabria posee únicamente la modalidad de educación comercial, razón por la cual se hace necesario crear las modalidades agrícola, pecuaria e industrial, para que los estudiantes tengan más posibilidades de escoger hacia donde orientar su futuro. La modalidad comercial que hay actualmente sirve para los estudiantes que deseen salir del municipio hacia las grandes ciudades, pero falta capacitación para

los estudiantes que deseen quedarse en el municipio a trabajar en el campo. Si se les da a los estudiantes una capacitación agropecuaria e industrial, pueden tecnificar y aprovechar al máximo la tierra, conllevando esto a creación de nuevas fuentes de empleo, e inclusive a evitar la emigración hacia otros municipios o ciudades.

Por su parte, a nivel de género, no puede hablarse en términos generales de mayor o menor acceso para cada uno de los sexos, siendo la población femenina proporcionalmente menor a la masculina para la totalidad del Municipio ni aún en las veredas así sean de mayoría femenina; además las diferencias en cada grupo etáreo, no permite el análisis de la equidad por género en la escolaridad, que no puede abordarse con sólo comparar porcentajes, de ser así podría llevar a que sea mayor algún tipo de escolaridad en particular, en alguno de los grupos genéricos sin que esto dependa del acceso o la mayor oportunidad, sino simplemente de la mayor o menor proporción de población de uno u otro sexo.

El EOT, con sólo una muestra poblacional de 5434 habitantes del 57.5% de cobertura presenta en la tabla No. 3 de distribución poblacional un total de 734 niños y niñas que necesitan del servicio de educación preescolar y que si se ajusta al total de la población municipal de 9451 personas podría acercarse en la actualidad a 1276 niños a los que se sumaran los que nacen anualmente, para lo que la razón de crecimiento poblacional de 450 hab/año, nos da un indicativo. Siendo así las necesidades de ampliación de instalaciones de los planteles educativos y de personal docente no sólo a nivel preescolar sino de básica primaria y bachillerato, son apremiantes si se quiere mantener o mejorar la actual cobertura.

4.1 EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN:

La Dirección de Núcleo y Desarrollo Educativo de Siachoque, atiende a 15

instituciones de Educación formal (14 oficiales y 1 privada), 13 ofrecen básica primaria, desde preescolar (grado cero) hasta grado 5º, Una ofrece desde el grado cero hasta el sexto (postprimaria) y el Colegio que ofrece la Educación Secundaria y Media Vocacional.

El Plan Decenal de Educación para el año 1998 al 2000, ofrece información acerca de las condiciones actuales de trabajo de los docentes y de la infraestructura de los planteles educativos que podrán ser apreciados en la siguiente Tabla, el Número Total de Docentes es de 89 y de Alumnos de 2170.

El 67.41% (60) los docentes es pagado por el Situado Fiscal, el 11.24% (10) pagos por el Municipio con recursos propios, el 19.10%(17) con participación del Municipio en los Ingresos Corrientes de la Nación y el 2.25% (2) pagos por el Departamento.

En cuanto al Nivel de preparación de los docentes, se tiene que el 13.48% (12) son bachilleres, el 67.42% (60) son Licenciados y el 19.19% (17) tienen Postgrado y/o especialización.

La Organización, Ejecución y Planeación, la ejerce la Dirección de Núcleo en coordinación con el Rector del colegio y 12 Directores de Escuela, siguiendo los lineamientos de las Normas Nacionales: Ley 115 de 1994, Ley 60 de 1993, Decreto 1860 de 1994, Dto. 1719 de 1995.

Los objetivos del plan decenal de educación (1998-2008) presentado por el Municipio de Siachoque son:

- ❖ Mejorar la eficiencia con el fin de asignar en forma óptima los recursos para educación y su utilización de acuerdo con las condiciones institucionales, buscando que los recursos disponibles sean bien administrados por las

instituciones.

- ❖ Extender la cobertura: Ampliar durante el periodo 1998-2008 la cobertura educacional en un 40%, a los niños y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema en los niveles de preescolar, básica y media, y ofrecer oportunidades educativas de acceso al sistema educativo en las diferentes modalidades de atención a poblaciones previstas en la ley y el Ministerio de educación nacional.
- ❖ Mejoramiento en la equidad, con el propósito de ejercer una intervención dirigida al sector rural de Siachoque que históricamente ha sido desfavorecido en el ingreso y retención del sistema educativo, con el fin de crear posibilidades efectivas para el ejercicio del derecho de la educación de calidad en condiciones de equidad, distribuyendo de manera equitativa los recursos destinados a Educación según los estándares nacionales y departamentales.
- ❖ Mejoramiento de la calidad, implementando programas de calificación docente que permitan crear mejores condiciones para los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo lo mismo que ejecutar el Plan progresivo de calidad para favorecer a los niños y jóvenes con escasos recursos.

TABLA N° 18a Centros Educativos Municipales

VEREDA	PLANTEL	GRADOS	N° DE SALONES	N° DE ALUMNOS
CASCO URBANO	COLEGIO IGNACIO GIL SANABRIA	6° - 11	20	1013
	ESC. URBANA MIXTA	0- 5°	15	

Cormechoque Abajo	ESCUELA EL CAIRO	0 - 5°	5	152
	E. MARIA AUXILIADORA	1 - 5°	2	
Firaya	E. FIRAYA NORTE	1 - 5°	2	91
	E. FIRAYA SUR	1 - 4°	3	
Guaticha	ESCUELA GUATICHA	1 - 4°	3	31
Juruvita	ESCUELA JURUVITA	0 - 5°	6	192
San José	POSTPRIMARIA SAN JOSÉ	0 - 5°	2	137
Cormechoque Arriba	ESCUELA SAN MARTIN	0 - 6°	5	95
Siachoque Abajo	ESC. SIACHOQUE ABAJO	0 - 5°	3	57
Siachoque Arriba	ESC. SAN JUAN BOSCO	0 - 5°	4	130
Tocavita	ESCUELA TOCAVITA	0 - 5°	6	232
	ESCUELA GOZO ETERNO (Privada)	0 - 5°		
Turga	ESCUELA TURGA	0 - 5°	4	113
TOTAL				2243

Fuente : Plan Decenal De Educación. Dirección de Núcleo. Municipio de Siachoque. Mayo de 2001.

TABLA N° 18b POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA Y SIN ATENDER POR EDAD Y VEREDAS.

VEREDA	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR				TOTAL	POBLACIÓN ATENDIDA		POBLACIÓN SIN ATENDER	
	4-5	6-10	11-15	16-18		N°	%	N°	%
Centro	96	194	220	130	640	1013	158.28	-373	-58.28
Cormechoque Arriba	74	189	181	69	513	95	18.52	418	81.48
Siachoque Abajo	17	86	97	38	238	57	23.95	181	76.05
Guaticha	33	108	108	50	299	31	10.37	268	89.63
Cormechoque Abajo	65	200	202	106	573	152	26.53	421	73.47
Turga	60	161	136	65	422	113	26.78	309	73.22
Juruvita	98	248	225	113	684	192	28.07	492	71.93
Firaya	54	161	218	88	521	91	17.47	430	82.53
Siachoque Arriba	74	188	145	64	471	130	27.60	341	72.4
San José	38	108	102	58	306	137	44.77	169	55.23
Tocavita	124	325	288	122	859	232	27.01	627	72.99
TOTAL	733	1968	1922	903	5526	2243	40.59	3283	59.41

FUENTE: Dirección de núcleo, Mayo de 2001

En la tabla 18a se detallan las escuelas que existen en el municipio, detallando la cantidad de salones, docentes y alumnos. En la tabla 18b se puede apreciar la cantidad de población en edad escolar.

De la tabla 18b se concluye:

- ❖ La mayor población matriculada se encuentra en el área urbana (Colegio y Concentración urbana) en donde se matriculan 378 niños, niñas y jóvenes de la población en edad escolar perteneciente al área rural (58.28%), debido a que en la parte rural solamente se ofrece desde educación básica hasta grado 7° en la post-primaria de San José, lo que ocasiona sobrecostos al padre de familia ya que los estudiantes tienen que desplazarse y tomar el almuerzo en el área urbana.
- ❖ El área rural presenta baja atención a la población en edad escolar, siendo crítica la cobertura en las veredas.
- ❖ La Post-primaria de San José, permitió aumentar la cobertura de la vereda por lo cual se hace necesario fortalecerla.

Como se puede apreciar en la tabla que sigue, de 5526 niños y jóvenes en edad escolar, solo acceden a la educación 2243 niños y jóvenes correspondientes al 40.59%, quedando por fuera del sistema escolar 3283 niños y jóvenes en edad escolar correspondientes al 59.41%, discriminados así: de 733 niños en edad preescolar, solo acceden al sistema 147 (el 20.05%) quedando por fuera del preescolar 586 niños (79.95%); de 1968 niños en edad básica primaria, acceden al sistema 1425 niños (72.41%) quedando por fuera de la primaria 543 niños (27.59%); de 1922 niños y jóvenes en edad de educación básica secundaria, solo acceden al sistema 530 (el 27.58%) quedando por fuera de la básica secundaria 1392 niños y jóvenes (72.42%); y de 903 jóvenes en edad de educación media vocacional, solo acceden al sistema 141 (el 15.61%), quedando por fuera de la educación media vocacional 762 jóvenes (84.39%).

TABLA N° 18d INDICADORES DE POBLACIÓN MATRICULADA Y SIN ATENDER POR NIVELES.

NIVELES		POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	POBLACIÓN MATRICULADA		POBLACIÓN SIN MATRICULAR	
			N°	%	N°	%
PREESCOLAR		733	147	20.05	586	79.95
BÁSICA	PRIMARIA	1968	1425	72.41	543	27.59

	SECUNDARIA	1922	530	27.58	1392	72.42
	MEDIA VOCACIONAL	903	141	15.61	762	84.39
	TOTAL	5526	2243	40.59	3283	59.41

FUENTE: Dirección de núcleo, Mayo de 2001

4.1.1. Matrícula preescolar, primaria y secundaria y número de profesores por establecimiento educativo y total por Municipio.

Los 2243 niños y jóvenes matriculados en las diferentes instituciones educativas se matriculan así: de los 147 niños en edad preescolar matriculados, 28 se matriculan en el perímetro urbano y 119 en la zona rural; de los 1425 matriculados en educación básica primaria, 365 se matriculan en el perímetro urbano y 1060 en la zona rural; de los 530 niños y jóvenes matriculados en educación básica secundaria, 479 se matriculan en el perímetro urbano y 51 en la zona rural; y los 141 jóvenes matriculados en educación media, todos se matriculan en el perímetro urbano por la inexistencia de establecimientos rurales de educación media. (ver detalles en tabla 18d).

La población escolar es atendida por 83 profesores, de los cuales 12 cumplen con funciones de director de escuela y tres directivos docentes con funciones exclusivas (contando al director de núcleo), de los cuales 61 (el 73.5%) son pagos por el Situado Fiscal; 1 (el 1.2%) es pago con recursos del departamento de Boyacá; y 21 (el 25.3%) son pagos con recursos propios del municipio de Siachoque, lo que ha ocasionado incapacidad de pago y crisis económica en el Municipio.

TABLA N° 18d Matrícula de estudiantes y número de profesores por institución

PLANTEL	ESTUDIANTES MATRICULADOS 2001				N° DE PROFESORES		
	Pre escolar	BASICA		MEDIA	S.F	DEPTO.	MPIO.
		Primaria	Secund.				

COLEGIO IGNACIO GIL SANABRIA			479	171	18		9
ESC. URBANA MIXTA	28	365			11		2
ESCUELA EL CAIRO	13	83			3	1	
E. MARIA AUXILIADORA		56			2		
E. FIRAYA NORTE		40			1		
E. FIRAYA SUR		51			2		
ESCUELA GUATICHA		31			1		
ESCUELA JURUVITA	27	165			5		1
POSTPRIMARIA SAN JOSÉ		86	51		1		4
ESCUELA SAN MARTIN	15	80			1		3
ESC. SIACHOQUE ABAJO		57			1		1
ESC. SAN JUAN BOSCO	20	110			4		
ESCUELA TOCAVITA	27	205			7		1
ESCUELA TURGA	17	96			4		
TOTAL	147	1425	530	141	61	1	21

Fuente : Dirección de Núcleo. Municipio de Siachoque. Mayo de 2001.

Como limitante el Sector Educativo de Siachoque, se tiene en el “**Recurso Económico**: Por cuanto la mayor parte del presupuesto destinado para él, debe destinarse al pago de personal docente y sus correspondientes prestaciones de ley seguridad social (cofinanciados, de contrato y de planta, y en menor cuantía en el rubro de los gastos de infraestructura (ampliación, mantenimiento y construcción), dotación (material didáctico, textos), otros programas del Sector como capacitación de docentes. Esto genera una insuficiencia en la prestación del Servicio Educativo ya que por la falta de recursos no se puede solucionar a dichas necesidades requeridas...

....Para la planeación de cobertura en el ciclo de básica primaria... en algunas escuelas no se cuenta con la infraestructura, ni personal...”

En otro aparte en el plan Decenal De Educación, anota: “El Municipio a pesar de la gestión que ha desarrollado, no ha podido atender todas las necesidades del Sector Educativo; por lo tanto tampoco ha logrado una educación de Calidad que llene las exigencias y expectativas de a Población Siachoquense.”

En dirección de núcleo se hace saber también que el colegio y todas las escuelas tanto del casco urbano como en las veredas poseen su sistema de eliminación de excretas ya sea al alcantarillado o mediante pozos sépticos, los cuales se encuentran en buen estado de funcionamiento.

El Director de Núcleo de Desarrollo Educativo, Lic. LUIS MANUEL SALAZAR, en entrevista concedida al EOT, nos habló de los servicios de educación formal en postprimaria y de educación no formal para adultos:

Director Luis M. Salazar: *"La educación no formal para adultos se ofrece a partir de este año (1999) gracias al programa que adelanta CEDEBOY, la cual se realiza por ciclos siendo 6 en total. Para poder abrir cada ciclo se necesita de mínimo 15 estudiantes, el horario de clases es los viernes en la tarde y sábados todo el día.*

*Los docentes, deben ser Licenciados y se les contrata por la modalidad **en honorarios hora cátedra**, el Director debe ser Licenciado y tener experiencia de mínimo 3 años como DIRECTOR O Rector de un centro educativo."*

Aquí el señor Director de Núcleo nos ofrece la información acerca de los ciclos de educación.

"Los cuatro primeros ciclos tienen cada uno una duración de 40 semanas de 16 horas/semana.

- **Primer Ciclo:** 1° y 2° de primaria. No se llenó cupo este año.

- **Segundo Ciclo:** 4° y 5° de primaria, 22 alumnos.

La edad mínima de admisión es de 13 años.

- **Tercer Ciclo:** 6° y 7° de Bto. 51 alumnos.

- **Cuarto Ciclo:** 8 y 9° de Bto. 16 alumnos.

Edad mínima de admisión 15 años y 1 año de desescolaridad.

Al quinto y sexto ciclo, les corresponden los grados 10° y 11° respectivamente. Cada uno tiene una duración de 22 semanas, de 16 horas/semana, la edad de ingreso es a partir de los 18 años. Actualmente no está abierto ya que no se llenó cupo

*El Programa de Cedeboy, tiene una característica muy especial y es la que exige que todos los estudiantes sin importar el ciclo deben estar dentro de un **proyecto productivo pedagógico**, con el fin de prepararlo en una formación laboral que le sirva al Municipio. Esta actividad es coordinada por la UMATA, que brinda la Asistencia Técnica necesaria.*

Los proyectos que prefieren los estudiantes pueden ser: Agropecuarios, comerciales e industriales.”

NOVEDAD : EL Concejo Municipal, en sesión a la que asistió el EOT, Acuerda que el Programa CEDEBOY, deje de tener la connotación departamental puesto que a ese nivel sólo reciben un auxilio no mayor a \$55.000 mensuales por catedrático, estando además supeditado en la toma de decisiones y resolución de conflictos con respecto a la situación académica de sus estudiantes a la Secretaría de Educación Departamental, que para resolverlos toma no menos de tres meses. Por lo que al descentralizar el Programa de Educación para adultos, se le confiere por Ley 115/94 al Municipio la potestad que de manera económica ya ha asumido al correr con la totalidad de los gastos de funcionamiento del programa.

El Programa de Educación para Adultos, se decidió, llevaría el nombre de algún hombre ilustre que haya fortalecido el Sistema Educativo Municipal, para así enriquecer la Memoria Histórica de Siachoque rindiéndole tributo a sus hijos más notables.

Se propusieron de esta forma los nombres de Carlos Endara Valencia y de Tulio Manuel Castro Gil, se sometieron a votación, tras la cual salió elegido el Nombre de Tulio Manuel Castro Gil, afamado Jurista Siachoquense, natural de la vereda Firaya, quien murió acribillado, en un atentado efectuado en contra suya en Santafé de Bogotá, como retaliación por la investigación que llevará a cavo por la muerte del Dr. Rodrigo Lara Bonilla.

Por lo anterior, El Consejo Municipal de Siachoque, por Acuerdo 016 dado el 5 de junio de 1999, crea el **Centro De Educación Para Adultos Tulio Manuel Castro Gil de Siachoque**, donde su Consejo directivo será nombrado como lo establece la Ley 115/94 y el Dto. Reglamentario 1860/94, donde los gastos de Funcionamiento incluidos dentro del Presupuesto Municipal serán ejecutados por el Alcalde, como lo establece la Constitución Nacional y las leyes vigentes.

Se acuerda también que la contratación de docentes para este Programa, se dé por la Modalidad Honorarios Hora Cátedra, para que de esta forma en ningún caso, se genere permanencia en el servicio, ni vínculo laboral alguno con el Municipio.

EOT : Con respecto a la Post-primaria, como es el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

D. L.M.S.: *“Es un servicio educativo de tipo formal, que se dicta en horario normal de lunes a viernes en jornada continua diurna, inició en 1998 y actualmente se realiza en dos escuelas la San Martín y la San José.*

Debido a que no hay un flujo continuo de estudiantes de un año a otro, para poder mantener el programa se ha hecho un convenio entre las dos escuelas, para que cada una maneje dos grados en un año así:

San Martín 6° y 8°

San José 7° y 9°

Luego se intercalan los grados para el siguiente año, esto para facilitar que el estudiante que empezó en San Martín continúe y termine allí, lo mismo en San José.

Hasta el momento hay matriculados para grado 6° 35 estudiantes y para 7° 16 en las respectivas escuelas. Las edades de admisión se encuentran entre los 11 a los 16 años. Por llevar sólo dos años el programa, no se ha abierto la enseñanza para grados 8° y 9°.

La filosofía de este programa es formar en sus estudiantes una conciencia ecológica, para cooperar con la preservación del ambiente y crear un más arraigado sentido cultural y de identidad con el entorno, para que la población estreche los vínculos con la provincia y en lo menos posible la abandone”.

5. SECTOR SALUD

Actualmente en el municipio funciona el Puesto de Salud, el cual obedece estructuralmente al Hospital San Rafael de Tunja. La cobertura del servicio es de un **100%** de la población que lo solicita o lo requiere.

En el centro de salud se prestan los servicios de atención ambulatoria de primer nivel: Consultas médicas, urgencias médicas, consultas odontológicas, urgencias odontológicas, vacunación, toma de citologías, controles de: planificación, hipertensión, crecimiento y desarrollo, prenatal y diabetes; atención de partos de bajo riesgo, atención de enfermería general, electrocardiografía, glucometría, rayos X odontológicos, peritaje médico legal, realización de necropsias, ejecución de programas de la Red de Solidaridad y del ICBF, y administración del SISBEN. Fuera de las dependencias del puesto de salud se realizan cada semana Brigadas de salud en las diferentes veredas del municipio, en estas participan el médico, odontólogo, auxiliar de enfermería y una promotora de salud. Además se realizan actividades de tipo educativo en todas las veredas que conforman la municipalidad, ejecutadas por las promotoras de salud.

Para el año 1999, el servicio de salud ofrece permanentemente: campañas de vacunación, Planificación familiar, Programa materno infantil, de crecimiento y desarrollo, campañas de prevención del cáncer de seno y de cuello uterino, Control de Hipertenso, prevención de drogadicción de alcoholismo, de orientación al adolescente, prevención de diabetes.

Durante la actual Administración, se han adelantado los siguientes programas especiales:

1. Tamizaje Visual para Escolares menores de 12 años, los resultados obtenidos luego de evaluar 1508 niños, 52% niños, 48% niñas, establecieron que un 25%

de éstos necesitan de exámenes especializados, por tener problemas visuales concretos, así: Hipermetropía en un 71.1%, Astigmatismo 23.6%, Miopía 5.0%, son los más comunes afectando a los niños en un 55% y a las niñas en un 45%.

2. Saneamiento Ambiental, comprende aspectos como revisión de acueductos, análisis de aguas, revisión de las condiciones higiénicas de establecimientos comerciales - especialmente restaurantes y cafeterías - y del matadero.
3. Promoción y Prevención de Salud oral, se realizaron talleres sobre higiene dental y se repartieron cepillos y dentífricos.
4. Conferencia sobre la implementación de Huertas Caseras, promoviéndose de esta forma mejoras en la alimentación y en el bienestar familiar.

TABLA N° 19 Recurso Humano

CARGOS	NÚMERO
Médicos	1 director y 1 rural
Odontólogo	1 rural y 1 por días
Auxiliar de enfermería	1 del Hospital San Rafael y 1 del municipio
Promotoras de salud	6
Regente de farmacia	1
Administrador	1
Servicios generales	1
Conductor de la ambulancia	1

Fuente : PAB 1998.

Para mayor información ver Anexo Social No.30. Organigrama Puesto de Salud.

Dentro de la proyección efectuada para la transformación de Puesto de salud a Centro de salud se contará con un profesional en Bacteriología y se establecerán la morgue, el laboratorio de bacteriología y una farmacia institucional.

NOVEDAD : Durante la ejecución del EOT, en el mes de mayo de 1999, comenzó a funcionar el Laboratorio clínico Bacteriológico, para lo que se contrato a una Bacterióloga.

TABLA N° 20 Recurso Físico

NÚMERO	CLASE DE SERVICIO
2	Consultorio médico
2	Consultorio odontológico y unidad móvil
1	Sala de preconsulta y vacunación
1	Cuarto de esterilización
1	Cuarto de máquinas
1	Sala de partos y urgencias
1	Sala de recuperación
3	Cuartos de hospitalización (3 camas para adultos y una cama pediátrica)
1	Oficina de administración y SISBEN
1	Sala de espera
1	Cuarto de aseo
1	Cocina
1	Lavandería
1	Incinerador
1	Bodega
16	Baños

Fuente : PAB 1998

NOVEDAD : El Laboratorio Clínico, se ubicó durante el mes de mayo de 1999, en el espacio para el destinado pero que antes ocupaba Archivos e Historias Clínicas.

En el Puesto de Salud se reúnen los siguientes equipos al servicio de la comunidad:

TABLA N° 21 Recurso Técnico

EQUIPO MÉDICO	EQUIPO ODONTOLÓGICO
Electrocardiógrafo	Unidad de odontología
Glucómetro	Autoclave
Mesa de partos	Lampara de fotocurado
Microscopio	Almagamador
Microcentrífuga	Equipo de Rayos X odontológicos
Biombos de tres cuerpos	Compresor
Instrumental de pequeña cirugía, parto, inserción DIU y consulta externa.	Instrumental operatoria, endodoncia, peridoncia, cirugía y básico.
Lámparas halógenas	Micromotor
Máquina de succión	
Micronebulizador	
Laringoscopio	
Equipo de órganos de los sentidos	
Incubadora	

Fuente :PAB 1998

5.1 PROCEDIMIENTOS QUE SE HACEN EN CADA DEPENDENCIA:

5.1.1 Medicina

En Consulta externa:

- Anamnesis e interrogatorio del paciente: se realizan una serie de preguntas con el fin de determinar causa de la consulta, sintomatología y antecedentes que ayuden a esclarecer el diagnóstico.
- Examen físico: ya tomados los signos vitales y no habiendo variaciones en los mismos se procede a solicitar al paciente que suba a la camilla y se procede a realizar la valoración apreciándose apariencia física, actitudes del mismo, y por ende cada uno de los sistemas y estructuras que conforman el cuerpo humano: Cráneo, cara, tórax, abdomen y extremidades a través de la inspección, auscultación, percusión y palpación.
- Ante la evidencia de datos patológicos se proceden a realizar medidas de soporte como son: curación desbridamiento y cubrimiento de heridas, formulación de medicamento a aplicar inmediatamente. De ser necesario, dentro de las instalaciones se coloca en observación y se procede a valorar posteriormente.
- Si esto no lo amerita, se da fórmula de salida, indicaciones generales y posible fecha de nueva consulta. En algunos casos es necesario solicitar métodos diagnósticos especializados (Tac, Rx y Ecografías entre otros) al igual que valoración por especialistas y por la carencia de estos en la institución es necesario remitir a una entidad de 2do nivel (Hospital San Rafael de TUNJA).

Cabe destacar que en Urgencias los procedimientos a realizar dependen de la magnitud de la patología a tratar por lo tanto se realizan:

- Lavado gástrico.
- Sondeo vesical.
- Extracción de cuerpos extraños en cavidad nasal u ótica.
- Colocación y retiro de DIU.
- Toma de Citologías (pacientes que lo soliciten).
- Curaciones de heridas.
- Suturas de heridas abiertas.
- Desbridamiento de heridas.
- Maniobras de reanimación cardio-respiratoria.
- Valoraciones preparto y atención del parto.
- Valoración de recién nacidos.
- Manejo de pacientes críticos.
- Lavados de oídos.
- Aplicación de medicamentos.
- Pequeñas cirugías.
- Exámenes médicos y reconocimientos médico legales solicitados por las autoridades competentes.

Instrumental médico:

Fonendoscopio.
Pato para hombre.
Riñonera.
Ambu adulto.
Bandeja grande esmaltada tapa.
Bandeja mediana esmaltada tapa.
Cánula de mano.
Collar cervical auto ajustable.
Compresor nebulizador.
Equipo de órganos de sentidos Ries.
Espéculos vaginales.
Fonendoscopio adulto de campana.
Fonendoscopio pediátrico de campana.
Glucómetro.
Jeringa de lavado de oídos.
Lampara Westhallyn.
Laringoscopio.
Linterna de reflejos.
Linterna de reflejo pupilar Riester.
Maletín de cuero pequeño.
Mamador.
Martillo de reflejos.
Otoscopio.
Succionador.
Tensiometro.
Pinzas de campo.
Pinzas de disección con garra.
Pinzas de disección sin garra.
Pinzas de Kely curvas.

Pinzas Kely rectas.
Separador de piel.
Tijeras Mosquito curvas.
Equipo Citología y duc 7 piezas.
Pinzas en bayoneta.
Porta agujas.
Tijeras de retiros de puntos.

Muebles y enseres :

Computador.
Impresora Epson LX 810L.
Escritorio metálico dos gavetas.
Escalerilla dos pasos.
Silla gris.
Mesa auxiliar.
Balanza de piso.
Atril.
Biombo tres cuerpos.
Silla forro negro.
Megatoscopio (placa de Rx).
Lampara cuello de cisne.
Mesa para examen médico.

Mesa auxiliar rodachines.
Mesas de Mayo.
Camilla en lona.
Balas de oxígeno 6.5 cm.
Succionador de secreciones.
Pesa bebés de mesa.
Bascula con tallimetro.

Materiales :

Algodón.
Gasas.
Aceite.
Solución salina.
Lactato de Ringer.
Dextrosa.
Guantes.
Suturas.
Equipo de venoclisis.
Venocath.
Isodine espuma e Isodine solución.
Bajalenguas.

5.1.1.1 Deficiencias

- No disponibilidad de farmacia para los pacientes las 24 horas (festivos y nocturnos).
- Ausencia de capacitación para manejo de equipos por ejemplo: EKG.
- No instalación de incubadora.
- Falta de ambulancia con dotación para pacientes críticos.
- Ausencia de hospitalización.
- Con problemas de Escasas garantías de supervivencia en partos cuyo recién nacido nace tipo respiratorio, (incubadora en desuso).
- Dotar la ambulancia existente con licuadora, exploradoras, equipo de primeros auxilios, equipo de carreteras.

5.1.1.2 Proyectos que Pueden Presentarse:

- Dotación de elementos diagnósticos especializados.
- Nueva infraestructura eléctrica.
- Sistematización general con cobertura a todas las dependencias.
- Salas de hospitalización.
- Contratación de especialistas aún cuando sea semanal.
- Terapia respiratoria.
- Adquisición de ambulancia con dotación completa.
- Adquisición de espacio para infraestructura física de Morgue.

5.1.1.3 Equipos que faltan:

- Doppler fetal.
- Equipo de Radiología.
- Ambulancia con monitoreo de signos vitales.
- EKG (actualmente en desuso).
- Materiales de soporte de pacientes (sondas nasogástricas, tubos endotraqueales).
- Computadores e impresoras.
- Soporte para transporte de balas de oxígeno.
- Instalación de incubadora.
- Instalación de duchas con agua caliente para manejo de paciente hospitalizado (maternas).

5.1.1.4 Mecanismos de Remisión y Contraremisión:

Como entidad de primer nivel no se posee la infraestructura, materiales y personal capacitado para procedimientos de gran magnitud (Cirugías, Métodos diagnósticos sofisticados, especialistas y salas de Cirugía) es necesario trasladar a este tipo de pacientes a entidades de 2do nivel, en nuestro caso al Hospital San Rafael de Tunja para garantizar un mejor manejo y bienestar al mismo, además consta de servicio de hospitalización. Dado esto se envía al paciente si es necesario en el servicio de ambulancia (casos de Urgencia) o de forma ambulatoria (por Consulta externa) con nota de resumen de patología y causa de solicitud de sus servicios. Posterior al manejo intrahospitalario se sugiere el envío de nota similar al de ingreso para manejo en el puesto de salud.

5.1.1.5 Actividades Extramurales:

- Visitas domiciliarias.
- Realización de Necropsias cuando sean solicitadas por la autoridad competente.
- Charlas educativas en hogares de Bienestar y en Veredas.
- Promoción y prevención (Educación a la comunidad).

5.1.2 Procedimientos realizados en odontología

- **PREVENCION**

1. Control de Placa y Cepillado.
2. Aplicación tópica de flúor en niños incluye profilaxis.
3. Aplicación tópica de flúor en adultos incluye profilaxis.
4. Terapia de mantenimiento incluye profilaxis.
5. Aplicación de sellantes de fotocurado en fosetas y fisuras.

- *DIAGNOSTICO*

1. Examen clínico primera vez.

- *CONSULTA DE URGENCIAS*

1. Problemas agudos, dolorosos, hemorrágicos, traumáticos, infecciosos.

- *OPERATORIA*

1. Obturación de una superficie en amalgama o resina de fotocurado.
2. Obturación adicional en amalgama.
3. Obturación en resina de fotocurado.
4. Obturación adicional en resina de fotocurado.

- *PERIODONCIA*

1. Detartraje.

- *ENDODONCIA*

1. Tratamiento de conductos en dientes uniradiculares.
2. Tratamiento de conductos en dientes biradiculares.
3. Tratamiento de conductos en dientes multiradiculares.

- *CIRUGIA ORAL*

1. Exodoncia simple uniradicular.
2. Exodoncia simple multiradicular.
3. Exodoncia uniradicular vía abierta.
4. Exodoncia multiradicular vía abierta.
5. Recesión capuchón pericoronario.
6. Hemorragia postexodoncia o alveolitis

5.1.2.1 Deficiencias

1. Ausencia de otra unidad odontológica ya que se esta trabajando en una unidad móvil que no esta diseñada para tanto trabajo, además es un poco incomoda.
2. Ausencia de Equipo Radiológico, por tal motivo los pacientes tienen que ser remitidos a Tunja, esto es incomodo además representa un gasto adicional y para algunos pacientes es imposible viajar.
3. Se presenta deficiencia en la energía eléctrica y por esto se presentan problemas en los Equipos Odontológicos.
4. El amalgamador esta un poco deteriorado y no funciona bien.

5. Los pedidos que se hacen a veces llegan muy retardados y se pierde tiempo.

TABLA N° 22 Inventario Equipos e Instrumental Odontológico

CANTIDAD	ELEMENTO	B	R	M	OBSERVACION
1	ESCUPIDERA	X			
1	LAMPARA DAVIATLANTE	X			
1	MESA DE INSTRUMENTAL	X			
1	SILLON DAVIATLANTE	X			
1	SILLA DE RODACHINES	X			
	INSTRUMENTAL BASICO				
4	CUHARILLAS DE BLACK	X			
3	ESPATULA PARA CEMENTO	X			
5	ESPEJOS DENTALES CON MANGO				DAR DE BAJA UNO
12	ESPEJOS DENTALES SIN MANGO				DAR DE BAJA OCHO
7	EXPLORADORES				DAR DE BAJA TRES
2	FRESEROS	X			
4	JERINGA CARPULA	2		2	DAR DE BAJA DOS
5	PINZAS ALGODONERAS			1	DETERIORO POR USO
1	INSTRUMENTAL OPERATORIA	X			
1	APLICADOR DE DYCAL	X			
1	BRUÑIDOR DE BOLA	X			
1	BRUÑIDOR DE ORQUETA	X			
1	CONDENSADOR DE AMALGAMA	X			
1	DISCOIDE CLEOIDE ALLDENT		X		PRESENTA UNA PUNTA ROTA
1	DISCOIDE CLEOIDE PREMIER	X			
1	ESPATULA DE WARD		X		DETERIORO POR USO
1	ESPATULA PLASTICA PARA RESINA		X		
1	ESPATULA DE TEFLON		X		UNA PUNTA ROTA
1	INSTRUMENTO HELIOMOLAR	X			
2	PORTAMALGAMAS		1	1	
1	TALLADOR 21 B	X			
1	TALLADOR DE FRANK			X	PUNTAS QUEMADAS
1	TOFLEMIRE	X			
	INSTRUMENTO DE ENDODONCIA				
2	CONDENSADOR DE ENDODONCIA	X			
1	DENTIMETRO METALICO	X			
1	ENDOCONTAINER	X			
2	ESPACIADOR A 40	1		1	UNO PUNTA DOBLADA
1	ESPACIADOR A 30	X			
1	EXPLORADOR DE CONDUCTOS	X			
	INSTRUMENTAL DE PERIODONCIA				
3	CURETAS DE MCALL	X			

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4	CURETAS GRACEY	3	1	TIENE PUNTA DAÑADA
1	SOND PERIODONTAL	X		
	INSTRUMENTOS DE CIRUGIA			
1	CURETA DE LUCAS	X		
3	ELEVADORES DE BANDERA	X		
4	ELEVADORES RECTOS	X		
8	FORCEPS 69,16,150,151,32A	X		
1	LIMA PARA HUESO	X		
1	MANGO PARA BISTURI		X	SEÑALES DE DETERIORO
1	PERIOSTOTOMO	X		
2	PINZA GUBIA	X		
1	PINZA MOSQUITO	X		
1	PORTAGUGAS	X		
1	TIJERAS CURVAS HUFREYEDY	X		
1	TIJERAS RECTAS	X		
	EQUIPO ODONTOLOGICO			
1	AMALGAMADOR	X		DESCALIBRADO
2	FRASCOS DISPENSADORES	X		
1	CAJA PARA REVELADO	X		
1	COMPRESOR		X	
1	CONTRANGULO	X		
1	EQUIPO RAYOS X		X	DAÑADO
1	ESTERILIZADOR	X		SEÑALES DE DETERIORO
1	GAFAS DE FOTOCURADO	X		
1	VASO DAPEN AZUL	X		
1	LAMPARA DE FOTOCURADO		X	
2	LOCETAS DE VIDRIO	1	1	DETERIORADAS
1	MECHERO	X		
2	MICROMOTOR NSK	X	X	
1	PIEZA DE MANO DE BAJA	X		
1	PIEZA DE MANO CONCENTRIC	X		
1	PIEZA DE MANO DUALAIR	X		
1	PIEZA DE MANO PANAIR	X		
1	PORTARADIOGRAFIAS		X	SEÑALES DE DETERIORO
4	TARROS CON TAPA	X		
1	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	X		
1	MACROMODELO CON CEPILLO	X		
1	LAMPARA DE FOTOCURADO	X		COMPRADA EN ABRIL DE 1999

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. 1999.

5.1.2.2 Equipos e Instrumental que Hace Falta.

1. Unidad odontológica.
2. Equipo Radiológico.
3. Instrumental básico
 - Espejo.
 - Explorador.
 - Cucharilla.
 - Pinzas algodonerías.
4. Instrumental para amalgama.
 - Portamalgama.
 - Condensador.
 - Bruñidor de bola.
 - Bruñidor de orqueta.
 - Bruñidor 21 B.
5. Instrumental de cirugía.
 - Cureta de Lucas.

5.1.2.3 Proyectos

1. Realizar jornadas de Prevención y Promoción en el área rural.
2. Realizar brigadas de salud mínimo cada ocho días llevando la unidad móvil junto con medicina, Bacteriología, fisioterapia.
3. Dotar al puesto de salud con otra unidad odontológica fija para prestar un mejor y más rápido servicio al paciente.
4. Visitar los hogares de bienestar.
5. Visitar las escuelas de cada vereda y brindarles servicio a los pacientes según sus necesidades ya que a algunos les es imposible visitar el puesto de salud.

5.1.2.4 Mecanismos de Remisión.

Se hacen remisiones cuando el paciente necesita una atención mas especializada. Para remitir se expide una orden de remisión.

5.1.2.5 Actividades Extramurales.

Brigadas de salud a las escuelas de las diferentes veredas.

AÑO 1998.

Agosto y Septiembre.

Se visitaron cinco escuelas en las cuales se atendieron trescientos cincuenta y cinco niños.

Se aplico flúor a ciento sesenta niños.

Remitidos al puesto de salud ciento noventa y cinco.

Noviembre y Diciembre.

Se visitaron seis escuelas.

Niños atendidos en prevención y promoción 949.

Se obsequio crema dental y cepillos a 949 niños y se dictaron charlas de prevención en salud oral.

También se visitaron a las 25 madres comunitarias, a las también se les obsequio cepillo y crema dental los cuales fueron repartidos a los niños de Bienestar

AÑO 1999

Febrero

Jornada de prevención y promoción.

Se visitaron 6 escuelas.

Niños atendidos 436

Marzo

Jornada de prevención y promoción

Se visito la escuela de San Martín en la cual se hicieron charlas de Salud oral.

Abril

Jornada de prevención y promoción

Se visito la escuela el Cairo y se hicieron charlas sobre salud oral a los padres de familia.

5.1.3 Enfermería

5.1.3.1 Procedimientos

- Se llama al paciente con el número de la ficha consecutiva
- Se pregunta el número de la historia Clínica
- Se saca la Historia Clínica
- Se Toma tensión Arterial para los Adultos
- Y los niños se toma Temperatura, peso y Talla
- Se pasa la Historia Clínica al Consultorio
- Se realizan Curaciones
- Se aplican Inyecciones
- Se coloca Micronebulizaciones
- Se coloca Oxigeno
- Se hace lavado de Oído
- Se dictan Charlas de Promoción y prevención y prevención
- Se vacunan niños y mamás Embarazadas
- Se realiza el Control de crecimiento
- Se hace material como:

Gasas, Torundas y Apósitos

- Se circula en Sala de partos
- Se acompaña al paciente remitido al Hospital San Rafael

TABLA N° 23 Estadística de Consulta Odontológica por Mes (1998-1999)

		ATENCIÓN 1ª VEZ	REPETICIÓN	URG.	REMISION	TOTAL CONSULTAS	SEXO		ZONA	
							M	F	U	R
SEPTIEMBRE	ESC.	33	22	41	2	195	51	144	84	111
	OTROS.	43	54							
OCTUBRE	ESC.	6	41							
	OBST	2		34	14	179	67	112	42	137
NOVIEMBRE	OTROS	18	64							
	ESC.	8	24							
DICIEMBRE	OBST	1		42	15	162	75	87	42	120
	OTROS	16	56							
ENERO	ESC.	14	35	42	15	193	90	103	23	170
	OTROS.	27	60							
FEBRERO	ESC.	48	20							
	OBST	2	2	40	6	177	81	96	43	134
MARZO	OTROS	43	16							
	ESC.	16	28	30	13	159	52	107	46	113
ABRIL	OTROS	35	37							
	ESC.	18	39							
MAYO	OBST	2	2	28	4	224	90	134	47	177
	OTROS	46	85							
JUNIO	ESC.	20	32							
	OBST	1	4	39	3	194	76	118	40	154
JULIO	OTROS	36	59							
	ESC.	26	39							
AGOSTO	OBST	3		40		212	83	129	36	176
	OTROS	41	63							

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. 1999.

5.1.3.2 Materiales y Equipos

- Fonendoscopio
- Tensiómetro
- Riñonera
- Ambú Adulto
- Ambú Pediátrico
- Bandeja Grande Esmaltada

- Collar Cervical
- Compresor- Nebulizador
- Espéculos Vaginales
- Glucómetro
- Jeringa Lavado de Oído
- Laringoscopia
- Mamador
- Otoscopio
- Succionador
- Portagujas
- Mango de Bisturí
- Horno Haceb
- Jeringas
- Gasas
- Torundas
- Isodine Espuma
- Isodine Solución
- Rotafolios
- Solución Salina
- Lactato de Ringer
- D.A.D al 5%
- Venoclisis
- Venocat
- Lámparas
- Tapabocas
- Gorros
- Polainas

5.1.3.3 Deficiencias

- Falta de Luz
- Falta Dopler Fetal
- Falta de Ambulancia dotada con Botiquín Completo
- Falta de Instalación de la Encubadora

TABLA N° 24 Estadística de Vacunación 1998

BIOLOG	ENE	FEBR	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC.	Total
Antipolio	84	24	109	352	143	88	108	45	108	45	45	58	1480
DPT	64	23	100	57	74	79	88	45	108	45	45	56	784
BCG	15	6	29	13	19	6	11	7	20	7	7	28	168
Anthepot	78	30	85	44	66	90	63	32	66	32	32	66	684
Tri. Viral	16	8	30	44	21	26	23	27	65	27	27	27	340
T.T Y T.D	42	12	16	31	21	24	17	11	24	11	11	09	229
Influenza	0	0	0	84	117	19	88	20	80	20	20	64	512
Anti Saramp	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	000
TOTAL	300	103	369	369	731	332	398	187	471	187	187	307	4197

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. 1999.

TABLA N° 25 Estadística de Vacunación 1999

BIOLOGICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
ANTIPOLIO	65	76	48	124	313
DPT	51	56	37	76	220
BCG	16	23	13	8	60
ANTIHEPATITIS	40	76	40	61	217
TRIPLE VIRAL	21	11	15	26	73
T.T Y T.D	13	7	11	30	61
INFLUENZA	18	16	45	61	140
ANTISARAMPIÓN	0	0	0	803	803
TOTAL	224	265	209	1189	1887

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. 1999.

5.1.3.4 Proyectos que se Pueden Presentar

- Sistematizar Todas las Historias Clínicas
- Adquisición de una Ambulancia Nueva con Equipos para pacientes críticos.
- Sistematizar los diferentes programas de acuerdo en cada Entidad

5.1.3.5 Equipos que Faltan

- Doppler Fetal
- Computadores para cada dependencia
- Un autoclave

5.1.3.6 Actividades Extramurales

- Visitas domiciliarias

- Charlas educativas de Promoción y prevención
- Toma de tensión Arterial
- Realización de curaciones
- Aplicación de Inyecciones.

5.1.4 Farmacia

5.1.4.1 Procedimientos

PARA DESPACHO DE FORMULAS

El paciente al ingresar a la farmacia, presenta fórmula, Original y Copia junto con el respectivo carnet de afiliado

Se verifica los medicamentos formulados en el P.O.S; si están registrados se entregan, (máximo 3 medicamentos), en adelante el usuario debe comprarlos.

La fórmula prescrita se ingresa al registro de medicamentos donde se encuentra la fecha, número de carné, número de cédula, cantidad, nombre del medicamento y firma del paciente.

Se entregan los medicamentos, explicando al usuario la forma, la hora, y la precaución de cada uno de ellos; se verifica el buen estado y la fecha de vencimiento.

Se archiva la fórmula original.

Para los vinculados se suma el valor de los medicamentos y según el estrato se lleva a cabo el respectivo descuento.

PARA REALIZAR LOS PEDIDOS

Se lleva a cabo la orden de pedido con el siguiente contenido:

Cliente, dirección, proveedor, fecha, número de pedido, nombre del medicamento, presentación y cantidad.

Diligenciada esta orden, pasa al comité de farmacia para su aprobación, luego a la alcaldía.

Ya realizado y aprobado el pedido se envía a cada proveedor, para realizar la respectiva cotización; el comité junto con el alcalde la revisa y da la orden para que se haga efectivo el pedido.

Al cabo de cinco (5) días se recibe el pedido, se entrega y se hace el acta de recibo, el cual se archiva en la farmacia.

Este procedimiento es el mismo para los pedidos de Urgencias.

5.1.4.2 Deficiencias

1. Carencia de recursos económicos para el abastecimiento de medicamentos necesarios.
2. La forma de realizar los pedidos.
3. La No cancelación oportuna de las facturas a los proveedores.

5.1.4.3 Proyectos

1. Creación de bodegas de existencias de medicamentos de farmacia y Urgencias.
2. Citar a los proveedores a mitad del mes para realizar los pedidos con anticipación.
3. Charlas Educativas sobre el uso y manejo racional de los medicamentos.

5.1.4.4 Equipos Necesarios

- 1 Computador
- 1 Teléfono

5.1.5 Terapia física

5.1.5.1 Materiales

- 2 Paquetes calientes estándar
- 1 Paquete Caliente Cervical
- 1 Tens
- 1 Tracción Cervical
- 1 Goniómetro
- 1 Cinta Métrica
- 4 Plastilinas terapéuticas
- 1 Pesa con Velcro
- 1 Juego de Theraban X 7
- 1 Colchoneta
- 1 Camilla
- 2 Sábanas
- 3 Almohada
- 3 Fundas
- 2 Aceites Naturales
- 1 Aceite Mineral
- Alcohol
- Algodón
- Útiles y papelería

Control de consultas
Historias clínicas de Fisioterapia
Control de proyectos de promoción y proyección en Salud

5.1.5.2 Procedimientos

1. El paciente es remitido con diagnóstico médico a fisioterapia
2. Presenta original y copia de la fórmula médica y ficha de pago
3. Valoración fisioterapéutica. Que consta de:
 - a. Corroborar el diagnóstico médico
 - b. Evaluación psicomotriz
 - c. Diagnóstico y pronóstico fisioterapéutico
 - d. Objetivos y plan de tratamiento
 - e. Desarrollar el plan de tratamiento(Terapia)
 - f. Evaluación del objetivo de terapia
 - g. Cuando el paciente finaliza las sesiones de terapia, se anota la evolución en la historia médica correspondiente

5.1.5.3 Deficiencias

1. Espacio Físico para el desarrollo de los proyectos.
2. Lavamanos
4. Daños y alteraciones en el fluido eléctrico

5.1.5.4 Proyectos

1. Curso psicoprofiláctico
2. Club de artritis reumatoidea y discapacidad
3. Club de Hipertensos
4. Estimulación adecuada en el grupo de niños de desarrollo y crecimiento
5. Charlas educativas en salud
6. Taller de Higiene postural

5.1.5.5 Equipos

- Vibrador
- Ultrasonido
- Hidrocolector

5.1.5.6 Actividades Extramurales

1. Club de artritis reumatoidea y discapacidad
 - a. Visitas programadas a las veredas
2. Charlas de prevención y promoción de salud en brigadas
3. Talleres de higiene postural dirigidos a:

- a. Madres comunitarias
- b. Personal de la Salud y administración del municipio

5.1.5.7 Estadística

Junio 8 – Junio 23 1999: Mujeres 24, Hombres 10, niños 4.

5.1.6 Departamento de bacteriología

5.1.6.1 Materiales.

- 1 Espectofotometro Human
- 1 Agitador Mazzine – Indulab
- 1 Microscopio Electrónico Olympus
- 2 Solución salina Baxter
- 1 Agua destilada
- 1 Lugol parasitológico X 1000 ml
- 1 Azul de metileno X 1000 ml
- 1 Lugol gram X 1000 ml
- 1 Colorante Wrigth X 1000 ml
- 1 Colorante Ziehl Nels x 1000 ml
- 1 Fushina Z N X 1000 ml
- 1 Turk – Cab Sar X 1000 ml
- 1 Fushina Gram X 1000 ml
- 1 Buffer Giordano X 1000 ml
- 1 Aceite inmersión X 100 ml
- 1 KOH 10% X 100 ml
- 1 A. Sulfosalicílico 3% X 100 ml
- 2 Vaso precipitado X 400 ml
- 1 Vaso precipitado X 250 ml
- 1 Pinza Garra
- 1 Tubo M punto fecal
- Algodón
- 1 Balanza
- 2 Cajas pipetas Pasteur desechable
- 1 caja espéculos
- 1 Guardián
- 1 Piano cuenta células
- 2 Recolector orina pediátrico
- 1 Aguja V S G

- 1 Alcohol industrial
- 1 Caja despack glucosa
- 1 Cajas láminas plástico
- 100 Tubos 13 X 100
- 100 Tubos 3 X 150
- 1 Caja jeringas 5 ml
- 1 Caja jeringas 10 ml
- 14 Pipetas serológicas 1 ml
- 15 Pipetas 2 ml
- 15 Pipetas 5, 10 ml
- 3 Soporte Wintrobe
- 3 Gradilla plástica
- 1 Caja baja lenguas
- 1 Aplicadores sin algodón
- 1 Caja gasa
- 2 Gradilla plástica pequeña
- 50 Tapa bocas
- 1 Pipeteador
- 3 Pipetas rojos
- 3 Pipetas blancos
- 3 Caja cubre objetos
- 2 Lápiz cera azul
- 2 Lápiz cera rojo
- 1 Cámara New Bauer
- 5 Camisas T. Muestra
- 1 Torniquete adulto
- 1 Torniquete niño
- 200 Capilares sin Heparina
- 10 Tubos Wintrobe
- 1 Termómetro
- 1 Cronómetro
- 1 Caja laminillas
- 2 Mecheros
- 2 Caja Clinitex
- 200 Lancetas
- 1 Cinta enmascarar
- 1 Cinta esterilizar
- 1 Standard H B
- 1 Mueble T. Muestra
- 7 Cuadernos radicadores
- 1 Caja platilina

- 1 Nevera No frost l casa
- 3 Cajas tapa lila
- 3 Cajas tapa roja
- 2 Cajas Vacutainer
- 1 Aparato espetofotómetro Human
- 1 Caja reactivo colesterol
- 1 Caja Reactivo Bilirubinas
- 1 Caja reactivo glucosa
- 1 Caja reactivo triglicéridos
- 1 Caja reactivo creatinina
- 1 Caja reactivo úrea
- 1 Caja reactivo Humatrol
- 1 Caja reactivo pruebas embarazo
- 1 Caja reactivo RA TEST
- 1 Caja reactivo tiras orina
- 200 Capilares con Heparina
- 6 Reactivo R H
- 1 Anti –Coombs
- 1 Reactivo albúmina
- 1 Reactivo serología

5.1.6.2 Procedimientos

1. El paciente remitido con diagnóstico médico
2. Presenta original y copia de la fórmula médica y ficha de pago, según el carné de afiliación.
3. Observación del examen médico y entrega de la muestra.
4. Radicación con nombre del paciente con número de muestra, consecutivo, cédula, edad y examen
5. Procesamiento de muestras
6. Identificación de resultados en libros radicadores archivo
7. Archivo de muestras necesarias, procedimientos especiales
8. Transcripción de resultados
9. Archivo en Kárdex de resultados de cada paciente
10. Entrega del resultado al paciente
11. lavado y esterilización de material para posterior uso

5.1.6.3 Deficiencias

1. Daños y alteraciones en el fluido eléctrico que imposibilitan el uso del espetofotómetro para química
2. Espacio para la toma de flujos vaginales dentro del laboratorio
3. Presión de agua potable deteriorada

5.1.6.4 Proyectos

1. Determinación parasitaria en la población infantil y manipuladores de alimentos
2. Tamizaje de enfermedades infectocontagiosas en asintomáticos
3. Determinación de enfermedades de transmisión sexual en la población adolescente
4. Determinación de enfermedades respiratorias mediante técnicas especializadas
5. Charlas educativas en prevención a nivel rural
6. Talleres dirigidos a promotoras de salud sobre parasitismo y enfermedades infectocontagiosas en sintomáticos.

5.1.6.5 Equipos Faltantes

Aparato y reactivos para pruebas de coagulación

1. Dotación de otros reactivos para una química completa

5.1.6.6 Actividades Extramurales

1. Charlas de prevención en diabetes
2. Talleres del buen manejo del agua potable para la preparación de alimentos
3. Charlas para el buen manejo de los servicios sanitarios

5.1.6.7 Estadísticas

TABLA N° 26 Estadística de Exámenes Bacteriológicos realizados en 1999

FECHA 1°-05-99 a 23-06-99	MAYO	JUNIO
HOMBRES (15 – 72)	8	13
MUJERES (15 – 72)	26	48
NIÑOS (1 – 10)	5	19
RECIEN NACIDOS (0 – 1)	4	4
TOTAL	43	84

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. 1999.

5.2 DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO

Debido a los aspectos relacionados con la prestación y cubrimiento de los servicios de acueducto y alcantarillado, en el Municipio las principales causas de morbimortalidad se relacionan con enfermedades de tipo infeccioso y parasitario. Según el PAB las causas de más peso y constantes son las que tienen que ver con los **servicios**: Contaminación del agua, calidad deficiente del agua, mala disposición de excretas, poca infraestructura (baños, cocinas, número de cuartos); con **aspectos individuales**: falta de aseo personal, falta de educación, de

recursos económicos, de planificación familiar, falta de lactancia materna, malos hábitos alimenticios; con aspectos **socioeconómicos**: producción insuficiente o desequilibrada de alimentos, inadecuada distribución de alimentos en la familia y finalmente aquellos aspectos relacionados con **cultura y tradición**, propias de la idiosincrasia local.

En la siguiente Tabla se observaran los datos relacionados con la morbilidad institucional, es decir aquella reportada de acuerdo con los registros de consulta externa del Puesto de salud del municipio:

TABLA N° 27 Morbilidad Institucional

DIAGNOSTICO	N°.	%
Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores de localización múltiple o no especificada	38	13.29
Otros Síntomas relacionados con el Abdomen y la Pelvis	18	6.29
Infección intestinal mal definida	13	4.55
Otros trastornos del dorso y el no especificado	11	3.85
Faringitis y Rinofaringitis Crónicas	10	3.50
Hipertensión Esencial	10	3.50
Obstrucción Crónica de las vías respiratorias no clasificada en otra parte	9	3.15
Enfermedades de los Tejidos Dentarios Duros	8	2.80
Enfermedades inflamatorias del Cuello Uterino; de la vagina y de la vulva	8	2.80
Dermatitis por contacto y otro eczema	8	2.80

FUENTE : S.B.I. S.S.B.1996

La morbilidad sentida es aquella que se concluye de la observación directa realizada por los líderes comunales o promotoras de salud, a continuación sus resultados se dan en orden de importancia según cantidad de casos:

TABLA N° 28 Morbilidad Sentida

N°.	CAUSAS
1	Infección Respiratoria Aguda
2	Enfermedad Diarreica Aguda
3	Desnutrición
4	Cáncer
5	Enfermedades de los Tejidos dentarios duros
6	Alcoholismo
7	Enfermedades relacionadas con embarazo y parto
8	Enfermedad Acido Péptica
9	Hipertensión Arterial
10	Enfermedades articulares y musculares

FUENTE : ENCUESTA POBLACION SIACHOQUENSE. PAB. 1998

TABLA N° 29 La Morbilidad por Egreso Hospitalario

Nº	CAUSAS	Nº DE CASOS
1	Parto en condiciones completamente normales.	12.939
2	Aborto no especificado	1.761
3	Bronconeumonía, organismo causal no especificado.	1.738
4	Otras complicaciones del trabajo y del parto no clasificadas en otra parte.	1.376
5	Infección intestinal mal definida.	1.191
6	Insuficiencia cardiaca.	1.027
7	Otras celulitis y abscesos.	1.027
8	Parto prematuro o amenaza de parto prematuro.	868
9	Otros trastornos de la uretra y del aparato urinario.	837
10	Apendicitis aguda.	781

FUENTE : S.B.I. S.S.B. 1996

TABLA Nº 30 Mortalidad Institucional

Nº	CAUSAS	Nº DE CASOS
1	Insuficiencia cardiaca.	119
2	Enfermedad cerebro vascular aguda pero mal definida.	117
3	Septicemia.	42
4	Obstrucción crónica de las vías respiratorias no clasificada en otra parte.	41
5	Diabetes mellitus.	34
6	Traumatismo intracraneal de otra naturaleza no especificada.	34
7	Síndrome de dificultad respiratoria.	33
8	Trastornos relacionados con la duración corta de la gestación y con otra forma de bajo peso a nacer.	32
9	Bronconeumonía :organismo causal no especificado.	31
10	Disrritmia cardiaca.	31

FUENTE : S.B.I. S.S.B. 1996

Mortalidad Sentida es aquella que se concluye de la observación directa realizada por los líderes comunales o promotoras de salud, a continuación sus resultados se dan en orden de importancia según cantidad de casos:

TABLA Nº 31 Mortalidad sentida

No.	CAUSAS
1	Neumonía.
2	Desnutrición.
3	Accidentes.
4	Cáncer de cuello uterino.
5	Enfermedades cardiovasculares.
6	Muerte natural.
7	Enfermedades relacionadas con la gestación, parto y puerperio.
8	Violencia.
9	Enfermedades gastrointestinales.
10	Enfermedades crónicas.

FUENTE : ENCUESTAS POBLACION SIACHOQUENSE. PAB 1998.

TABLA Nº 32 Estadísticas Consulta Médica 1998

ENE	FEBR	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP.	OCT.	NOV	DIC
-----	------	------	-------	------	-------	-------	------	------	------	-----	-----

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

< 1 AÑO	13	16	25	41	44	26	48	31	59	41	37	55
1-4	11	37	46	66	76	86	81	66	52	95	61	90
5-14	426	42	53	54	51	68	101	81	79	84	60	79
OBST	26	59	61	80	48	49	61	59	71	40	47	77
PLAN	2	6	4	9	13	10	6	14	8	05	26	6
OTROS	121	124	108	132	124	135	207	160	189	139	144	179
45-59	12	51	31	35	45	36	73	59	68	56	41	40
60 Y +	13	45	44	62	67	55	91	76	77	20	99	72
URG	40	0	34	38	32	22	25	20	20	25	20	22
RML	0	28	4	11	6	1	9	4	4	1	7	5
PARTOS	0	7	3	5	3	4	3	3	3	3	6	6
TOTAL	624	381	372	479	468	530	668	546	603	490	598	598

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. 1998-1999.

TABLA N° 33 Estadísticas Consulta Médica 1999

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO/20
< 1 AÑO	31	34	56	56	76	37
1-4	50	61	60	65	66	34
5-14	419	67	93	112	73	52
OBST.	32	41	55	63	49	26
PANIF.	10	15	9	3	5	17
OTROS	193	193	202	106	203	160
45-59	34	46	61	61	51	44
60 Y +	45	59	89	82	77	72
URG.	20	40	45	68	34	50
RML	2	16	13	10	10	12
PARTOS	3	3	4	3	4	2
TOTAL	814	516	625	548	600	442

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. 1998-1999.

TABLA N° 34 Estadísticas de Mortalidad 1998 - 1999 :

EDAD	SEXO		ESTADO CIVIL	VEREDA	CAUSA DE MUERTE	FECHA DE FALLECIM.
	F	M				
76 Años		X	Soltero	Turga	Natural	02/01/98 6 a.m.

59 Años		X	Casado	Juruvita	Natural	10/02/98 10:p.m
32 Años		X	Casado	Firaya	M.L	10/02/98 6:p,m
2 meses		X	Soltero	Siachoque Arriba	Natural	06/03/98 6.a.m
57 años	X		Casada	Bogotá	Natural	20/04/98 2:p.m
93 años	X		Viuda	Firaya Norte	Natural	12/04/98 9:30
75 años	X		Viuda	Guaticha	Natural	15/06/98 8:a.m
70 años		X	Viudo	Centro	Natural	17/08/98 6:50 a.m.
78 años		X	Viuda	Guaticha	Natural	03/09/98 1:00 a.m.
19 años		X	Soltero	Siachoque Abajo	Medicina Legal	13/10/98 10 a.m.
2 años		X	Soltero	Siachoque Abajo	Medicina legal	9/10/98 6: p.m.
82 años		X	Viudo	Centro	Natural	23/10/98 1:p.m
53 años		X	Soltero	Viracocha	Natural	25/10/98 8:p.m
84 años	X		Soltera	Centro	Natural	19/12/98 5:a.m.
4 años	X		Soltera	Turga	Medicina Legal	11/01/99
38 años	X		Soltera	Siachoque Arriba	Medicina Legal	17/01/99 13 horas
14 años	X		Soltera	Corm. Arriba	medicina Legal	16/02/99
78 años		X	Viudo	Corm. Abajo	Medicina Legal	12/02/99
02 meses		X	Soltero	Tocavita	Medicina Legal	26/02/99
86 años	X		Viuda	Siachoque Arriba	Medicina Legal	13/03/99
93 años	X		Viuda	Centro	Natural	10/03/99
86 años	X		Viuda	Siachoque Arriba	Natural	07/04/99
4 meses	X		Soltera	Centro	Natural	07/04/99
30 años		X	Casada	Centro	Natural	07/05/99

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. Población Siachoque.. Año 1998- 1999.

Total de defunciones durante el año de 1998 :	12
Total según sexo :	Mujeres 3
	Hombres 9
Total de defunciones durante el período transcurrido de Enero a Junio de 1999:	10
Total según sexo:	Mujeres 7
	Hombres 3

5.2.1 Estadísticas por veredas 1998 - 1999:

Por no existencia de datos concernientes a veredas consultantes durante estos períodos

Se decide tomar muestra aleatoria en base a relación pacientes - veredas que asistieron al puesto de salud durante el mes de Junio de 1.999. No nos estipula la vereda más consultante pero nos permite estimar un promedio mensual de las mismas.

TABLA N° 35 Estadística Atención de Pacientes por Edad junio 1999

VEREDA		< 1 año		1-4		5-9		10-14		15-45			46-59		60 y más		total
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	OB ST.	F	M	F	M	
CENTRO	C.EXT.	1	0	1	1	1	3	1	0	5	13	2	1	1	5	7	42
	C.URG.	1	0	2	0	0	0	0	0	1	4	0	1	0	0	0	9
C. ARRIBA	C.EXT.	2	3	4	2	2	2	4	1	5	14	0	2	1	4	4	50
	C.URG.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
C. ABAJO	C.EXT.	1	1	1	0	1	1	1	0	2	7	1	0	2	2	1	21
	C.URG.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
S.ARRIBA	C.EXT.	1	6	4	3	1	8	0	2	2	20	0	4	4	4	0	60
	C.URG.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	6
S. ABAJO	C.EXT.	2	2	1	0	0	2	1	3	0	5	1	0	5	4	4	31
	C.URG.	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
GUATICHA	C.EXT.	0	1	3	0	4	3	1	0	11	9	0	4	4	1	2	42
	C.URG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TURGA	C.EXT.	0	1	2	2	5	4	2	0	5	16	3	2	4	1	4	51
	C.URG.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3
JURUVITA	C.EXT.	3	3	2	2	0	2	0	4	3	8	4	3	3	3	5	45
	C.URG.	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	5
FIRAYA	C.EXT.	3	0	0	0	5	2	1	0	1	5	2	1	1	0	7	28
	C.URG.	2	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	8
TOCAVITA	C.EXT.	5	1	1	4	2	1	1	3	4	13	4	0	0	1	3	43
	C.URG.	1	2	0	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	9
SAN JOSE	C.EXT.	0	1	1	0	1	1	0	1	4	8	0	0	2	6	4	29
	C.URG.	1	0	2	0	0	0	0	0	1	4	0	1	0	0	0	9

Fuente : Puesto de Salud de Siachoque. 1998-1999.

Según el PAB la priorización de los problemas de salud, realizada con base en resultados de reuniones con los veedores de cada vereda, ubica en orden descendente a: EDA, IRA, Alcoholismo, Desnutrición, Enfermedades de los tejidos dentarios, Enfermedades cardiovasculares, trastornos gastrointestinales, Cáncer, Enfermedades ginecobstetricas, Trastornos urológicos y enfermedades ósteo articulares.

Hay que tener en cuenta que también se contraen enfermedades por malos hábitos de vida, como el sedentarismo, el tabaquismo, el alcoholismo y por la falta de conciencia ecológica como las intoxicaciones con productos agroquímicos que puede darse por 3 vías entre ellas tenemos:

- Por Contacto Dérmico: Con el inadecuado manejo de los químicos en la aplicación: El agricultor no emplea el equipo protector, usualmente realiza la

labor con la ropa de diario y no con una que se cambie de inmediato y sólo tenga para este fin, no emplea guantes ni en la aplicación ni en la realización de mezclas, cuando las bate con el brazo desnudo, así como hace caso omiso del uso de caretas.

- Por Vía Respiratoria: En la aplicación se da cuando el operario maniobra la boquilla aspersora a la altura de su cara pasando luego por la nube de producto asperjado sin tener necesidad, ya que los cultivos de la zona a los que se les hace control químico rara vez sobre pasa la altura de los muslos, esto también es problema cuando son los niños quienes realizan la labor. En casa se da por la costumbre de almacenar los químicos en la misma habitación donde duerme y/o come, muchas veces hasta los guardan debajo de la cama.
- Por Ingestión: Se da cuando el agricultor por costumbre prueba la mezcla agroquímica para saber “ *si ya pica*”, en casa las intoxicaciones permanentes se dan al reutilizar los envases plásticos de los productos, para guardar alimentos; también por la contaminación del agua procedente de alguna fuente en la que aguas arriba tiraron los empaques empleados después de la jornada de fumigación, o lavaron la fumigadora.

TABLA N° 36 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y SUS CAUSAS (Se clasifica por grupo étéreo y por prioridad).

PROBLEMA	CAUSA
Morbilidad infantil	
1.IRA	Condiciones climáticas y ambientales.
2.EDA	Falta de higiene y condiciones del agua.
3.Desnutrición	Mala alimentación.
4.Parasitismo	Falta de higiene y poco cuidado con agua.
5.Problemas dentarios	Hábitos higiénicos y mala alimentación.

6. Pequeñas alergias	Antecedentes familiares.
Morbilidad Adolescentes	
1. IRA	Condiciones climáticas.
2. Visión	
3. EDA	Condiciones del agua y falta de higiene.
4. Acné	Consumo alto de grasas.
Morbilidad Mujeres 21 a 59 años	
1. HTA	Falta de control, hábitos alimenticios, estrés.
2. Enfermedad de articulaciones	Frío, uso de fungicidas.
3. Enfermedad acidopéptica	Malos hábitos alimenticios y estrés.
4. IRA	Condiciones climáticas.
5. Enfermedad de Utero y Anexos	Falta de control e higiene.
6. EDA	Falta de higiene.
7. Enferm. Otorrinolaringología	Condiciones ambientales.
8. Anemia	Mala alimentación.
9. Parasitismo	Condiciones del agua y falta de higiene.
Morbilidad Hombres 21 a 59 años	
1. HTA	
2. Enferm. de articulaciones	Frío y uso de fungicidas.
3. Enferm. hepáticas	Consumo de alcohol y exposición a químico
4. Enferm. acidopepticas	Malos hábitos alimenticios y estrés.
5. Enferm. venéreas	Falta de higiene.
6. Próstata	Edad.
7. Lumbalgia	Trabajo.
8. Osteoporosis	Edad, Alimentación poco balanceada.
.Morbilidad Ancianos	
1. HTA	Malos hábitos alimenticios y consumo de alcohol.
2. Enferm. de articulaciones	Frío y uso de fungicidas.
3. Enferm. del corazón	
4. Enferm. pulmonares	Condiciones climáticas y crónicas.
5. Próstata	Edad.
6. Abandono social	Descuido de los familiares.
7. Problemas de visión y oídos	
8. Estrés	
9. Cáncer	No-detección a tiempo.

FUENTE : ENCUESTA COMUNIDAD SIACHOQUENSE

5.3 PATRONES DE CONSUMO DE ALIMENTOS EN LA POBLACIÓN DE SIACHOQUE

Los patrones de consumo parecen remontarse mayormente a variaciones de tipo climático, según nivel de ingreso, región, aspectos sociales, religiosos y políticos.

Se hace más fuerte la convicción de que no es la producción donde está el problema alimentario, sino en los factores de distribución y acceso a los alimentos, sin embargo en el municipio los problemas de tipo fitosanitario, climático y técnico hacen que la producción se reduzca manifestándose déficit en la oferta alimentaria interna.

Cada sociedad define por sí misma qué es alimento en torno a lo que existe, a las condiciones físicas naturales y a los gustos heredados contenidos dentro de los conocimientos, valores, actitudes y creencias de la población.

Existen componentes sociales, psicológicos y culturales que influyen sobre los patrones de consumo de un grupo social. Por ejemplo dentro del ámbito social es común la expresión de ofrecer el mejor alimento y en mayor cantidad al padre o a los hijos varones, aumentar la variedad de alimentos durante fechas especiales tales como reuniones especiales, fiestas patronales, etc., igualmente la dieta se ve afectada por el tipo de actividad que se desarrolle, el horario de trabajo y culturalmente se ve influenciada por las costumbres adquiridas en el hogar en cuanto a preparación, creencias, prejuicios, moda. Asimismo los patrones de alimentación tienen que ver con el valor simbólico dado a algunos alimentos, factores de popularidad que se relacionan con aspectos de marketing, transformación industrial, campañas publicitarias, presentaciones de los productos.

Para los sectores rurales se observa que existen otros factores como los impuestos por el sistema de producción: Utilización de la tierra, patrones agroalimentarios, almacenamiento, precio de los comestibles y nivel de ingreso.

Los patrones de consumo se inclinan hacia alimentos de origen vegetal (arroz, papa, panela) y el ingreso recibido por la unidad familiar está comprometido en gran proporción con el gasto en alimentos.

5.3.1 Autoconsumo de la producción

Para el siguiente diagnóstico el EOT de Siachoque, se basó en el banco de datos que se abrió con una muestra de 115 Unidades Familiares²², reportando esta muestra una Unidad familiar promedio de 5.7 personas para la que se hace el diagnóstico alimentario.

Los patrones de consumo de alimentos cultivados para la muestra se presentan en la siguiente tabla, además se manifiestan los porcentajes de las familias que destinan sus producciones totalmente para la venta.

En la tabla N°. 37 se muestra que el autoconsumo se mantiene para todos los productos así sea en una forma mínima, en términos reales no se destina nada exclusivamente para la venta, pues aunque los porcentajes de venta así lo muestren, el agricultor siempre reserva alguna parte de su cosecha.

El carácter pancoger de los cultivos, más que el área de siembra o el volumen cosechado, lo determina el hábito de autoconsumo, en cultivos como hortalizas y nativos sucede permanentemente, mientras que en cultivos con destino comercial el gasto interno se da hasta el momento de la cosecha y los volúmenes de producción-consumo pueden ser determinados.

Tabla N° 37 Proporciones de Autoconsumo y Venta de la producción (Muestra 115 Unidades Familiares)					
Cultivo	Autoconsumo de la producción en %				Exclusivamente para la venta
	Todo	½	1/3	- 1/3	
Ahuyama	100				
Alverja	18.8	23.4	25	29.7	3.1
Apio	100				
Aromáticas	98	2			

²² MEDINA. DORA Y PEDRAZA PATRICIA. EOT Siachoque. Metodología para Patrones De Producción Agropecuaria, Actividades Económicas y Consumo de Alimentos.

Avena	29.4	11.8	17.6	11.8	29.4
Caducifolios	100				
Cebada		3.3	3.3	10.0	83.3
Ceb. Junca	94.4			2.8	2.8
Coliflor	100				
Fresa	100				
Frijol	42.9	42.9	14.3		
Frutas	100				
Haba	31.8	22.7	11.4	20.5	13.6
Hojas	96.3	3.7			
Lechuga	94.7	5.3			
Maíz	20.7	32.2	24.1	19.5	3.4
Papa	2.9	6.7	29.8	60.6	
Remolacha	100				
Repollo	80	20			
Trigo		3.6	16.4	12.7	67.3
Zanahoria	84.6	15.4			

Fuente : Medina y Pedraza. Encuesta presente investigación. 1998.

AROMATICAS : Incluyen plantas tales como cilantro, perejil, aromáticas. Una, varias o todas.

FRUTAS : Tomate de árbol, mora, curuba. Una, varias o todas.

HOJAS : Espinaca, acelga, tallos. Una, varias o todas.

El 67% de unidades siembran los productos propios de la Huerta Casera, un 33% no lo hace, tal comportamiento se explica por el desconocimiento de su potencial nutricional, se encuentra un comportamiento contradictorio pues la muestra reconoció la importancia de las frutas y verduras para su nutrición, esto tal vez demuestra el grado de concientización sobre el aporte nutricional de los diferentes grupos de alimentos, sobretodo de aquellos ricos en proteínas y vitaminas y se comprueba que los pobladores rurales reconocen que su dieta, basada en grasas y harinas, no es la ideal, pese a esto no aplican estos conceptos teóricos.

ASOCIACION PROTEICA ANIMAL	Carne	10.05%
	Huevos	3.05%
	Lácteos	9.2%
	Todas	13.2%
	Subtotal	35.5%
VEGETALES	Verduras	13.16%
	Frutas	19.29%
	Subtotal	32.45%
HARINAS (Arroz, papa, pasta, pan)		4.4%
GRANOS		4.85%

CEREALES	1.8%
SOPA	8.8%
TODO	12.3%
Total	100%

Fuente : Medina y Pedraza. Encuesta presente investigación. 1998.

El 95.2% declaró consumir frutas -naranja, plátano, guayaba, mango y mandarina, según épocas de cosecha-, para verduras es del 94.2%, las más populares son arveja, tomate, habichuela, zanahoria y remolacha, en su mayoría estos productos son comprados.

5.3.2 Menu diario

La tabla N°. 39 ilustra el patrón de selección de comidas del menú diario de una familia, según los datos recogidos en la encuesta.

Tabla N° 39 Patrones de las Raciones diarias Muestra 115 UF						
Ración	Completo %	Mediano %	Sopa %	Arropa %	Colada %	Bajo %
Desayuno	64.9	33.3				1.8
Almuerzo	43.9	36.0	14.9	5.3		
Comida	4.4	31.6	20.2	30.7	10.5	2.6

Fuente : Medina y Pedraza. Encuesta presente investigación. 1998.

CATEGORIAS:

COMPLETO Desayuno: caldo de papa, caldo de pan, chocolate o café, huevo dos veces en la semana, Queso o jugo.

Almuerzo: Sopa y seco, este último con carne, verdura o grano, y jugo

Comida: Igual que el almuerzo completo.

MEDIANO

Desayuno: Sólo caldo o sólo chocolate o café, pan y huevo dos veces en la semana.

Almuerzo: Seco completo y jugo.

Comida: Igual al almuerzo mediano.

ARROPA

Arroz o papa, más un principio y sin carne.

COLADA

Maicenas, avenas, café o chocolate.

BAJO

Aguadepanela.

Los mayores porcentajes en las raciones de desayuno (completo), almuerzo (completo y mediano) y comida (mediana y sopa) indican que pueden alcanzar la recomendación calórica necesaria que se deriva en su mayoría de carbohidratos, el aporte de fuentes de proteínas, vitaminas y minerales es muy bajo. Esto puede explicarse desde diferentes puntos de vista:

- El bajo costo de este tipo de dieta.
- La más rápida conversión en energía de estos alimentos, adecuada para el

desgaste energético propio del trabajo en el campo.

- Preferencias alimentarias.
- Educación recibida sobre aspectos relacionados con la salud.

Para la UF de 5.7 personas, en promedio se tiene un autoconsumo de huevos que se da en todas las unidades productoras de 2.3 huevos diarios por familia, frente a 5.4 de producción y la compra ofrece 039 huevos diarios por familia y sólo acuden a ésta el 22.3% de las 115 U.F. Las unidades familiares en posibilidad de autoconsumir suman un total de 70 correspondiendo al 60.86% de la muestra de 115 familias.

El autoconsumo de leche (muestra 82 familias productoras) es en promedio de 3.35 litros diarios por familia con 5.7 personas, para esta variable se respeta el dato estadístico pero se advierte que el promedio se ha desviado hacia arriba, porque al emitir la respuesta los encuestados no desvincularon la cantidad que consumen como alimento de la que se utiliza en labores agroindustriales, sin embargo la observación directa de las unidades nos demuestra que el consumo diario para la unidad se acerca a una botella (750 c.c.) y que es tal vez menor cuando no hay niños. La tabla No. 42, expone que la popularidad del consumo de leche dentro de las diferentes bebidas es minúscula, si tenemos en cuenta la disponibilidad y el precio del producto.

En cuanto a la producción de queso y su posible autoconsumo, toca partir del hecho de que en las unidades familiares productoras de leche, sólo el 13.5%, manifestaron elaborar el derivado cuando la leche se les queda (no se vende), dándose una producción ocasional de 10 libras quincenales, de las que refieren autoconsumir, 3.9 libras por familia de 5,7 personas, sin embargo, no es confiable éste autoconsumo, pues la unidad familiar al perder la venta de la leche prefiere reponerla con la venta posterior de ésta en queso. La compra por su parte la

efectúa sólo el 47% de la población (muestra 102 UF), y no sobrepasa en promedio las 1,51 Libras quincenales.

La deficiencia en la alimentación puede ser evaluada por indicadores de riesgo de desnutrición, entre los cuales tenemos:

- El tamaño de la familia y número niños menores de 5 años en el hogar: El promedio de personas por familia para la muestra es de para el EOT es de 4.5, el 57.1% de la muestra tiene de 4 a 7 hijos y aproximadamente el 13.51% de los hogares tienen menores de 5 años.
- Nivel de instrucción del jefe de familia o de la madre: La primaria es el nivel más representativo con un 80.53% para padres y un 69.85% para madres.
- Condiciones de saneamiento ambiental: Para este tópico tendremos como base los datos recolectados por los SISBEN municipal en el área rural. Para Acueducto los niveles máximos de cubrimiento están entre el 5.1% en Guaticha y 61.15% en Firaya, poseen sistemas de eliminación de excretas entre 5.06% en Cormechoque Arriba y 28.4% Siachoque Abajo y no poseen sistemas de disposición de basuras el 93.22% de la población incluyendo el casco urbano donde la cobertura del servicio recolector de basuras no sobrepasa el 40% y en la zona rural el tirar la basura al patio ocurre en el 98.72% de los casos.
- Presencia de cierto tipo de parasitismo intestinal o de enfermedades diarreicas infecciosas: Para el EOT según banco de datos²³ el 34.6% de las UF reportaron que los hijos eran el grupo más propenso a enfermarse, el 60.5% afirmó haber padecido de enfermedades dentales (17.5% lo aporta la población entre 15 a 44 años), el 2.6% de diarrea (7.9% lo aporta la población de 1 a 5 años) y el 33.6% de parásitos (7.1 corresponde a población de 15 a 44 años), datos éstos que pueden ser comparados con los cuadros de morbilidad institucional y sentida reportados por el PAB y que no demuestran diferencias significativas entre éstas fuentes.

Con el panorama anteriormente descrito es posible inferir que los habitantes del Municipio de Siachoque presentan altos riesgos de desnutrición. Esta circunstancia podría cambiarse pues los patrones de producción muestran que efectivamente la dieta es factible de mejoras, pero por las cuestiones antes expuestas -tradicción, patrones agroalimentarios, educación, entre otras- parece ser lejano tal logro de bienestar.

5.3.3 Mercado promedio mensual

A continuación presentamos los datos recopilados sobre compra de alimentos, el consumo per capita y familiar diario:

Tabla N° 40 Consumo (en crudo) de productos comerciales pertenecientes a la canasta familiar (U.F. 4.7 personas)												
Producto	Granos	Pasta	Arroz	Harinas	Cuchucos	Aceite	Manteca	Chocolate	Panela Und.	Azúcar	Sal	Carne
Consumo UF mes Kg	9.42	4.44	8.6	2.85	2.0	1.72Lt	1.41	2.27	8.56	3.12	3.86	11.04
Consumo UF día gramos	314	148	286	95	66.6	57.3Lt	47	75.66		104	128.6	368
Consumo per cápita día en gramos	55	26	50	16.6	11.7	10cc	8.2	13.3		18.2	22.6	64.6

Fuente : Medina y Pedraza. Encuesta presente investigación. 1998.

Es de apreciarse que la mayoría de alimentos que se adquieren son fuentes de carbohidratos y que al igual que el comportamiento de la huerta se presenta la circunstancia contradictoria de la compra de harinas teniendo las materias primas a su alcance.

Así mismo las 115 unidades familiares estudiadas, manifestaron que la sazón preferida en la preparación de sus alimentos, combina en diferentes proporciones, las grasas, el dulce, la sal, los condimentos, el picante etc., resultando que el 41.76% de las familias aprecian el dulce, el 60.2% los condimentos, el 30.1% come salado, el 28.3% prefiere además los fritos y el 22.1% los tostados.

²³MEDINA. Dora y PEDRAZA Patricia. Op Cit.

La opinión acerca de su dieta actual es favorable en un 58.2% con respecto a lo que en los padres de familia acreditaron comer en el pasado en sus respectivas casas paternas, tal mejoramiento lo aluden a la variedad y oferta de alimentos en el mercado y a la mejor calidad de algunos de los productos.

Es interesante tener en cuenta la compra de harinas de trigo, maíz y cebada en presentaciones comerciales, siendo el Municipio productor de estos.

5.3.4 Consumo de bebidas

Analizando en forma general el patrón de consumo de bebidas, se evidencia el predominio de las alcohólicas, tanto las tradicionales como las comerciales, ya sea por el fácil acceso a sus materias primas y por lo cómodo de su preparación - como en el caso del guarapo, bebida no sólo de los trabajadores sino también de sus hijos. El gusto por algún tipo de bebida alcohólica es del orden del 83% en los padres y entre los jóvenes las más comunes son aquellas respaldadas por fuertes campañas publicitarias, como las gaseosas y las cervezas.

Tabla N° 41 Gusto por bebidas - Jefe de Familia - expresado en porcentajes Muestra 115 Unidades Familiares			
Alcohólica		Refrescante	
Cerveza	29.8	Gaseosa	34.2
Guarapo y cerveza	27.2	Aguadepanela	24.2
Ninguna	16.7	Ninguna	18.4
Todas	14.0	Todas	12.3
Guarapo	7.9	Jugo	7.0
Cerveza y Aguardiente	2.6	Agua	2.6
Aguardiente	1.8	Leche	0.9
Total	100	Total	100

Fuente : Medina y Pedraza. Encuesta presente Investigación. 1997.

Tabla N° 42 Gusto por bebidas - Hijos menores de 25 años - expresado en porcentajes Muestra 115 Unidades Familiares		
Bebida	Hijos	Hijas
Gaseosa	46.9	50.7
Cerveza	16.0	1.3
Jugo	11.1	17.7

Leche	1.2	2.5
Guarapo	2.5	-
Aguadepanela	8.6	8.9
Agua	6.2	12.7
Refresco	1.2	1.3
Aguardiente	4.9	5.1
Todas las anteriores	1.2	-
Total	100%	100%

Fuente : Medina y Pedraza. Encuesta presente Investigación. 1997.

5.4 Seguridad Social en Salud

En lo que respecta a los beneficiarios del Régimen subsidiado de Salud y las instituciones que cubren las necesidades de salud se tiene:

TABLA N° 43 Afiliados a Régimen Contributivo y Subsidiado en Siachoque 1998.

REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	NO. DE HABITANTES	EPS, ARS
Subsidiado	2911	COMFABOY, UNIMEC
Contributivo	95	ISS, UNIMEC
Vinculado	2720	ALCALDIA
Total de Población	8373	

Fuente : Plan de Atención Básico Municipio de Siachoque 1998.

TABLA N° 44 Afiliados a Régimen Subsidiado en Siachoque, en 1999.

ARS	NUMERO DE SUBSIDIADOS
COMFABOY	1950
RECURSOS FOSIGA 1,2	
RECURSOS PROPIOS	169
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	146
TOTAL AFILIADOS A COMFABOY	2.265
UNIMEC	797

COOPCENTRO	54
TOTAL	3.431

Ampliación de cobertura s/n Resolución 03007

Fuente : Oficina de SISBEN Pto. De Salud Siachoque. 1999.

La estratificación del SISBEN corresponde a las siguientes definiciones:

Nivel 1: familias que se encuentren en extrema pobreza, es decir con 2 o más necesidades básicas insatisfechas, según la definición del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, y/o disponen de un ingreso familiar suficiente para comprar una canasta básica de alimentos, igualmente definida por el DANE.

Nivel 2: Familias en situación de pobreza, tienen una necesidad básica insatisfecha y/o disponen de un ingreso familiar suficiente para comprar la canasta de alimentos y otros bienes básicos.

Nivel 3: Corresponde al valor de ingreso familiar equivalente a 3 veces el valor de la canasta básica de alimentos.

Nivel 4: Corresponde al valor del ingreso familiar equivalente a 4 veces el valor de la canasta básica familiar.

Nivel 5: Corresponde al valor de ingreso familiar equivalente a 13 veces el valor de la canasta básica de alimentos.

Nivel 6: Corresponde al valor del ingreso familiar equivalente a 13 y más veces el valor de la canasta básica de alimentos.

Como ya se comentó en el tema de la propiedad y la tenencia de vivienda, muchos de los resultados en la asignación de los niveles, pueden estar alteradas, debido a la mentira de algunos de los sisbenizados, para beneficiarse con una baja estratificación, muchas veces se niega la propiedad sobre el inmueble visitado y se alude al arriendo o a la aparcería, en otros casos niegan la posesión de más predios, y en ocasiones hay quienes, desplazan al encuestador del SISBEN, a la vivienda más pobre que posea, para aparentar una necesidad inexistente, estas situaciones irregulares por supuesto el EOT, las conoció, al comparar el número del predio de la vivienda domicilio, la vereda y el nombre del cabeza de familia o su cónyuge, con el lugar de asignación de la Ficha de SISBEN, también se pudo corroborar la gente que negó, tener algún tipo de seguridad social, y a los realmente no cobijados por el SISBEN se les investigó sus propiedades prediales en el Municipio.

El EOT, presenta en el Anexo Social No. 27 un listado por personas encuestadas, que se confirmó no están sisbenizadas.

Cabe aclarar, que por haberse trabajado con una muestra del 57.5% de cobertura de la población total, no se pudieron recoger todas las novedades de los no incluidos, queda como sugerencia que la Administración Municipal, invite a la Población por intermedio de los Líderes y veedores comunales a reportar los casos de atención en este sentido, así como la confirmación de la propiedad en el registro No. 1 predial del IGAC, utilizando el nombre del jefe y cónyuge, o la cédula o el numero de predio por veredas a manera de filtro, para hacer una asignación de niveles un poco más justificada.

6. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Las instituciones que hacen presencia en el municipio respaldando la seguridad ciudadana son: Personería, Fiscalía local, Juzgado Promiscuo municipal, Inspección de Policía y Comando de Policía.

6.1 ESTACIÓN DE POLICÍA

El Señor Comandante de la Estación Carabineros Siachoque Jorge Eliecer Ostos, en colaboración con el diagnóstico que presenta el EOT, muy cordialmente por medio de un oficio, informó sobre la ubicación, el personal, los equipos, y el tipo de acciones que cumple la institución, en la localidad, y que en se presenta textualmente a continuación.

1. “Las instalaciones de la Estación de carabineros del Municipio de Siachoque, se encuentran ubicadas en un costado del parque principal, en edificación perteneciente a la alcaldía, que por infraestructura, y fin para el cual fue construido no reúne ni brinda las correspondientes medidas de seguridad y de comodidad para él personal integrante de la Estación, por cuanto no ha sido posible su adecuación y construcción de mecanismos de seguridad.
2. La unidad policial cuenta actual con 0-1-3 unidades (1 Comandante y 3 agentes), no suficientes para poder cumplir cabalmente con todos los requerimientos tanto de la ciudadanía como de sus autoridades ya que se tiene un promedio de 2062 personas por Unidad Policial.
3. La unidad tan sólo cuenta con una motocicleta de propiedad de la Policía Nacional, destacando que se hace necesario mayores elementos tanto de transporte, logísticos, medios de comunicación para poder cumplir la misión encomendada.
4. Las contravenciones de Policía que mayor se presentan en la jurisdicción son las riñas, los escándalos públicos, la violación del horario para establecimientos públicos.
5. Riñas y Escándalos: 47 casos (para 1998): días más afectados Miércoles y fines de semana, Sitios más afectados: perímetro Urbano, horario de ocurrencia: entre las 15 y las 21 Horas (3 y 9 p.m.).
6. Violación horaria: 15 casos (1999): días más afectados: Miércoles y fines de semana Sitios mas afectados: Perímetro Urbano, horario de ocurrencia: 22:30 y 20 horas.
7. La mayor parte de la población infractora pertenece al sector campesino y se presenta entre familiares y vecinos, que por el alto consumo de bebidas embriagantes toman la decisión de resolver las discrepancias por éstos medios, teniendo una edad promedio de lo 16 a 40 años.

8. El 50% de las Contravenciones conocidas por el Comando de la Estación son puestas a disposición de la Inspección de Policía Municipal y el otro 50%, son resueltas policialmente.
9. En el aspecto de los delitos, este comando no lleva una relación exacta de los que se presentan en la jurisdicción ya que en muchas ocasiones los denunciantes se dirigen directamente a las Autoridades correspondientes tales como Juzgado y Fiscalía no conociendo directamente estos casos a la Policía Nacional, pero sí se lleva una estadística de los delitos que mayor se presentan en la Jurisdicción que son: Abigeato (50%), Lesiones personales (20%), Violencia intrafamiliar (20%), Daño en bien ajeno (10%)”.

En posterior entrevista realizada por el EOT al Comandante, para instruir mejor, el diagnóstico sobre las condiciones de trabajo de la Policía en el Municipio se agregaron opiniones personales que por el cargo y la experiencia del Comandante tienen la validez para ser consignadas en este documento y que se presentan a continuación:

EOT : En cuanto al Orden Público, según usted ha observado cuáles de las veredas son las más conflictivas

C. OSTOS: *” La situación del orden público es más difícil de mantener en las veredas de los Cormechoques, y de san José donde he conocido de situaciones pasadas de vandalismo y actualmente, los casos de abigeato se presentan en su mayoría en esas veredas. En lo personal opino que esto se debe a que estas veredas están alejadas del casco urbano, o por lo menos los lugares donde ocurre el ilícito, y donde la asistencia policial se hace más difícil, por falta de medios de transporte por parte de la estación y de medios de comunicación entre la comunidad y la institución”.*

EOT : ¿La situación de orden público, se ha mantenido estable, mejorado o por el contrario ha empeorado?

C. OSTOS: *“La verdad, la Comandancia la llevo ocupando desde hace 4 meses sin embargo, he conocido por comentarios, que el orden público en Siachoque era peor hasta hace unos cuatro años, se dice que la población era tan agresiva que tuvo que recurrirse a talleres con sociólogos y la comunidad a manera de concientización, no sé hasta que punto sea esto cierto; Pero si recuerdo que incluso en el ámbito policial, el ser asignado para esta jurisdicción era considerado un castigo, que se acentuó cuando se escucho de la presencia de Guerrilla después de la toma del Municipio de Rondón, en 1997, y que incursiona aún en*

el área del páramo a manera transitoria como paso.

A parte de esto la situación parece haber mejorado, aun cuando esto no significa que sea la ideal, clara muestra de ello, es que la Fiscalía Local, con competencia sobre Toca y Siachoque, sea en éste último donde tiene sus instalaciones por el mayor número de procesos que aquí lleva y no en Toca a pesar de ser esta población más grande demográficamente hablando”.

EOT : *¿Considera que la comunidad Siachoquense, tiene plena confianza en la policía?*

C. OSTOS: *“Lamentablemente no creo que la confianza sea tan alta, unas veces debida, a dificultades en la prestación del servicio en el área rural por falta de medios de transporte y de personal, otras por falta de competencia que la comunidad desconoce y que por su bajo nivel educativo no comprende”.*

EOT : *¿A qué se refiere con falta de competencia y como le afecta en la jurisdicción?*

C : OSTOS: *“Actualmente a la Policía nos rige el Código Nacional de Policía, que es obsoleto, sobre todo en lo que a multas se refiere, por lo que se ha propuesto el Código de Convivencia Ciudadana que hasta ahora está estudiándose en el Senado.*

La Constitución del 91, por su parte modificó y le retiró contravenciones policivas a la Institución, como lo era actuar sobre la inmoralidad pública cuando el borrachito se orina en el parque, el control del ruido en una zona residencial y la que más ha afectado la credibilidad ha sido la desaparición de la figura de la Cuasifragancia.

Sobre esta figura nos instruye el comandante:

La Cuasifragancia permitía detener después de ocurrido el ilícito a la persona que se conoce lo cometió, y que en situaciones de robo, lesiones personales, daño en bien ajeno sobre todo a vehículos, violencia intrafamiliar y violación, le ofrecía a la víctima la sensación de protección real por parte de la Autoridad, como ahora opera la fragancia, como quien dice encontrar al infractor con las manos en la masa para poder detenerlo por parte de la policía, el radio de acción se redujo y la gente entonces se queja de como la Autoridad es injusta, desconociendo que fuera de la policía existen otras Autoridades que son las encargadas de instruir y llevar la investigación, así es como si toca dejar sin detener o libre a alguien que se supone cometió un ilícito la víctima se queja de la ineffectividad de la AUTORIDAD”

EOT : *¿Cuál es la función primordial que presta la Estación de Carabineros de Siachoque?*

C. OSTOS: *: La misma que debe prestar la Policía Nacional en todos los rincones del país, y*

es la de velar por la Seguridad Ciudadana, como lo establece el Art. 18 de la Constitución Nacional.

EOT : Para cumplir con ese objetivo, en el oficio 011 que usted nos hizo llegar, informa de la insuficiencia, de personal y equipos ¿puede describirnos mejor esas deficiencias?

C. OSTOS: : “ *En el ámbito policial se promedia que cada unidad policía, debe cubrir un promedio de 800 habitantes, en Siachoque de acuerdo a la población estimada en 9000 habitantes, se hace necesario 10 unidades policivas, de las cuales, actualmente en la estación que presta sus servicios las 24 horas del día, cuenta con sólo 4.*

EOT : En el mismo oficio habla de los requerimientos que las Autoridades municipales hacen de la Estación y de las deficiencias para cubrirlos ¿ Cuáles son esos requerimientos y esas deficiencias?

C. OSTOS: ” *La policía trabaja conjuntamente con La Fiscalía Local, La Inspección de Policía y el Juzgado Promiscuo Municipal, en comisiones encargadas tales como levantamientos, conducciones, capturas y acompañamientos.*

La falta de medios de transporte preferiblemente un vehículo dificulta realizar de manera, pronta esta labor, que se acentúa cuando la misma ciudadanía requiere de los servicios de la Estación, muchas veces son los interesados quienes voluntariamente ofrecen los medios, más esta situación es considerada como irregular y puede llegar a ser motivo de queja institucional, sin poder ser evitada por la Estación”.

EOT : ¿De quien es responsabilidad entonces la labor de la Estación de Policía?

C. OSTOS :” *Una cosa es la labor de la estación que es responsabilidad sólo de su personal, y otra la efectividad física con que puede prestar sus servicios. La Ley 62 de 1991, estipula que la Policía Nacional como institución, debe proporcionar el material humano y los municipios, los medios físicos. En el caso antes mencionado la presencia del personal deduce el cumplimiento por parte de la Institución Policial y la deficiencia de equipos es responsabilidad del municipio.*

EOT :¿Cómo puede entonces la Administración Municipal corresponder al compromiso adquirido con la Estación de Carabineros de Siachoque?

C :OSTOS: ” *Para esto la Ley 62 de 1991, también incluye la creación de los FONDOS DE SEGURIDAD a los que se les debe destinar el 5% del presupuesto municipal. Lamentablemente, hasta el momento el fondo, para 1998 le fue asignado \$500.000 y en el*

presente, la suma no supera el \$1.000.000 que son insuficientes para cubrir las deficiencias de equipos, el mantenimiento de los existentes y que además deben hacerse alcanzar para la manutención del personal de refuerzos especiales que se requiere en las festividades.

EOT : *¿Con qué entonces el Municipio respalda a la Estación de Policía?*

C : OSTOS: *"Hasta el momento el Municipio, ha ofrecido lo indispensable, como para asegurar la presencia del personal policial y que sólo se ajusta a la oficina del Comando, y al Alojamiento, con los respectivos encerres, sin que esto suponga que las condiciones locativas sean las mejores, si se tiene en cuenta que estas instalaciones no cuentan con las medidas de seguridad ni los mecanismos de defensa y protección necesarios que por el carácter de la Institución que representa, deben tenerse.*

El Alojamiento por su parte se reduce a un solo cuarto pequeño para el comandante y los 3 agentes que resulta, exageradamente incomodo cuando además debe compartirse en presencia del personal de refuerzos especiales.

El baño es compartido para todas las dependencias municipales que aún no se han podido trasladar incluida la cárcel, estas instalaciones se encuentran en muy regular estado y no cuenta con un espacio para la ducha la cual se acomodo en un pasillo frente a la misma puerta de entrada del baño sin la más mínima posibilidad de privacidad para quienes necesiten del servicio.

EOT : *Ya que hablamos de la Cárcel, quisiera aclarar si ¿se trata de un reclusorio transitorio o si su carácter es permanente y si cuenta con una infraestructura básica funcional?*

C : OSTOS: *" La categoría del centro penitenciario a que usted se refiere es la de Cárcel Municipal y es de carácter permanente, ahora también presta el servicio de reclusorio transitorio, por que no se cuenta con más instalaciones para esta función.*

De acuerdo a la calidad de la infraestructura, en realidad sin ir más lejos diría que se encuentra en condiciones deplorables, puesto que no es mas que un solo cuarto estrecho sin la siquiera división de celdas, que afortunadamente, cuando a tenido que ser compartida entre los detenidos por riñas callejeras quienes tienen además que cohabitar con recluso(s) no ha desembocado en situaciones de violencia peores que le aquejen responsabilidad al municipio.

EOT : *¿En estos momentos, hay reclusos permanentes?*

C. OSTOS: *" Hay un señor que ya lleva un año, y tiene que acomodarse como ya le dije con los detenidos transitorios por riñas que nunca faltan en fiestas. O en algunos días de mercado.*

EOT : Volvamos a hablar de los equipos que en el momento la Estación requiere le sean suministrados

C. OSTOS : *“Bueno para los traslados en caso de comisiones por parte de las autoridades como de los servicios a la comunidad se requiere de un vehículo patrulla, que por la zona sería preferible fuera un campero. Por lo general la Policía Nacional asigna medios de transporte conservando sobre ellos la propiedad y sólo cuando hay recursos para hacerlo a nivel Nacional, en este caso acudiendo además a la ley 62 de 1991, es más probable que el municipio suministre el vehículo conservando sobre él la propiedad.*

Se necesitan 2 radios portátiles para uso del personal Policial útiles en el caso de pedidos de refuerzos y de ubicación y 10 radios Alternos de Bandas ciudadana para distribuir en cada vereda, y poder facilitarle a la comunidad del campo cuando ésta lo requiera la comunicación con la estación de manera más rápida. En la actualidad el municipio tiene algunos radios de este tipo pero están dañados, hace ya bastante tiempo.

Sería muy útil para el municipio y para la Estación, la sistematización del Comando, no se requiere sino tan sólo de un computador que facilite tanto el trabajo de oficina en cuanto a la realización de formatos y sus copias como la llevada de un archivo funcional en cuanto a espacio y la posibilidad y velocidad de consulta también de otras dependencias municipales por medio de la copia de estos en medios magnéticos evitando sean perdidos los originales por efecto de sustracciones ilegales por parte de terceros no autorizados.

Se hace necesario la instalación de una línea telefónica para la comunicación con las dependencias del Departamento de Policía de Boyacá Comando Tunja para extender el radio de acción de la central sobre el municipio, ya que la comunicación por radio es deficiente por su poco alcance. Si se suma la comunicación telefónica a la sistematización se posibilitaría la comunicación Internet, nunca sobrante en cualquier lugar, más aún si es al servicio de la seguridad ciudadana”.

6.2 FISCALÍA VEINTISIETE DELEGADA LOCAL

La información que a continuación se presenta es la proporcionada por el Fiscal Dr. Ricardo Castellanos, que de manera personal contestó al cuestionario escrito

que el EOT, elaboró para abordar esta dependencia judicial junto con la revisión de archivos, realizada gracias a la muy gentil colaboración de su secretaria Nohora Castillo C.

La Fiscalía cuenta con una oficina en la primera planta del antiguo edificio municipal en ella laboran tres funcionarios: El Señor Fiscal, la Secretaria y el Asistente. Existe en el municipio desde 1995, su cobertura de acción no sólo es para Siachoque, también tiene competencia sobre Toca.

El número de procesos radicados, para Siachoque, desde 1995 corresponde a 380 sumarios y 280 diligencias previas de los cuales hay vigentes aproximadamente 160 sumarios y 40 diligencias previas, *“este promedio de 200 expedientes permanentes según el número de habitantes, deduce un alto nivel delincuencia”* fue la opinión personal del Fiscal local Dr. RICARDO CASTELLANOS quien además agregó:

“Es labor de la Fiscalía local instruir sobre los delitos contemplados en el Decreto ley 100 /80 del Código Penal, investigar las denuncias radicadas, las cuales pueden precluir, es decir ser archivadas o proferir resolución de acusación, en este caso la Fiscalía pasa a ser sujeto procesal que acusa en etapa de Juicio ante Juzgado.

A esta Fiscalía le competen los delitos comprendidos en el art. 33 del Código de Procedimiento penal, los que atenten contra el patrimonio entre 10 a 50 salarios mínimos, y lesiones personales con secuelas o con más de treinta días de incapacidad.

A continuación se presenta la lista de delitos contemplados en el art. 33 del C.P.P. y en el respectivo Código Penal:

- | | |
|---|---------------|
| 1. Infidelidad a los deberes profesionales | art. 175 C.P. |
| 2. Usura y recargo de ventas a plazo | art. 235 C.P. |
| 3. Incesto | art. 259 C.P. |
| 4. Bigamia | art. 260 C.P. |
| 5. Matrimonio ilegal | art. 261 C.P. |
| 6. Suspensión, alteración, suposición de estado civil | art. 262 C.P. |
| 7. Inasistencia alimentaria | art. 263 C.P. |
| 8. Malversación y dilapidación de los bienes | art. 266 C.P. |
| 9. Violación ilícita de comunicaciones | art. 288 C.P. |
| 10. Acceso carnal mediante engaño | art. 301 C.P. |

11. Acto sexual mediante engaño	art. 302 C.P.
12. Injuria	art. 313 C.P.
13. Calumnia	art. 314 C.P.
14. Injuria y calumnia indirecta	art. 315, 316 C.P.
15. Injuria por vía de hecho	art. 319 C.P.
16. Injurias recíprocas	art. 320 C.P.
17. Hurto entre condueños	art. 353 C.P.
18. Emisión y transferencia ilegal de cheque cuando la cuantía exceda de diez salarios mínimos legales mensuales	art. 357 C.P.
19. Aprovechamiento error ajeno o caso fortuito cuando la cuantía de lo aprovechado supere los diez salarios mínimos legales mensuales	art. 362 C.P.
20. Abuso de confianza cuando la cuantía exceda de diez salarios mínimos legales mensuales	art. 358 C.P.
21. Aprovechamiento de error ajeno o caso fortuito	art. 361 C.P.
22. Del daño en bien ajeno cuando la cuantía exceda diez salarios mínimos legales mensuales	art. 370 C.P.
23. De la usurpación de tierras y aguas	art. 365, 366 C.P.
24. Invasión de tierras o edificios	art. 367 C.P.
25. Perturbación de la posesión sobre inmueble	art. 368 C.P.
26. Lesiones personales sin secuelas que produjeran incapacidad para trabajar o enfermedad que pasare de 30 días sin exceder de sesenta	

Dentro de los hechos punibles más frecuentes el señor Fiscal catalogó y calificó los siguientes:

- *Inasistencia alimentaria* 20%
- *Lesiones personales* 15%
- *Hurto* 15%
- *Calumnia* 15%
- *Usurpación y perturbación de tierras* 10%
- *Otros contra la vida y el patrimonio* 25%

EOT : ¿Dónde suele cometerse los delitos más usuales?

FISCAL R. CASTELLANOS: *“En la zona urbana se comete el mayor porcentaje de lesiones personales, y en la zona rural la mayor cantidad de hechos punibles en general, muy acentuados en Cormechoque Arriba y Cormechoque Abajo.*

Los delitos contra el patrimonio en zonas rurales suelen ser efectuados en fines de semana, festivos, en los meses de diciembre y enero, y en horas de la noche. Las lesiones

personales son frecuentes los fines de semana y el día miércoles por ser día de mercado”.

EOT : ¿puede establecerse un patrón en la edad, sexo y nivel educativo entre, los sindicados, cuál sería? Para las víctimas ¿cuál es caso?.

F. R.C.: “ *Es muy elemental establecer ese patrón, tanto para sindicados como para víctimas. Los sindicados corresponden en un 70% a hombres y 30% a mujeres, estas últimas motivadas por razones pasionales. Su edad promedio entre los 20 y 30 años, en su mayoría son analfabetas, de estrato bajo, con estado civil de unión libre y son naturales del municipio. Las víctimas corresponden a campesinos pobres, analfabetas; 50% hombres en los delitos contra el patrimonio y las lesiones por riñas y 50% mujeres y niños en las lesiones personales, maltrato familiar e inasistencia alimentaria”.*

EOT : ¿Que elementos causales de lesiones personales son los más comúnmente usados?

F. R.C.: “*Los elementos causales más comúnmente utilizados son en un 80% armas cortopunzantes (machete, cuchillo, navaja) y 20% armas de fuego y contundentes (piedras, puños, garrotes). El usar en tan alta proporción elementos cortopunzantes de uso doméstico obedece a las imposibilidades económicas para poseer armas de fuego”.*

EOT : ¿Es usual el movimiento de procesos de otras Fiscalías hacia ésta o viceversa, por qué causas se da?

F. R.: “ *Muy pocos procesos se remiten al municipio y de ocurrir se alude a que es por competencia territorial, Los casos remitidos por parte de la Fiscalía local de Siachoque a otras se dan cuando salen de su competencia o cuando los procesos pasan a segunda instancia”.*

EOT : De acuerdo a lo indagado en el Comando de Policía y a que usted mismo considera alto el nivel delictual en Siachoque, la Fiscalía labora en éste y no en el Municipio de Toca donde también tiene jurisdicción, ó ¿esta circunstancia obedece a otros factores?

F. R.C. : “*Inicialmente sí obedeció al nivel delictual, porque el Consejo Superior de la Judicatura, otorgó la sede en Siachoque de acuerdo a la carga laboral, que en ese entonces- hablo del año 95- tenían los juzgados, representada ésta en el número de expedientes”.*

EOT : En cuanto a instalaciones y equipos, la Fiscalía requiere en especial de alguna dotación? ¿Quién debe proporcionarla?

F. R.C. : “*Es indispensable, la sistematización, hasta ahora como elementos de trabajo se cuenta sólo con las maquinas de escribir, que para la cantidad y variedad de folios que*

deben contabilizarse y el tipo de trabajo que se hace, es obsoleto. La Sistematización permitiría una consulta más rápida de los expedientes, la introducción de datos en los libros de radicación, de estadísticas y de todos los tipos de archivos que aquí se llevan y que son muchos, facilitaría además la presentación de informes a la entidad autorizada que los solicite y una ampliación notable del espacio físico dentro de la instalación. Los equipos deben ser suministrados por La Fiscalía General de La Nación.

La anterior opinión se dio de acuerdo a las existencias a la fecha de realizada esta entrevista marzo 17 de 1999, sin embargo, para la primera semana de abril, la Dirección General de Fiscalías para Boyacá, doto la oficina de la Fiscalía Veintisiete Delegada Local de Siachoque, con un computador, de pantalla monocromática de una baja capacidad de memoria, que no permite una sistematización dinámica de los sumarios y archivos, pero que para el momento facilita la labor de la oficina.

Con respecto a las instalaciones - prosiguió el señor Fiscal- no son adecuadas, por el mal estado de conservación del edificio, la poca seguridad de las puertas que permite el acceso fácil a la documentación a cualquier persona, la incomodidad del baño, y la inconveniente vecindad con el almacén de combustible, donde con el sólo hecho de transitar por el pasadizo de entrada al edificio se corre el riesgo de resbalarse por la continua humedad de la gasolina que se riega en él, eso en el mejor de los casos, lo más grave es la alta y frecuente posibilidad de incendio con la existencia de esa dependencia al interior del edificio al lado de la Registraduría y de la cárcel.

6.3 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Los datos acerca de la acción judicial en Siachoque fueron proporcionados por entrevista realizada por el EOT a la Juez Municipal Dra. CONSUELO RODRIGUEZ y por la revisión de estadísticas, con la ayuda de la Secretaría del juzgado Andrea.

EOT : ¿Cuál es la labor de este juzgado?

Juez CONSUELO RODRIGUEZ: *“Al juzgado le compete fallar sobre los procesos por delitos que la Fiscalía una vez ha investigado les profiere resolución de acusación, además debe instruir y fallar sobre las Contravenciones civiles, penales (lesiones personales), de familia (violencia intrafamiliar, procesos de alimentos), ejecutivos que puedan entre otras presentarse”.*

EOT : ¿ Que tipo de casos son los más comunes?

J. C.R.: *“Todos, a este juzgado por ser de carácter promiscuo le llegan todo tipo de casos, puede decirse que las denuncias por alimentos corresponden a una tercera parte del total de casos, abigeato, y problemas por tierras y acciones penales suman el resto. Además de lo que usualmente corresponde que es ya bastante, en ocasiones es comisionado por otros juzgados especialmente de Tunja para tomar declaraciones e indagatorias en los casos que ellos llevan pero cuyos ilícitos se cometieron en inmediaciones de Siachoque”.*

EOT : ¿A qué acredita las causas de la mayoría de los problemas legales que en Siachoque se presentan?

J. C.R.: *“En gran medida a la ignorancia de la que se derivan los demás, es el caso de los problemas por tierras, la gente no acostumbra iniciar los juicios de sucesión, y actúan sobre el supuesto de venta de Acciones y Derechos o Falsas Tradiciones, carentes de todo respaldo legal, situación que no corrige hasta que tienen problemas con el vecino, quien se aprovecha que no hay linderos definidos como es usual en la zona rural,*

El oportunismo se evidencia también en el robo de ganado a orillas de los caminos

A la ignorancia se suma el alcoholismo en los casos de violencia familiar contra la mujer y maltrato infantil. Así mismo se agrega a la pobreza en de inasistencia alimentaria

La falta de educación sexual y la promiscuidad en los casos de violencia sexual”.

EOT : ¿A cerca de los delitos sexuales por así llamarlos, porque en la Fiscal no comentó acerca de su existencia si allí deben ser investigados, para luego pasar aquí?. De otra parte ¿Son frecuentes estos casos?

J. C.R.: *“Lo que pasa es que de estos casos sólo se conoce cuando el juzgado que los lleva, comisiona a éste para que practique por ejemplo la toma de declaraciones, por suceder los hechos en esta jurisdicción, más la verdad debido al escándalo que envuelve este tipo de situaciones, las demandas prefieren hacerse en Tunja, para abrir allá el debido proceso.*

De los casos de este estilo, los más usuales, se refieren a incesto, violación a ancianas que viven solas por parte de menores, acosos a menores, algunas veces se habla de zoofilia dentro de la descripción de la promiscuidad a la que ha sido capaz de llegar quien comete estos ilícitos.

La frecuencia de los delitos sexuales es imposible de establecer, dado que por su misma naturaleza, pocas veces son denunciados, las víctimas casualmente serán amenazadas, otras preferirán el silencio antes que enfrentarse a las consecuencias de una posible demanda, y en algunas ocasiones son las familias las que ejercen presión sobre la víctima motivados por la vergüenza o el señalamiento, que puede traerles sobre todo en los casos de incesto.

EOT : ¿De que veredas ha observado, proceden los diferentes casos que aquí se manejan?

J. C.R.: *“De todas, especialmente de Cormechoque y Tocavita, en lo que tiene que ver con lesiones personales y violencia intrafamiliar”.*

EOT : ¿Que necesidades presenta actualmente el Juzgado Promiscuo Municipal de Siachoque que en su opinión deben ser atendidas?

J. C.R.: *“En cuanto a equipos, es indispensable la sistematización, sobre todo en una dependencia judicial que maneja tanto archivo, sobra decir cuales serían las ventajas”.*

Aquí la Juez da la razón a lo que el EOT sugiere, como es la realización de los mismos sumarios, su consulta, la seguridad de los documentos, la capacidad de almacenamiento de información con su consecuente ahorro de espacio. Agrega además:

“Institucionalmente hace falta una comisaría de Familia para resolver todas aquellas querellas, que pueden ser resueltas por conciliación sin tener que llegar a abrir procesos, descongestionando así la labor de este juzgado.

Por el número de procesos delictivos y contravencionales que se manejan en la actualidad, para agilizar la acción judicial de Siachoque, lo mejor sería abrir otro juzgado promiscuo, que puede ser solicitado por parte del Municipio al Consejo Superior de La Judicatura y que dependa como este del Tribunal Superior de Tunja”.

6.4 PERSONERÍA MUNICIPAL

El EOT, visitó la oficina de la Personería el día 8 de abril de 1999, efectuando una entrevista al señor Personero Dr. RAFAEL VERGARA, quién además labora con su secretaria Martha Medina Puin.

La oficina se encuentra en el antiguo edificio municipal, en el segundo piso, cuenta con un computador y con línea telefónica, la secretaria declara la deficiencia de espacio y la necesidad de archivadores, mientras el señor personero, enfatiza en la adecuación de la planta física.

EOT : ¿Sería tan amable señor personero, ilustrarnos acerca de las funciones de su cargo?

Personero RAFAEL VERGARA: *“El Personero, ejerce las funciones de Procurador a nivel municipal, de Agente del Ministerio Público y de Defensor del Pueblo, atribuidas éstas en la Constitución Nacional Art. 277, Código de Procedimiento Penal Art. 131, 133, 135 y las que le atribuye la Ley 136 de 1994 Art. 178 Numerales de 1 al 23, contemplada el Nuevo Régimen Municipal Colombiano”.*

EOT : En entrevista realizada al Comandante de Policía, nos comunicó del bajo presupuesto que se le ha asignado para el funcionamiento de la Estación y que evidentemente no corresponde al que por Ley tiene derecho, ¿ El Personero siendo Agente del Ministerio Público cómo puede intervenir en ésta situación?

P. R.V.: *“Hasta el momento la Estación de Policía, no me ha enterado de lo que usted me plantea, aún así lo mejor que podría hacerse es que la Comandancia presente formalmente ante la Personería la petición, para que su situación sea considerada y defendida por parte de la Personería ante la Alcaldía y el Consejo Municipal”.*

EOT : Frente a la inadecuada ubicación del almacén de combustible, motivo de queja por parte de algunas dependencias por encontrarse al interior del antiguo edificio municipal en el que además funciona la Personería. ¿Cómo ha actuado ésta?

P. R.V.: *“Según he conocido de parte de la Administración Municipal, se ha planeado en un futuro muy próximo reubicar ese almacén, por lo que la Personería no ha pasado a actuar de manera oficial”.*

EOT : La Cárcel Municipal se encuentra en condiciones deplorables de mantenimiento ¿Qué ha hecho la Personería al respecto?

P. R.V.: *“La Personería en acción conjunta con la Fiscalía Local, presentó ya el proyecto de readecuación de las instalaciones de la cárcel, para lo que la Administración Municipal ha asignado una partida de \$ 5'000.000 cinco millones”.*

EOT : He conocido por parte de los usuarios del matadero que el servicio de agua es deficiente en ese lugar, y que por las condiciones de su infraestructura no cuenta con licencia de funcionamiento, ¿Qué opina usted de esto y que le sugiere a los faneadores ?

P. R.V.: *“No es cierto que no cuenten con un servicio de agua permanente, puesto que todos los días se les suministra desde las 4 a las 9 a.m. y el sábado todo el día. En cuanto a las malas condiciones de la infraestructura, recomiendo presentar un proyecto a la Personería, que bien puede hacerlo la Alcaldía, el Consejo o los mismos faneadores; con respecto a la Licencia de Funcionamiento, la verdad no sabría decirle si el matadero cuenta con ella, esa información la conoce la Alcaldía”.*

EOT : Siguiendo con el tema del matadero, la Comandancia de Policía, quien presta vigilancia durante la entrada del ganado y su sacrificio y los mismos usuarios opinan, que en gran parte los problemas de funcionamiento se deben a la inexistencia de un Administrador, ¿Por qué no se ha creado este cargo?

P. R.V.: *“Ese cargo no ha podido ser creado por la deficiencia presupuestal”.*

EOT : El alcantarillado del casco urbano, lastimosamente, vierte su caudal en el Río Firaya contaminándolo, ¿Por qué la personería no ha actuado frente al asunto?

P. R.V.: *“La situación del alcantarillado la conoce perfectamente CORPOBOYACA que no manifiesta interés alguno, y sólo con su permiso, puede gestionarse la construcción de cualquier obra civil, que se requiera para el control de la contaminación por efecto de las*

aguas residuales al Río Firaya”.

EOT : Pasando al área jurídica de familia, por consulta en el Juzgado Municipal y la Fiscalía, el EOT conoce de la alta frecuencia de la Inasistencia Alimentaria, en su caso, ¿cómo interviene en éstos proceso?

P. R.V.: *”En los procesos de Alimentos, el Juzgado notifica a la personería, cuando se inician y para que haga presencia en la realización de audiencias y de conciliaciones en las que la personería presenta una fórmula de acuerdo que en el 85% de los casos es aceptada por las partes, en tales casos la persona demandada que en la mayoría es el padre, debe consignar en depósitos judiciales, la suma de dinero asignada para la manutención del menor. Esto se logra en un 50% de las conciliaciones dadas.*

Cuando no se logra la conciliación, el 15% de los casos, sentencia el juzgado la suma a consignar y cuando el padre no cumple lo pactado en la conciliación se da inicio al proceso penal ante la Fiscalía de Inasistencia alimentaria.

Cave agregar que muchos de los casos de alimentos se inician cuando el demandado alega la paternidad, la que tiene que ser investigada con pruebas de ADN, por el Bienestar familiar. Estas pruebas son costosas y demoradas y corren por cuenta de la madre del menor que muchas veces por razones económicas no las inicia rápidamente, mientras tanto, el menor se ve desprotegido de lado paterno y legal”.

EOT : ¿Qué tanto tiene que intervenir la Personería en los casos de maltrato infantil?

P. R.V.: *”Siempre que se presente la denuncia por violencia familiar contemplada en la Ley 294 de 1995. En el municipio de Siachoque es muy frecuente este tipo de situaciones, donde las víctimas son las mujeres y los menores, a la personería se le notifica entre 8 a 10 casos mensuales interviniendo en su investigación el Bienestar Familiar de los cuales 2 o 3 casos mensuales ameritan quitar la potestad a los padres”.*

EOT : ¿La Personería conoce de los casos por delitos contra el pudor sexual que se presentan en la localidad?

P. R.V.: *” La Personería muy pocas veces es notificada de este tipo de delitos, por lo que la población que se atreve a denunciarlos es muy poca y de hacerlo, prefiere dirigirse a los juzgados de familia de Tunja, como mecanismo de protección a su privacidad”.*

EOT : ¿Qué mecanismos de Participación Ciudadana, son respaldados actualmente por parte de la Personería?

P. R.V.: *” Por Resolución 001 de la Personería Municipal de Siachoque, se crearon las*

Veedurías ciudadanas que se dividen por áreas así

1. *Contratación y obras públicas*
2. *Salud y SISBEN*
3. *Servicios Públicos*
4. *Educación y Cultura*
5. *Recreación y Deporte*
6. *Gestión Pública, Plan de Desarrollo y Consejo Municipal.*

La verdad es que la participación ciudadana es alta para la zona rural y baja para la zona urbana hecho lamentable ya que en él es donde habita la población más preparada incluyendo muchos profesionales.

6.5 INSPECCIÓN DE POLICÍA

En visita a las instalaciones de la Inspección de Policía, la Doctora Lucrecia Valenzuela muy amablemente nos comentó acerca de la labor de la dependencia que ella dirige y nos dio respuestas a los siguientes interrogantes:

EOT : En que consiste la labor de la Inspección?

Inspectora LUCRECIA VALENZUELA: *“La labor es muy amplia, contempla la atención a demandas verbales, procesos policivos por perturbación a la posesión o a las servidumbres de tránsito, comisorios provenientes del juzgado, denuncios por lesiones personales, hurto violencia intrafamiliar, daño en bien ajeno, calumnias y diferentes casos que según la competencia se remiten bien sea a la Fiscalía o al Juzgado.*

También están las diligencias de por ocupación de hecho, actas provisionales de entrega de semovientes, actas de presentación de ciudadanos, actas de compromiso, requerimientos y cumplimiento de resoluciones de Corpoboyacá, cumplimiento a decretos y resoluciones de la Alcaldía o la sanción por caso de incumplimiento, diligencias de inspección ocular comisionados por la Alcaldía en los procesos de obras públicas, recibir descargos y pruebas, tramitar oficios provenientes de la Estación de Policía en lo referente al incumplimiento a los decretos de la Alcaldía, recibir denuncios por pérdida de documentos, concesión de permisos para la realización de actividades en establecimientos públicos.

Además Levantamientos de cadáveres, contravención de tránsito, trámites para hacer efectivas diligencias de caución, aplicar el Art. 186 del Código Nacional de Policía imponiendo medidas correctivas de amonestación en privado, reprensión en audiencia

pública, expulsión de sitio público o abierto al público, promesa de buena conducta, promesa de recibir en otra zona o barrio, presentación periódica ante el Comando de Policía, retención transitoria, multas, cierre de establecimientos, suspensión de permiso o licencia, suspensión de obra, demolición de obra cuando amenaza ruina.

En ocasiones asignación de obras en trabajo de interés público, arresto supletorio, vigilancia al matadero municipal, aplicación del Dto. 522/71, etc.”.

EOT : De lo anterior que es lo más frecuente?

I. L.V. : *“Las demandas verbales entre vecinos e intrafamiliares de pareja, comisiones por el Juzgado de embargo y secuestro”.*

EOT : Es muy frecuente la situación de embargos y a que causa lo alude?

I. L.V. : *“Teniendo en cuenta que para todo el año 98 el total de diligencias de embargo y secuestro efectuadas por la Inspección fueron 15 y comparando que para abril de 1999 ya van 17, se evidencia un notable incremento, en el número de procesos ejecutivos, que emprenden las corporaciones bancarias y personas, contra acreedores que han incumplido en sus pagos, a causa de la crítica situación económica que atraviesa en este momento todo el mundo, pero que es especialmente sentida en el campo.*

7. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

7.1 INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL

INVENTARIO DE LAS VÍAS MUNICIPALES.

Las vías urbanas- rurales son aquellas que sin formar parte de la red urbana regional, comunican la cabecera municipal, los centros poblados rurales y las veredas o zonas de poblamiento disperso.

Esta información es necesaria para tener un buen conocimiento de la malla vial, de gran utilidad para el proceso de planeación de transporte; se pueden determinar necesidades adicionales de ampliación, construcción de nuevas vías, e intersecciones, adicionalmente se utiliza para elaborar presupuestos de mantenimiento vial, señalización y demarcación de piso

Las principales vías con las que cuenta el Municipio de Siachoque son:

- Vía Firaya, Siachoque Arriba, San José, Escuela Cormechoque.
- Vereda San José – Casco urbano.
- Vereda Siachoque Arriba – Casco urbano.
- Veredas Guaticha y Turga –Casco urbano.

7.1.1. *Vía Firaya, Siachoque Arriba, San José, escuela de Cormechoque.*

• **CARACTERISTICAS GEOMETRICAS**

COMPONENTES	UNIDAD
Longitud total de la vía	KM 12
Capa de rodadura	KM 5
Ancho corona	Mtrs 3.5
Ancho calzada	Mtrs 3.5
Ancho carril	Mtrs 1.2
Cunetas	KM 3

• **CARACTERISTICAS FISICAS**

ESTRUCTURAS	B	R	M
Afirmado			

Sub-base			
Base			
Capa de rodadura			

• **CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS**

Terreno del plano	60%
Terreno Ondulado	40%

• **UBICACIÓN Y ESTADO DE LAS OBRAS EXISTENTES**

OBRAS	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Alcantarilla	K4+800	Solo existe la instalación del tubo diámetro 8"; falta construcción de la alcantarilla
Alcantarilla	K4+850	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento.
Alcantarilla	K4+990	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento.
Alcantarilla	K5+100	Se encuentra en buen estado;
Alcantarilla	K5+400	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento.
Alcantarilla	K5+900	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento.
Alcantarilla	K6+250	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento.
Alcantarilla	K6+550	Se encuentra totalmente taponada; necesita mantenimiento.
Alcantarilla	K6+800	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento.
Alcantarilla	K7+350	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento.
Alcantarilla	K7+400	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento.
Alcantarilla	K7+700	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento.
Alcantarilla	K7+850	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento.
Alcantarilla	K8+400	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento.
Alcantarilla	K8+900	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento.
Alcantarilla	K9+010	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento.
Alcantarilla	K10+012	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento.

NOTAS:

- Desde el K8+400 hasta el K9+900 falta realizarse Ampliación, Suministro y extendida de capa de recebo de 5Cm.
- Del K8+100 hasta K12+000, necesita construcción de cunetas.
- Del K4+050 hasta K7+020, necesita limpieza de cunetas en tierra.
- En el K9+050 se encuentra un puente en mal estado, construido en madera presentando peligro a la comunidad.

7.1.2. *Vía Vereda San José – Casco urbano.*

• **CARACTERISTICAS GEOMETRICAS**

COMPONENTES	UNIDAD
Longitud total de la vía	12 Km
Capa de rodadura	7 Km.
Ancho Corona	4 m.
Ancho Calzada	4 m.
Ancho Carril	2 m.
Cunetas	8 Km.

• **CARACTERISTICAS FISICAS**

ESTRUCTURAS	B	R	M
Afirmado			
Sub- base			
Base			
Capa de rodadura			

• **CARACTERISTICAS TOPOGRÁFICAS**

Terreno Plano	60%
Terreno Ondulado	40%

• **UBICACIÓN Y ESTADO DE LAS OBRAS EXISTENTES**

OBRAS	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Alcantarilla	K1+890	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento
Alcantarilla	K2+000	Necesita construcción de cabezote y mantenimiento
Alcantarilla	K2+100	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K2+250	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K2+550	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K2+850	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K3+000	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K3+100	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K3+300	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K3+500	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K3+650	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K3+890	Se necesita reconstrucción en 0,5 de su longitud es decir 3Mtrs con 50
Alcantarilla	K4+100	Se encuentra regular
Alcantarilla	K4+200	Necesita construcción de alcantarilla
Alcantarilla	K4+400	Se debe demoler
Alcantarilla	K4+480	Solo tiene un tubo diámetro 12" y falta la construcción de la alcantarilla
Alcantarilla	K4+900	Se debe demoler
Alcantarilla	K5+090	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento
Alcantarilla	K5+350	Falta construcción de la caja
Alcantarilla	K5+500	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento
Alcantarilla	K5+650	Se encuentra en regular estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K6+250	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K6+400	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K6+650	Se encuentra en buen estado; falta mantenimiento
Alcantarilla	K6+900	Falta construcción de la caja
Alcantarilla	K7+450	Demoler
Alcantarilla	K8+450	Se debe ampliar para funcionamiento adecuado
Alcantarilla	K9+105	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K10+000	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento

NOTAS:

- Del K4+900 al K10+000 necesita la limpieza de cunetas de tierra.
- En el K6+400 necesita construcción de un puente debido a que el puente existente es en madera de eucalipto.

7.1.3. *Vía Vereda Siachoque Arriba – Casco urbano.*

• **CARACTERISTICAS GEOMETRICAS**

COMPONENTES	UNIDAD
Longitud Total	8.1 Kms.
Ancho Corona	4 m.
Ancho Calzada	4 m.
Ancho Carril	2 m.
Cunetas	4.1 Km.

• **CARACTERISTICAS FISICAS**

ESTRUCTURA	B	R	M
<i>Afirmado</i>	2 Km.		6 Km.
Sub- base			
Base			
Capa de rodadura			

• **CARACTERISTICAS TOPOGRAFICAS**

Terreno Plano	30%
Terreno Ondulado	60%
Terreno Montañoso	10%

• **UBICACIÓN Y ESTADO DE LAS OBRAS EXISTENTES**

OBRA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Alcantarilla	K0+300	Falta mantenimiento
Alcantarilla	K0+470	Construcción de alcantarilla debido a que existe una gran cantidad de agua.
Alcantarilla	K0+620	Construcción de alcantarilla
Alcantarilla	K0+940	Construcción de alcantarilla
Alcantarilla	K2+300	Existe un tubo de diámetro 8" construcción de alcantarilla, ampliación de tubería diámetro 20"
Alcantarilla	K3+000	Construcción de alcantarillas
Alcantarilla	K3+700	Construcción de alcantarillas
Alcantarilla	K4+100	Se encuentra en buen estado necesita; mantenimiento
Alcantarilla	K4+600	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento
Alcantarilla	K5+100	Falta construcción de una caja de inspección; necesita mantenimiento

NOTAS:

- Desde el K4+100 hasta el K8+100 necesitan la construcción de cunetas.
- Del K1+000 hasta K4+100 las cunetas necesitan de mantenimiento en tierra incluyendo la rectificación de salidas y descoles.

7.1.4. Vía Veredas Guaticha y Turga – Casco urbano.

LONGITUD TOTAL DE LA VIA 6Km

• **OBJETIVO**

Mejorar la transitabilidad de los carretables de las veredas Guaticha y Turga, ya que son de vital importancia para sus habitantes poder comunicarse y transportar sus productos. Se busca obtener recursos para construcción, mantenimiento de alcantarillas y construir la capa de afirmado, limpieza de cunetas.

• **CARACTERISTICAS GEOMETRICAS**

COMPONENTE	UNIDAD
Longitud total	6 Kms
Ancho Corona	4 m.
Ancho Calzada	4 m.
Ancho Carril	2 m.
Pendiente longitudinal	10%

• **CARACTERISTICAS FISICAS**

COMPONENTE	B	R	M
<i>Estructuras</i>			
Afirmado			
Sub- base			
Base			

• **UBICACIÓN Y ESTADO DE OBRAS EXISTENTES**

OBRA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Puente	K0+100	Existe un puente dimensiones largo 6Mtrs Ancho 3.5Mtrs se encuentra en buen estado
Puente	K0+200	Existe puente dimensiones largo 3Mtrs Ancho 3.5 se encuentra en buen estado
Alcantarilla	K0+500	Se encuentra en buen estado, necesita mantenimiento, posee 18" de diámetro, necesita ampliación a diámetro de 22"
Alcantarilla	K0+550	Necesita construcción de alcantarilla
Alcantarilla	K2+300	Ampliación a diámetro de 22". Necesita construcción de alcantarilla
Alcantarilla	K2+800	Necesita construcción de alcantarilla
Alcantarilla	K3+400	Se encuentra en regular estado, necesita la construcción de las aletas, necesita mantenimiento
Límite Municipal	K4+100	Límite con el Municipio de Chivatá.
Alcantarilla	K5+000	Necesita construcción de alcantarilla

Alcantarilla	K5+100	Demolerla ya que se encuentra construida en sitio inapropiado correrla 1.20 m.
Alcantarilla	K5+900	Se encuentra en buen estado; necesita mantenimiento

NOTAS:

- Desde el K4+000 hasta el K6+000 necesita construcción de cunetas
- Desde el K0+100 hasta el k4+000 necesita limpieza de cunetas en tierra